



2011 - 2025



Plan de desarrollo San Antonio Huista Huehuetenango

Diciembre 2010

<p>02.01.02</p> <p>CM 1324</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Antonio Huista Huehuetenango y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo San Antonio Huista, Huehuetenango. Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p><i>112 p. il. ; 27 cm. Anexos. (Serie: PDM SEGEPLAN, CM 1324)</i></p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
------------------------------------	--

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de San Antonio, Huista, Guatemala, Centro América

PBX: **77800100**

www.inforpressca.com/sanantoniohuista

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

Directorio

Carlos Alfredo Morales López
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, San Antonio Huista, Huehuetenango

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Luis Arturo Meza Ochoa
Delegado Departamental, SEGEPLAN, Huehuetenango

Equipo facilitador del proceso

Roly Américo Herrera Morales
Director Municipal de Planificación, San Antonio Huista Huehuetenango

Carlos Adalberto Macario Ajcá
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Huehuetenango

Julio Estuardo Mendía González
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Huehuetenango

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,
SEGEPLAN

INDICE GENERAL

Contenido

I.	PRESENTACION	1
II.	INTRODUCCION	2
III.	ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION.....	5
IV.	OBJETIVOS DEL PDM.....	6
4.1	OBJETIVO GENERAL.....	6
4.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
V.	METODOLOGIA DEL PROCESO.....	7
VI.	DIAGNOSTICO.....	9
6.1	DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA Y DEMOGRAFÍA	9
6.1.1	Ubicación geográfica.....	9
a.	Estructura espacial actual	9
b.	Micro-regionalización	9
6.1.2	Demografía.....	10
c.	Población por grupos de edad.....	12
6.2	HISTORIA, CULTURA E IDENTIDAD.....	13
6.3	DIMENSIONES.....	14
6.3.1	Dimensión Social.....	14
a.	Salud.....	14
b.	Seguridad Alimentaria.....	18
c.	Educación	20
d.	Servicios Básicos.....	24
e.	Seguridad Ciudadana.....	25
f.	Participación Ciudadana.....	26
g.	Conclusión Dimensión Social	27
6.3.2	Dimensión Ambiental.....	31
a.	Recursos Naturales	31
b.	Gestión Integral del Recurso Hídrico	31
c.	Análisis de Riesgo	32
d.	Saneamiento Ambiental.....	36
e.	Conclusión Dimensión Ambiental	37
6.3.3	Dimensión Económica.....	39
a.	Empleo y Migración	39
b.	Migración	39
c.	Desarrollo Productivo.....	41
d.	Mercado y Condiciones del Entorno	44
e.	Servicios	45

f.	Conclusión Dimensión Económica.....	48
6.3.4	Dimensión Político Institucional.....	51
a.	Administración Local e Instituciones	51
b.	Funcionamiento del Gobierno Municipal	52
c.	Formas de organización Comunitaria	53
d.	Conclusión Dimensión Político Institucional	54
VII.	PROPUESTA DE PLANIFICACION DE DESARROLLO MUNICIPAL	59
7.1	VISION	61
7.2	MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	62
7.2.1	Ejes de Desarrollo	65
a.	Desarrollo de servicios sociales públicos, con énfasis en el área rural:.....	68
b.	Manejo y conservación sostenible de los recursos naturales y del ambiente, en sub cuencas hidrográficas:.....	69
c.	Desarrollo productivo local, con énfasis en agricultura diversificada sostenible:	70
d.	Fortalecimiento del gobierno local y participación ciudadana:	70
7.3	MATRIZ DE PLANIFICACIÓN.....	72
VIII.	BIBLIOGRAFIA	86
IX.	ANEXOS.....	89
X.	SITIOS DE BUSQUEDA.....	102

INDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1	Población por grupo etáreo y género.....	10
Cuadro No. 2	Población por Etnia	11
Cuadro No. 3	Tasas de mortalidad y las metas de ODM.....	16
Cuadro No. 4	Número de establecimientos por nivel y sector.....	21
Cuadro No. 5	Matriculación por nivel educativo	21
Cuadro No. 6	Tasas de cobertura educativa.....	21
Cuadro No. 7	Criterios para la categorización de amenazas.....	32
Cuadro No. 8	Amenazas existentes.....	33
Cuadro No. 9	Ubicación de amenazas existentes en micro región sur	33
Cuadro No. 10	Ubicación de amenazas existentes micro región central	34
Cuadro No. 11	Ubicación de amenazas existentes micro región norte	34
Cuadro No. 12	Estimación de población migrante	40
Cuadro No. 13	Estimación de ingreso anual por remesas.....	40
Cuadro No. 14	Tamaño de fincas existentes.....	41
Cuadro No. 15	Instrumentos de regulación existentes en el municipio.....	52
Cuadro No. 16	Tipos de cobro y tasa correspondiente por servicios públicos municipales.	53

INDICE DE GRAFICAS

Gráfica No. 1 Población por Etnia.....	11
Gráfica No. 2 Pirámide poblacional	12
Gráfica No. 3 Porcentaje de Prevalencia	18
Gráfica No. 4 Niveles de Vulnerabilidad.....	35
Gráfica No. 5 Tipo de actores presentes	52

INDICE DE MAPAS Y ESQUEMAS GEOGRAFICOS

Mapa No. 1 Dimensión Social.....	30
Mapa No. 2 Dimensión Ambiental	38
Mapa No. 3 Dimensión Económica.....	50
Mapa No. 4 Dimensión Político Institucional	56
Esquema No.01 Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- Dimensión Social Institucional	57
Esquema No. 02 Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- Dimensión Económico y Ambiental.....	58
Esquema No.03 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro MDTF Dimensión Social.....	63
Esquema No. 4 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro MDTF Dimensión Ambiental y Económica	64

INDICE DE MATRICES

Matriz No. 1 Perfil socioeconómico	46
Matriz No. 2 Motores Económicos.....	47
Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo de Servicios Sociales públicos con énfasis en el área rural	72
Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: Manejo y conservación sostenible de los recursos naturales y del ambiente, en cuencas hidrológicas.	77
Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: Desarrollo productivo desde lo local, con énfasis en agricultura diversificada sostenible.....	79
Matriz No. 6 EJE DE DESARROLLO 4: Fortalecimiento del Gobierno Local y la participación ciudadana de hombres, mujeres y jóvenes.....	82

INDICE DE RECUADROS

Recuadro No. 1 Mortalidad materna	16
Recuadro No. 2 Asistencia en partos	17
Recuadro No. 3 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años.....	17
Recuadro No. 4 Pobreza y Pobreza Extrema	20
Recuadro No. 5 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización	23
Recuadro No. 6 Relación entre mujeres y hombres en educación.....	23
Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico.....	36

SINER

GLOSARIO DE ACRONIMOS

ACODIHUE:	Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango
ADIMA:	Asociación para el Desarrollo Micro-regional Unidad Flor de Mayo
ADIRSEC:	Asociación para el Desarrollo Micro-regional José Ernesto Monzón
AEMADIHIQ:	Asociación de Entidades Micro-regionales Aliadas para el Desarrollo Integral de Huehuetenango
AGEXPORT:	Asociación Guatemalteca de Exportadores
ANACAFE:	Asociación Nacional de Café
ASDECOHUE:	Agencia de Servicios y Desarrollo Económico y Social de Huehuetenango
BANRURAL:	Banco de Desarrollo Rural S.A.
CENAPA:	Centro de Salud para Atención a Pacientes Ambulatorios
COCODE:	Consejo Comunitario de Desarrollo
COLRED:	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres
COMRED:	Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
COMUDE:	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA:	Comité Nacional de Alfabetización
CONRED:	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
DECOPAZ:	Programa de Desarrollo Comunitario para la Paz
DEL:	Desarrollo Económico Local
DMP:	Dirección Municipal de Planificación
FODA:	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas
FONAPAZ:	Fondo Nacional para la Paz
FTN:	Franja Transversal del Norte
GTZ:	Cooperación Técnica Alemana
IGSS:	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INAB:	Instituto Nacional de Bosques
INE:	Instituto Nacional de Estadística
INFOM:	Instituto de Fomento Municipal
INTECAP:	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA:	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MARN:	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MDTA:	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF:	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MOSCAMED:	Programa Mosca del Mediterraneo
MSPAS:	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM:	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OG:	Organización Gubernamental
OMS:	Organización Mundial de la Salud
ONG:	Organización no Gubernamentales
PDM:	Plan de Desarrollo Municipal
PDRL:	Proyecto de Desarrollo Rural y Local Guatemala
PEA:	Población Económicamente Activa
PNC:	Policía Nacional Civil

POA:	Plan Operativo Anual
POT:	Plan de Ordenamiento Territorial
PROFRUTA:	Proyecto de Desarrollo de la Fruticultura y Agroindustria
PROMUDEL:	Programa Municipios para el Desarrollo Local
PRONACOM:	Programa Nacional de Competitividad
SEGEPLAN:	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SEPREM:	Secretaría Presidencial de la Mujer
SESAN:	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SHARE:	Asociación SHARE de Guatemala
USDA:	Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

SNPR

I. PRESENTACION



MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO HUISTA

Huehuetenango, Guatemala, C.A.
Teléfonos 77804125-77804412

La municipalidad de San Antonio Huista, consciente de la necesidad de contar con un documento que guíe el desarrollo del municipio a largo plazo y cumpliendo con lo estipulado en el Código Municipal relacionado a la planificación del desarrollo; impulsó un proceso participativo de planificación con el apoyo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), el cual inició a mediados del 2,009 y culminó en agosto del 2,010.

A fin de contar con la participación de todos los sectores que integran Nuestro Municipio, la Municipalidad convocó a organizaciones locales, instituciones públicas con presencia en el municipio, ONG's, sector privado, iglesias y a representantes de los COCODE's de todas las comunidades. Estas instituciones y personas participaron en diversos talleres que se realizaron en el seno del COMUDE, con la presencia de representantes del Concejo Municipal y el apoyo metodológico de SEGEPLAN.

Durante los talleres los participantes plantearon y analizaron los diferentes problemas sociales, económicos, ambientales y políticos, pero también discutieron sobre los diferentes potenciales que nuestro municipio posee y que deben aprovecharse para que las familias salgan de la pobreza actual. Finalmente, con todos los participantes se definieron los proyectos que a corto, mediano y largo plazo contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población. El documento final obtenido se le llama Plan de Desarrollo Municipal 2,010- 2,025 (PDM) y tiene un alcance de 15 años.

Consideramos que el presente Plan de Desarrollo Municipal está elaborado de manera integral y es congruente con la realidad del municipio, que atiende las demandas de una sociedad dinámica que busca mejores condiciones de vida, que tiene múltiples necesidades pero también grandes potencialidades.

El deseo de la Administración Municipal actual (período 2,008 – 2,012) es que este Plan de Desarrollo Municipal se convierta en un instrumento que dirija el desarrollo de nuestro municipio, que la sociedad en su conjunto exija su cumplimiento pero que contribuya con su esfuerzo para hacerlo realidad. Seguramente en unos años adelante será necesario analizarlo y readecuarlo de acuerdo a las circunstancias, pero los grandes ejes de desarrollo aquí planteados deben continuar hasta alcanzar los objetivos, y por consiguiente hacer realidad la visión aquí plasmada.

Atentamente,



Carlos Alfredo Morales López
Alcalde Municipal, San Antonio Huista
y
Honorable Concejo Municipal

II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de 17 meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la *“obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”*, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de *“organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”*.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, *“garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”*.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION

El municipio de San Antonio Huista tiene dos procesos de planificación previos, el primero de ellos fue realizado en el año 2,005 por iniciativa de la Mancomunidad Huista y con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ); dicho plan fue realizado en el sector económico y fue orientado con el enfoque de Desarrollo Económico Local. El proceso duró más de un año y en él participaron actores claves del municipio.

El plan DEL contiene una caracterización del municipio, los sectores o motores de la economía, un FODA de cada sector y la propuesta a corto, mediano y largo plazo. A pesar de que el documento fue realizado participativamente y contiene interesantes propuestas para desarrollar la economía del municipio, actualmente no se utiliza el documento como una guía para el desarrollo económico del municipio.

El segundo proceso de planificación fue realizado a finales del 2,007 con el apoyo del Movimiento Tzuk Kim-Pop y del Ayuntamiento de Barcelona; en el proceso participaron representantes de COCODE's, líderes y lideresas de organizaciones sociales, Pastoral Social, miembros del Sindicato de Magisterio y representantes de las autoridades municipales electas para el período 2,008-2011. El documento elaborado se llamó Agenda de Desarrollo Municipal, la cual contiene una caracterización del municipio, una identificación de problemas y las propuestas de solución en cinco ejes de desarrollo.

La Agenda de Desarrollo Municipal es un documento más amplio e integral, sin embargo, al igual que el Plan de Desarrollo Económico Local, este documento es poco conocido y no utilizado como guía en la gestión municipal.

Finalmente, a mediados del 2,009 se inicia la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal –PDM-, con la asesoría metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y con la anuencia y colaboración de la administración municipal del período 2,008-2,011. Este proceso de planificación se elaboró con un enfoque territorial y participativo, y, con la participación de representantes de COCODE's, representantes de organizaciones locales, instituciones públicas sectoriales, ONG's presentes en el municipio y representantes del Concejo Municipal; en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) como el espacio principal de participación ciudadana e institucional.

IV. OBJETIVOS DEL PDM

4.1 Objetivo General

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2 Objetivos específicos

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGIA DEL PROCESO

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT– y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización⁵. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la

⁵ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso

VI. DIAGNOSTICO

Es una imagen del municipio que caracteriza, cuantifica, cualifica y ubica las dinámicas propias del territorio, analizando las relaciones intra e inter municipales.

6.1 Distribución Geográfica y Demografía

6.1.1 Ubicación geográfica

El municipio de San Antonio Huista está situado en el Noroccidente del departamento de Huehuetenango, en las riberas del río Huista, a 850 metros S.N.M., a una Latitud de 15° 30' 04" Norte y una longitud de 91° 46' 15" Oeste.

a. Estructura espacial actual

De acuerdo a la DMP, el que hacer administrativo municipal se realiza en función a la división política, que consta de la Cabecera Municipal, 5 aldeas, 14 caseríos; para hacer un total de 20 lugares poblados.

b. Micro-regionalización

En el municipio de San Antonio Huista existen tres tipos de micro regiones; sin embargo, ninguna de ellas se utiliza como unidad de gestión administrativa del municipio. El primer tipo de micro regionalización fue el propiciado por el proyecto DECOPAZ, con el propósito de ordenar su intervención, este dividió el municipio en tres micro regiones que actualmente están constituidas en asociaciones, ellas son: Asociación para el Desarrollo Micro-regional Unidad Flor de Mayo –ADIMA-, Asociación de Desarrollo Micro-regional Los Altos del Arroyo Seco –ADIRSEC- y Asociación para el Desarrollo Micro-regional José Ernesto Monzón. Las micro regiones de San Antonio Huista y de otros municipios están agrupadas en una organización de segundo nivel denominada AEMADIHIQ (Asociación de Entidades Micro-regionales Aliadas para el Desarrollo Integral de Huehuetenango e Ixcán Quiché) quien administra un fideicomiso proveniente de fondos no ejecutados por DECOPAZ.

De acuerdo a la DMP, el que hacer administrativo municipal se realiza en función a la división política de Cabecera Municipal, aldeas, caseríos y cantones; por lo que las micro regiones no constituyen un criterio estratégico de inversión pública, desarrollo, desconcentración y descentralización local. Pese a lo anterior, la municipalidad debe analizar la conveniencia de tomar estas micro regiones como una forma de ordenamiento territorial (artículos 4 y 22, reformados del código municipal), para ello deberá validar estas micro regiones con las comunidades y establecer una estrategia de complemento entre las Juntas Directivas de las micro regiones actuales y los COCODE's de segundo nivel que tendrían que formarse.

El segundo tipo de micro región está definido naturalmente y lo constituyen las tres sub cuencas existentes (Río Rancho Viejo, Captación del Río Selegua y la del Río Azul) en el territorio municipal. Por otro lado, el tercer tipo de micro región es el resultado del Análisis de Riesgo realizado en este proceso de planificación, el cual determinó que existen tres micro regiones con dos niveles de riesgo.

Ninguna de estas tres propuestas de micro regionalización coincide, pues están planteadas con criterios distintos. Al ordenarlas de acuerdo a su escala territorial, las más grandes serían las sub cuencas, luego las de Riesgo y finalmente las de DECOPAZ

6.1.2 Demografía

El INE proyecta una población de 17,146 habitantes para el año 2,010, con base en ello se estima una densidad poblacional de 265 habitantes por kilómetro cuadrado⁶, el doble de la densidad promedio nacional (132 hab/km²) para ese mismo año, lo que indica que es un municipio densamente poblado.

De acuerdo a datos del Centro de Salud⁷ para el 2009, la población de San Antonio Huista según grupo etáreo es la siguiente:

Cuadro No. 1
Población por grupo etáreo y género
San Antonio Huista, Huehuetenango

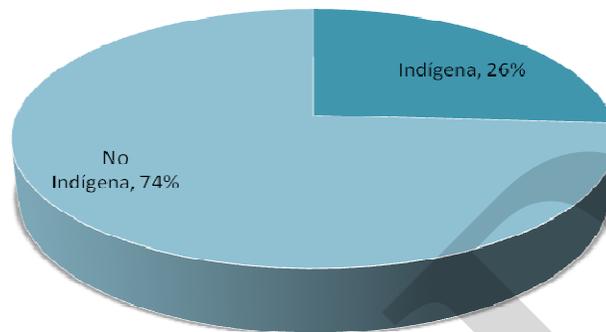
LOCALIDAD	0 días a < 1 año (Lactantes)		1 año a < 9 niños (niñez)		9 años a < 20 años (Adolescencia)		20 años a < 49 años (Adulto)		49 años y mas (adultos mayor)		Población Total		TOTAL
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
TOTAL	199	201	1705	1789	2282	2362	2935	2462	1151	1101	8272	7915	16187

Fuente: MSPAS (2009).

⁶ Para el cálculo de la densidad poblacional por Km², se ha utilizado la población proyectada para el 2,010 y el área del municipio calculada en función a los límites no oficiales de USIGHUE 2,002, el cual es de 64.65 Km².

⁷ Se utiliza la información territorial local generada por el Centro de Salud por considerarse la más actual y la más cercana a la realidad. Al comparar los datos de población de la OMP para el 2,008 con los del Centro de Salud 2,009, existe una diferencia de más de 2,000 personas; ello evidencia la necesidad de implementar un Sistema de Información Territorial Municipal, para uniformizar los datos que se reportan del municipio.

Gráfica No. 1
Población por Etnia
San Antonio Huista, Huehuetenango



Fuente: Censo Comunitario, San Antonio Huista, 2008

Cuadro No. 2
Población por Etnia
San Antonio Huista, Huehuetenango

Idioma	Número de hablantes
Mam	2,718
Popti	184
Kanjobal	43
Akateko	140
Quiché	20
No Hablan el Español	106

Fuente: Censo Comunitario, San Antonio Huista, 2008

Por otra parte, la información recabada en los talleres indica que existe una concentración y mayor equipamiento (servicios, comercio, infraestructura) en la Cabecera Municipal, sin embargo, existen otros lugares poblados (El Tablón, Nojoyá, El Pajal) que en un segundo plano inician con un mejor equipamiento respecto a otros del mismo municipio, por lo que se convierten en centros neurálgicos alrededor de las cuales se agrupan otros poblados más pequeños.

En el mapa siguiente se indican los lugares poblados del municipio y se resaltan los poblados de mayor concentración de habitantes. Los lugares con mayor concentración poblacional son San Antonio Cabecera, El Tablón, El Pajal y Rancho Viejo; entre ellos poseen el 66% (10,603) de la población.

c. Población por grupos de edad

Gráfica No. 2
 Pirámide poblacional
 San Antonio Huista, Huehuetenango.



Fuente: INE (2002).

De conformidad a la información anterior, el 52% de la población es menor de 20 años lo cual es un potencial para el municipio, pero a la vez un reto para crear fuentes de empleo, incremento de cobertura y niveles de educación, actividades y lugares de recreación entre otros.

Un 51% de la población es femenina y el 49% es masculina, en el ejercicio del FODA territorial se indicó poca participación femenina en los espacios de decisión y la necesidad de fortalecer su organización. La población femenina está organizada en el 80% del municipio (22 comunidades), conforman una red municipal y cuentan con una Agenda Municipal de la Mujer, son apoyadas por la Oficina Municipal de la Mujer que cuenta con una coordinadora y una técnico.

La situación de pobreza de la población del municipio es de 64% pobreza general y 15% pobreza extrema, para el mismo año (2,002) la pobreza nacional se ubicó en 56% y la extrema en 16%. San Antonio Huista tiene una brecha negativa en los niveles de pobreza (-33.20 y -6 respectivamente), pues está por arriba de los niveles nacionales y muy lejano de las metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2,015; definidas en 30.8% para pobreza general y 9% para pobreza extrema.

La población de San Antonio Huista es mayoritariamente ladina, el 26% de la población indígena se encuentra principalmente en las comunidades de Los Mangalitos, Yulmuc Ixmal y El Pajal⁸, pertenecientes en su mayoría a la comunidad lingüística Mám.

6.2 Historia, cultura e identidad

Historia

Existe dos versiones sobre el origen del vocablo Huista, la primera indica que es reducción o apocope de Huistán, la que a su vez proviene del vocablo en idioma náhuatl Huitzlan, que significa lugar de espinas o paraje espinoso. Se forma con las voces huiztli, que significa “espina” y “tal” que significa sitio o paraje. La segunda versión es la más aceptada localmente e indica que deriva del vocablo Popti’ Jakalteko “Wuxtaj”, que quiere decir “hermano”, por lo que los municipios de la región Huista se denominan “pueblos hermanos”.

Desde hace muchos siglos el territorio de San Antonio Huista fue ocupado por el pueblo jacalteco, que se asentó originalmente en el valle del río Huista. Luego de la caída de Zaculeu en octubre de 1525, el dominio español se extendió a todo Huehuetenango. La zona de Huista o Huitzlan (San Antonio Huista y Santa Ana Huista), fue otorgada en encomienda en 1528 al conquistador Antonio López. Por el año de 1549 la encomienda tenía solamente 45 tributarios y le reportaba al encomendero modestos tributos consistentes en frijol, petates pequeños, gallinas y servicios personales. Por el año 1549, en cumplimiento de una real cédula de 1540, los misioneros dominicos procedieron a la formación de las reducciones o pueblos de indios; en la crónica del Padre Antonio de Remesal se mencionan a San Antonio y Santa Ana Huista entre los pueblos que se formaron por esa época. Pocos años después, entre 1555 y 1567, los misioneros de la orden de Nuestra Señora de la Merced sustituyeron a los dominicos en la atención de los pueblos de la región. Hacia el año de 1600, Huista (San Antonio y Santa Ana) eran pueblos de visita que dependían del convento de Jacaltenango.

Cultura e Identidad

En San Antonio Huista aún se practican ritos que se realizan principalmente en el cerro Q’anil, en donde se implora por la lluvia, además se acostumbran procesiones a las que asiste una mayor participación de la población.

La fiesta titular patronal se celebra del 11 al 13 junio de cada año, se considera el último día como el principal, pues la Iglesia Católica conmemora al confesor y doctor San Antonio de Padua. La fiesta titular no obstante, es celebrada del 10 al 12 de

⁸ Censo Comunitario, Municipio de San Antonio Huista, Oficina Municipal de Planificación, Octubre de 2,008

diciembre donde el día 12 es el principal pues se conmemora a la virgen de Guadalupe, patrona de América (Acuerdo Gubernativo del 25 de noviembre de 1,949).

La población indígena de San Antonio Huista radica en las comunidades de Ixmal, Pajal y Mangalitos, la población adulta mantiene su idioma y vestido, sin embargo, su percepción es que los jóvenes son influenciados por la televisión y el diario convivir con la población ladina. No existe una organización indígena en el municipio.

6.3 Dimensiones

6.3.1 Dimensión Social

a. Salud

La cobertura de salud se realiza principalmente a través del Ministerio de Salud y Asistencia Social –MSPAS- y se ilustra en el mapa número dos. Hasta el 2,009, el primer nivel de atención de salud del MSPAS estaba a cargo de la ONG “Red de Organizaciones del Desarrollo Integral Comunitario Sostenible” -RONDICS-, quienes atendían al 58% de la población a través de 15 Centros Comunitarios; esta ONG era parte del Programa de Extensión de Cobertura del MSPAS. A partir de junio del 2,010 la Asociación de Desarrollo Integral, Vida y Esperanza –ADIVE-, sustituyó a RONDICS en la prestación de estos servicios.

El segundo nivel de atención se realiza con un único Centro de Salud que dispone de 1 médico, 1 enfermera profesional, 6 enfermeras auxiliares y 1 inspector de saneamiento. Este Centro cuenta con una ambulancia para uso del municipio.

Actualmente el centro de salud se atiende como CENAPA (Centro de Salud para Atención a Pacientes Ambulatorios) ya que se extendió el horario de atención a fin de semana con 2 auxiliares de enfermería más.

Como puede observarse en el mapa del anexo 5, las comunidades sin cobertura directa (Los Mangalitos, El Progreso, La Cieneguita y San José el Coyegual) son atendidas a través del centro de salud y de centros comunitarios cercanos. Un recurso humano importante en el área de salud materna lo constituyen las 32 comadronas capacitadas por el MSPAS quienes han atendido el 52% (172 de 331 nacimientos) de los partos sin complicaciones; a pesar de que los Objetivos del Milenio –ODM’s- estipulan que la proporción de partos atendidos por personal sanitario especializado (médicos y enfermeras profesionales) debiera ser mayoritaria⁹, en los municipios las comadronas han sido y serán un recurso humano vital para disminuir la tasa de mortalidad materna.

⁹ Los ODM no definen un indicador específico, pero se asume que debiera ser del 100%

La atención en salud es complementada con 4 clínicas privadas, una estación de bomberos y una oficina administrativa del IGSS.

En relación a la calidad del servicio, el FODA indica que se tiene deficiencia en cuanto a infraestructura pues no se cuenta con puestos de salud, se tiene desabastecimiento de medicamentos, falta de equipo, atención limitada (carece de Centro de Atención Permanente), falta de médicos especialistas (principalmente ginecoobstetras) y únicamente un médico para atender a 16,187 habitantes.

En el año 2,004 la Organización Mundial de la Salud –OMS- determinó categorías de densidad de trabajadores sanitarios (solo médicos y enfermeras profesionales) para alcanzar tasas de cobertura adecuada para determinadas intervenciones de atención primaria de salud¹⁰. La sumatoria del personal profesional de Salud Pública y privado en San Antonio Huista, proporciona una densidad de 3.5 por cada 10,000 habitantes, lo que la ubica en la categoría de Baja Densidad (menos de 25 agentes de salud por 10,000 habitantes). Lo anterior indica que en relación a recursos humanos profesionales, el municipio no tiene lo mínimo para la atención primaria de salud y que es otro de los factores que dificulta la atención en el municipio.

En relación a la morbilidad, las principales causas de morbilidad infantil y menores de cinco años son: rinofaringitis aguda, nabarro verde, amigdalitis aguda, diarreas y neumonías; en el año 2,009 se reporta un incremento de enfermedades gastrointestinales por falta de cloración del agua domiciliar. La causa principal de morbilidad materna es la amenaza de aborto¹¹.

Las principales causas de la mortalidad infantil son bronconeumonía, meningoencefalitis y meningomielitis bacteriana, síndrome de muerte súbita infantil, coagulación intravascular diseminada en el feto y recién nacido. Las causas de mortalidad en menores de cinco años son: neumonía por aspiración y meningitis no especificada.

Las tasas de mortalidad reportadas para el municipio en el 2009 y las metas propuestas por los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM- para el 2015, se presentan en el siguiente cuadro:

¹⁰ Estadísticas Sanitarias Mundiales de Salud, OMMS. 2,005. Este documento aclara que aún no existe un pleno consenso del número adecuado de personal sanitario, sin embargo plantea las categorías de densidad como una referencia.

¹¹ Se considera un subregistro al respecto pues el diagnóstico no es confirmado mediante laboratorio clínico, esto no se realiza debido a que no existe capacidad de pago de parte de las personas y el centro de salud no tiene el equipo para realizarlo.

Cuadro No. 3
Tasas de mortalidad y las metas de ODM
San Antonio Huista, Huehuetenango

Mortalidad	Tasa 2009	Meta ODM al 2015
General	2 X 1,000 habitantes	N/D
Menores de 5 años	1 X 1,000 nacidos vivos	23 X 1,000
Infantil menores de 1 año	12 X 1,000 nacidos vivos	17X 1,000
Materna	0 X 100,000	55 X 100,000

Fuente: MSPAS (2009).

Un 100% de la población menor de 2 años tiene cobertura de inmunizaciones en todos los biológicos.

Existe una disminución de mortalidad por enfermedades gastrointestinales en niños y se atribuye al incremento en el nivel educativo de la población y a los programas de capacitación y prevención, sin embargo, debe tomarse en cuenta que para el 2,009 estas enfermedades causaron un incremento de morbilidad.

Como se aprecia en la información anterior, la cobertura de inmunizaciones y las tasas de mortalidad en menores de cinco años, infantil y materna, tienen un balance positivo en relación de las metas de ODM propuestas para el 2,015.

Recuadro No. 1
Mortalidad materna
San Antonio Huista, Huehuetenango

Casos de muertes maternas,	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2009)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2005)	234.7
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Con relación a los casos reportados a nivel municipal, es importante contar con programas divulgación sobre planificación familiar, nutrición de mujeres embarazadas, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Recuadro No. 2
Asistencia en partos
San Antonio Huista, Huehuetenango

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	159	48
Comadrona	172	52
Empírica	0	0
Ninguna	0	0
Total de partos	331	100

Fuente: SIGSA, 2009 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: "Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos".

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por comadrona, lo que refleja mayor cobertura de comadronas adiestradas que contribuyen a disminuir las tasas de mortalidad materno-infantil.

Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 32 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

Recuadro No. 3
Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
San Antonio Huista, Huehuetenango

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	12	1
Departamental	14	2.3
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2009



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: "Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años" (por mil nacidos vivos)
Con esta meta se pretende reducir para el año 2015

- ✓ De 110 a 3 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años
- ✓ De 73 a 16 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 1 y para los menores de un año de 12.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con programas de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

Fuente: SEGEPLAN, 2010.

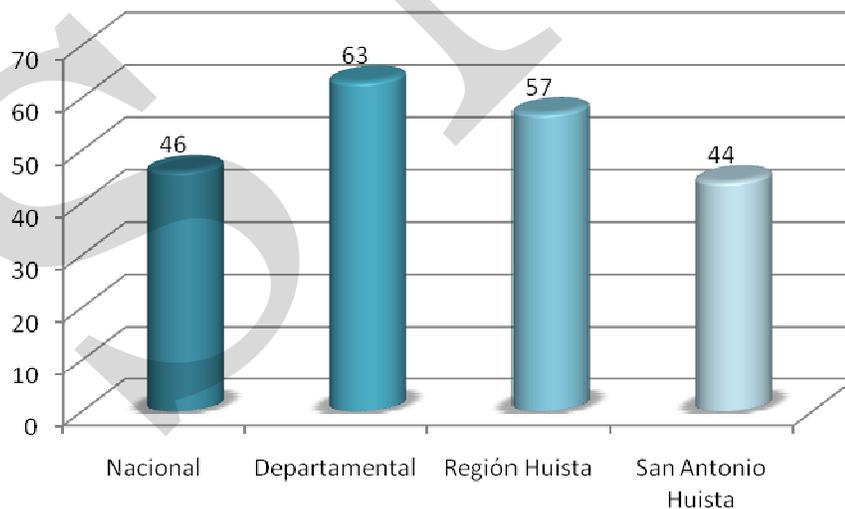
b. Seguridad Alimentaria

Según el Acuerdo Gubernativo 32-2005, “Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es el derecho de toda persona a tener acceso físico, económico y social, oportuna y permanentemente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa”.

La categorización de comunidades en riesgo a la inseguridad alimentaria indica que existen 2 comunidades (Nojoyá y Yulmuc Ixmal) en alto riesgo, lo que significa que el 55% de familias de esas comunidades tienen dificultad para conseguir alimento, el 32% no tiene medios para producir alimentos y el 31% no tiene reservas alimentarias. En total existen 64 familias en alto riesgo en todo el municipio. Existen 8 comunidades en riesgo moderado y 10 en riesgo bajo.

El indicador de talla para la edad es un indicador del estado nutricional de las niñas y los niños de primer grado de primaria del país¹², mide el retardo de crecimiento en talla (% de prevalencia) y establece el grado de severidad de la desnutrición crónica; para San Antonio Huista el porcentaje de prevalencia es de 44%, lo que indica que por cada 100 niños 44 tienen un retardo de crecimiento; de este porcentaje, el 12% tiene un retardo severo.

Gráfica No. 3
Porcentaje de Prevalencia
San Antonio Huista, Huehuetenango



Fuente: MINEDUC; SESAN (2009).

¹² Tercer Censo Nacional de Talla 2,008, Ministerio de Educación-SESAN. 2,009

San Antonio Huista tiene el octavo lugar en retardo de crecimiento de la Mancomunidad Huista, su porcentaje es inferior al nacional y departamental; sin embargo, está categorizado de Alta vulnerabilidad nutricional.

Estos niños están en desventaja por tener además una disminución en su capacidad de aprendizaje, desempeño físico y sistema inmunológico.

Actualmente se está realizando un monitoreo del estado nutricional de la población menor de 5 años, oficialmente se tienen 72 niños menores de 5 años con algún grado de desnutrición aguda. La tasa específica de desnutrición aguda en niños menores de 5 años es de 30%, lo cual es preocupante pues está muy por arriba del 17% que plantean los ODM para el año 2,015.

La situación de inseguridad alimentaria y desnutrición crónica, está relacionada a factores como la pobreza (64% pobreza general y 15% pobreza extrema), al cultivo de estos granos básicos en suelos con vocación forestal (menos del 1% del municipio es de vocación agrícola) y sin manejo de suelos, a los rendimientos bajos de maíz y frijol que se reportan (19.2 qq/mz de maíz y 5.69 qq/mz de frijol) (INE (2004)); y a una mala dieta alimenticia de la población. Por otra parte, de acuerdo al mapeo de amenazas se detecta que el municipio está expuesto a sequías, principalmente con la ocurrencia de fenómenos naturales como el Fenómeno del Niño ocurrido en el año 2009 o el de la tormenta Agatha del 2,010. En las comunidades expuestas a la amenaza de la seguridad alimentaria no se cuenta con un plan que oriente la inversión pública (gubernamental y de ONG's) para enfrentar la crisis hacia la población socialmente vulnerable.

El FODA manifiesta como una fortaleza al respecto, el apoyo que la institución SHARE brinda a través de complementación alimentaria vía remesas alimenticias.

Recuadro No. 4
Pobreza y Pobreza Extrema
San Antonio Huista, Huehuetenango.

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	63.71	13.55
Departamental	78.3	30.3
Nacional	54.3 %	16.8 %

San Antonio Huista de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como **bajo**.



ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre.

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 7.1%
 Meta de municipio 2015 = 3.5%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue de 15.5%, lo que indica que existe una brecha municipal de 6.45%, lo que indica una disminución de la pobreza.

Para contribuir a mejorar estas condiciones, por lo que se deben impulsar proyectos agroindustriales que mejoren el procesamiento de productos locales en forma artesanal para las familias de escasos recursos económicos, al mismo tiempo desarrollar acciones que capaciten a jóvenes y señoritas en la emprendeduría que favorezcan el desarrollo económico local.

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN, 2010.

c. Educación

La educación de pre primaria y primaria se realiza principalmente a través del Ministerio de Educación, el sector privado cubre los niveles básico y diversificado. La cobertura ilustrada en el mapa y detallada en el cuadro siguiente, indica que el nivel primario esta en todos los lugares poblados, el nivel básico está presente en 4 lugares poblados (incluye Cabecera Municipal) y el nivel diversificado está presente únicamente en la Cabecera Municipal y es de tipo privado. Lo anterior evidencia la necesidad de ampliar en el área rural los niveles básico y diversificado, pues la población joven deben movilizarse hacia El Pajal, Rancho Viejo, El Tablón o la Cabecera para estudiar estos niveles. (ver mapa en anexo 6)

Cuadro No. 4
Número de establecimientos por nivel y sector
San Antonio Huista, Huehuetenango

Nivel	Oficial	Privado	Total
Diversificado		4	4
Básico	2	3	5
Telesecundaria	2		2
Primaria	24	1	25
Preprimaria	10		10

Fuente: Coordinación Técnica Administración, San Antonio Huista. 2,009

En relación a la matriculación de alumnos, en el 2,009 se registró un total de 3,823 alumnos; en el cuadro siguiente se puede observar la matriculación desagregada por género y nivel educativo:

Cuadro No. 5
Matriculación por nivel educativo
San Antonio Huista, Huehuetenango

Pre-Primaria		Primaria		Telesecundaria		Básico		Diversificado		Total	
H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
138	171	1,235	1,224	27	7	309	314	212	186	1,921	1,902

Fuente: Coordinación Técnica Administración, San Antonio Huista. 2,009

La relación entre niños y niñas en el nivel primario, básico y diversificado es de 1:0.99, 1:0.95 y 1:0.99 respectivamente; esto indica que en todos los niveles aún existe mayor matriculación de niños que de niñas. El municipio está cerca de alcanzar equidad en cuanto a la oportunidad de estudio para hombres y mujeres, los ODM indican que se debe alcanzar una relación de 1:1 entre niños y niñas. Otro aspecto importante es la disminución de la tasa de matriculación en el nivel básico y diversificado debido entre otras razones a la insuficiente cobertura de estos niveles, ello limita la posibilidad de un mejor futuro para los jóvenes y retarda el proceso de desarrollo del municipio.

Cuadro No. 6
Tasas de cobertura educativa
San Antonio Huista, Huehuetenango

Nivel	Tasa Cobertura Bruta	Tasa Cobertura Neta	% Distorsión
Primario	89.85	77.19	12.66
Secundario	43.89	28.97	14.92
Diversificado	36.95	23.10	13.85

Fuente: MINEDUC (2008).

La diferencia entre las tasas (% distorsión) indica que en los tres niveles existe un grupo de niños y niñas que por razones diversas (repetencia, falta de recursos económicos, empleo

infantil) están estudiando un nivel que no les corresponde, es decir por su edad deberían estar en un nivel superior. En el nivel básico y diversificado el comportamiento arriba indicado se marca aún más (mayor distorsión entre tasa bruta y tasa neta) y evidencia las pocas oportunidades de estudio que tiene la juventud, pues únicamente 23 de cada 100 jóvenes en edad escolar de nivel diversificado, pueden cursarlo. Por otra parte, el cuadro anterior indica que la tasa de cobertura bruta y neta en el nivel primario, aún tiene una brecha positiva (10.5 y 22.81% respectivamente) lo cual indica que aun no se alcanza la meta de 100% establecida por los ODM en ambas tasas. Los niveles básico y diversificado están por consiguiente con una brecha positiva aún mayor.

La educación superior no existe en el municipio, para estudiar carreras universitarias, los estudiantes debe trasladarse a la cabecera municipal de Jacaltenango, a 15 km de distancia.

De acuerdo a datos del FODA, la educación formal debe fortalecerse en aspectos de tecnología (ciclo básico y diversificado), materiales didácticos, capacitación a docentes, cobertura (personal e infraestructura), creación de carreras técnicas y remozamientos de edificios escolares. Un aspecto importante es la creación de pre primarias bilingües español-mam, en las comunidades de Los Mangalitos y el Pajal, de tal manera que la minoría indígena tenga las facilidades de educarse y contribuir a mantener su idioma nativo.

Analfabetismo

En relación al analfabetismo, San Antonio tiene un índice de 21% que es inferior a la departamental (28.42%) y ligeramente superior al nacional (19.48%); el porcentaje de analfabetismo es levemente superior en mujeres. CONALFA indica que el índice ha bajado en comparación a otros años, sin embargo, consideran necesario implementar 11 centros más (actualmente se tienen 23 centros de alfabetización) para reducir aún más el índice. Esta reducción en el analfabetismo ha contribuido a mejorar aspectos de salud en todos los lugares poblados.

Recuadro No. 5
Tasas de escolarización, terminación y alfabetización
San Antonio Huista, Huehuetenango

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA
Municipal	77.19	52.7	78.99
Departamental**	38.43	46.53	71.58
Nacional	86.3	60.5	82.20

Fuente: MINEDUC, 2008 SEGEPLAN, 2010.



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%. De acuerdo a los datos del municipio esta meta ha sido superada

Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 52.7% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 47%.

Tasa de alfabetización (TA) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 78.9% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 18%.

* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

** Ultima estimación tasa de alfabetización, 2006.

Recuadro No. 6
Relación entre mujeres y hombres en educación
San Antonio Huista, Huehuetenango

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.88	0.68	0.93
Departamental*	0.87	0.75	0.65
Nacional	0.93	1.16	1.63

Fuente: MINEDUC, 2008 / SEGEPLAN, 2010.



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 88 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 68 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 93 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.12 primaria, 0.32 básico y 0.07 diversificado.

*Última estimación, 2009

d. Servicios Básicos

Del total de viviendas se estima que el 53% son construidas con adobe, el 30% de block y un 5% combina adobe y block, el resto usa materiales como tabla y lámina; un 87% son con techo de lámina y 9% de terraza; el piso en un 33% es de tierra y 47% de cemento, un 15% utiliza cerámico o mosaico. De lo anterior se deduce que al menos un 10% de la población vive en condiciones de vulnerabilidad a factores climáticos, debido al tipo de materiales utilizados en la construcción de su vivienda; este porcentaje de la población también está relacionada con el 15% que vive en extrema pobreza en el municipio. Al igual que el resto del país, en el municipio no existen especificaciones y normas mínimas para la construcción segura ante fenómenos naturales, por lo que existen construcciones cercanas a las riveras de ríos, laderas, carreteras y en las faldas de los cerros.

En relación a los servicios públicos, un 81% de las viviendas tiene el servicio de agua entubada, el 49% tiene servicio de drenaje (Cabecera, El Tablón, Nojoyá y Rancho Viejo), 76% cuenta con energía eléctrica y el 40% tiene alumbrado público. El Centro de Salud de San Antonio por su parte, reporta que un 15% de la población (2,362 personas) no tiene acceso a agua domiciliar, una vez más este porcentaje puede relacionarse con la población que vive en extrema pobreza. Por otra parte, la Memoria de Salud 2,009 indica que un 49.65% de la población tiene acceso a agua potable (81% es del área urbana), con lo cual, la brecha municipal para alcanzar la meta 7C de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) *“Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento”* es de 32.50% para agua potable, de 1% para agua entubada y de 26% para los servicios de manejo de excretas.

Uno de los servicios que ha incrementado grandemente su cobertura en los últimos años es el de comunicación vía celular, se reporta que 2,338 hogares (72% de los hogares) cuentan con teléfonos móviles (4,796 celulares) contra 227 con líneas telefónicas domiciliarias¹⁴. El servicio de telefonía móvil ha facilitado la comunicación entre las áreas rurales y ha creado oportunidades de negocios por puestos de venta de tarjetas y de celulares en la Cabecera. Se estima un gasto de al menos un cuarto de millón de quetzales por mes por consumo de tarjetas telefónicas.

Se estima que la disposición de aguas servidas y excretas, se realiza en un 49% en el drenaje, el 17% en el patio de la casa, el 13% en letrinas, 7% en la calle y el 4% en el río. Lo anterior indicó una gran contaminación al ambiente, especialmente a los ríos, pues los sistemas de drenaje no cuentan con plantas de tratamiento; alrededor del 51% de los domicilios contaminan los ríos con aguas servidas (sin tomar en cuenta la contaminación de los beneficios de café). Durante el mapeo participativo, los asistentes plantearon este tipo de contaminación como una amenaza prioritaria para el municipio.

En relación a la meta 7C de ODM *“Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento”*, en el tema de servicios de saneamiento, San Antonio Huista tiene una brecha positiva 17% lo

cual indica que aún debe incrementar en ese porcentaje la población con acceso a sistemas de drenaje.

No existe un manejo adecuado de la basura, en la cabecera existe un tren de aseo privado que se limita a trasladar la basura hacia un basurero público. Existen siete basureros clandestinos; en el área rural la basura la entierran o la queman. (SEGEPLAN (2010b)).

El Análisis de Lugares Poblados realizado con actores locales, indica que los lugares poblados con mejor acceso a servicios y equipamiento urbano (no quiere decir que sean suficientes y eficientes) son los siguientes: La Cabecera, El Tablón, Nojoyá y El Pajal; entre ellos tienen el 62% de la población. Se estima que al menos el 25% de la población carece de servicios básicos (agua, drenajes, electricidad y vivienda adecuada), de ellos, la gran mayoría (12 lugares poblados) se ubican entre el sur y oeste del municipio. Los servicios que más cobertura tienen son los de agua domiciliar, alumbrado público, centros deportivos y tanques de distribución. Servicios vinculados con la salud de las personas y la contaminación ambiental tales como drenajes, tratamiento de aguas servidas, recolección de basura, tratamiento de basura, rastros; no existen o son escasos.

e. Seguridad Ciudadana

En relación a los factores que amenazan la integridad física de las personas, en el taller de Mapeo se determinó que la violencia intrafamiliar, la drogadicción y el alcoholismo son las principales causas; destaca el incremento de violencia intrafamiliar pues la subestación de policía reporta entre 10 a 15 denuncias en el 2009. Las zonas rojas de la Cabecera están en los cantones Esquipulas, Independencia; entre los factores que incrementan la inseguridad ciudadana está el económico, ya que debido a la falta de empleo los niveles de ingreso se ven disminuidos de forma generalizada; por otra parte, la necesidad de migrar ha desarticulado las familias dejando a los jóvenes vulnerables a los vicios y delincuencia, por la ausencia de la figura paterna principalmente. Las comunidades identificadas con mayor delincuencia común fueron: San Antonio, Cajuil, Rancho Viejo y El Pajal.

En relación a la inseguridad alimentaria, se indicó que familias de Nojoyá y Yulmuc Ixmal son altamente vulnerables. En el aspecto social, un 10% de la población no tiene las condiciones adecuadas de vivienda por lo que tienen inseguridad a factores climáticos, así mismo, un 53% poseen vivienda de adobe, lo cual los ubica en riesgo durante la época lluviosa.

En el tema cultural, las comunidades indígenas de San Antonio (El Pajal, Los Mangalitos y Yulmuc Ixmal) se identifican como vulnerables a perder su identidad cultural debido a factores como desorganización, falta de promoción de su cultura al interno del grupo, educación monolingüe, influencia de los medios de comunicación (televisión principalmente) y de la migración, entre otros.

Por otra parte, el mapeo de amenazas con los actores locales se detectó que las sequías, temporales, la deforestación, la contaminación por residuos líquidos, la violencia

intrafamiliar, el alcoholismo y la drogadicción afectan a todo el municipio. La contaminación por residuos sólidos afecta especialmente a la cabecera municipal, las crecidas e inundaciones a las comunidades de Cajuil, Rancho Viejo, Nojoyá y La Estancia. Los lugares poblados mencionados son los que también presentan mayor vulnerabilidad en general.

El Análisis de Vulnerabilidades realizado indica que en los factores económico y social, el municipio es altamente vulnerable; pues poseen poca organización, liderazgo y capacidad de respuesta ante los riesgos.

En relación a instituciones encargadas de la seguridad del territorio, cuentan únicamente con una subestación de bomberos, un juzgado de paz, un centro carcelario, oficina de Procuraduría de Derechos Humanos y una subestación de Policía Nacional Civil en la cabecera municipal. En general las instituciones presentes son insuficientes para cubrir tanto a la Cabecera como al resto de los lugares poblados. En el COMUDE existe una Comisión Municipal de Atención a Conflictos, sin embargo, carece de organización en los distintos niveles de reducción a desastres y no existen acciones relacionadas con el tema de gestión del riesgo.

f. Participación Ciudadana

La participación ciudadana organizada en el municipio se da en los ámbitos político, social y económico; en el ámbito social y económico existen organizaciones como la Asociación de Desarrollo Integral Esperanza Toneca, 3 Asociaciones Microregionales; grupos productivos como el Grupo 8 de mayo y Grupo Bienestar Familiar en la producción de miel. En el sector servicios están la Asociación de Transportistas Guadalupeña Los Huistas y la Asociación de Transportistas de San José El Tablón. En el sector social están el Grupo de Jóvenes de la Iglesia Católica y las Iglesias Evangélicas. La población femenina está organizada en una Red de Mujeres integrada por 22 grupos de igual número de comunidades. No se identificó alguna organización indígena en el municipio.

En general la participación de mujeres y jóvenes es limitada en los espacios de toma de decisiones.

Un estudio realizado por PDRL, indica que el 37% de la población de San Antonio Huista no tiene costumbre de trabajar organizadamente, esto se refleja en las pocas organizaciones que existen y en la escasa gestión conjunta de proyectos productivos o ambientales. Una de las causas de esta escasa organización es la desarticulación del tejido social que vivió este municipio durante el conflicto armado interno.

En relación a la participación política ciudadana, la Memoria Elecciones Generales 2,007 del Tribunal Supremo Electoral, reporta que el 68% de los ciudadanos empadronados emitieron su sufragio durante dichas elecciones (de un total de 6,727 empadronados), de ellos el 46.79% fueron mujeres. Los datos indican también que la población urbana es la de

mayor empadronamiento, del total de empadronados, únicamente el 12% corresponde al área rural.

Lo anterior indica que un alto porcentaje de la población se empadrona (93% de la población mayor de 18 años estaba empadronada en el 2,007), sin embargo al momento de ejercer su derecho constitucional de elección de autoridades, un 32% de los empadronados se abstiene por diferentes razones, como poca credibilidad en los partidos y candidatos, desilusión del sistema político en general, dificultad de acceso a los centros de votación, entre otros.

g. Conclusión Dimensión Social

El municipio de San Antonio Huista tiene una población mayoritariamente joven, lo cual es un potencial para el municipio; pero a la vez plantea la necesidad de crear fuentes de empleo, de incrementar la cobertura y niveles de educación, de crear espacios y actividades de recreación, entre otros. Por otra parte, la población femenina también es mayoritaria (51%) pero su participación en los espacios de toma de decisiones es reducida y su organización requiere mayor fortalecimiento. Lo anterior indica que incentivar y fortalecer la participación de jóvenes y mujeres en la dinámica del desarrollo del municipio, es una de las acciones estratégicas para el municipio.

La población ladina es mayoritaria, la población indígena se encuentra principalmente en las comunidades de Los Mangalitos, Yulmuc Ixmal y El Pajal, y pertenecen en su mayoría a la comunidad lingüística Mám; no poseen una organización y aún carecen de una educación bilingüe, se evidencia una pérdida paulatina de su cultura. Esta situación es similar a la que vive la misma comunidad lingüística en Santa Ana Huista.

El 60% de la población se ubica en la parte norte del municipio, cercana a la cabecera municipal y a lo largo de la carretera que comunica al municipio con la cabecera departamental, esta población está concentrada en 8 lugares poblados. La población de la parte sur del municipio es más dispersa (12 lugares poblados) y en ella se encuentra la mayoría de la población que carece de servicios básicos, la comunicación a estos lugares es a través de caminos de terracería que se mantienen en mal estado, especialmente en la época de lluvias. En total se estima que al menos un 25% la población del municipio carece de servicios básicos; aún se está por debajo de las metas de ODM, especialmente en el acceso de servicios de saneamiento mejorados. En función a lo anterior el tema de saneamiento ambiental (cloración agua, drenajes y sistemas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos) son temas prioritarios, por la salud de los habitantes y por la contaminación ambiental que actualmente se tiene en el municipio.

Se evidencia una alta concentración de servicios en la cabecera municipal (especialmente salud, educación, seguridad y justicia, comercio), San Antonio es la segunda cabecera municipal de la región Huista que posee mayor actividad comercial, debido a ello, los lugares poblados fronterizos intermunicipales como Petatán de Concepción Huista, Monajil

de Santa Ana Huista y Yichmecán de Jacaltenango, realizan sus actividades comerciales en esta cabecera municipal.

Los índices de salud son de los mejores en la región Huista y en el departamento, las tasas de mortalidad están por debajo de las tasas que plantean los ODM, se considera que esto se debe al incremento en el nivel educativo de la población, a la existencia de comadronas y a los programas de capacitación y prevención del Ministerio de Salud; sin embargo, se indica que en el 2009 se incrementó la morbilidad por enfermedades gastrointestinales debido a la falta de cloración del agua domiciliar.

El municipio únicamente posee un Centro de Salud tipo CENAPA que se ubica en la cabecera y carece de Puestos de Salud; se indica que existe deficiencia en cuanto al abastecimiento de medicinas, no se tiene personal especializado para atención de partos (ginecoobstetras) y personal profesional en el interior del municipio. El 52% de los partos es atendido por comadronas capacitadas por el Centro de Salud, en relación a esto, los ODM no especifica meta pero requiere aumento en el número de partos atendidos por personal especializado.

En el aspecto de seguridad alimentaria y nutrición, al menos dos comunidades (Yulmuc Ixmal y Nojoyá) están en Alto Riesgo a inseguridad alimentaria; la desnutrición crónica es del 44% (ligera inferior al porcentaje nacional que es de 46%); la tasa específica de desnutrición aguda en niños menores de 5 años es de 30%, el cual está por arriba del 17% que plantean los ODM para el año 2015. La situación de inseguridad alimentaria y desnutrición crónica, está relacionada a factores como la pobreza, al cultivo de estos granos básicos en suelos con vocación forestal y sin manejo de suelos, a los rendimientos bajos de maíz y frijol que se reportan y a una mala dieta alimenticia de la población. Por otra parte, de acuerdo al mapeo de amenazas se detecta que el municipio está expuesto a sequías, principalmente con la ocurrencia de fenómenos naturales como el Fenómeno del Niño, ocurrido en este año 2009.

En el tema educativo, la población joven tiene pocas oportunidades de continuar sus estudios de nivel básico y diversificado, pues únicamente existen dos centros básicos en el interior del municipio y el nivel diversificado únicamente está en la Cabecera. Para estudiar el nivel superior (universitario); los estudiantes de San Antonio deben trasladarse a los municipios de Jacaltenango, La Democracia o a la Cabecera Departamental.

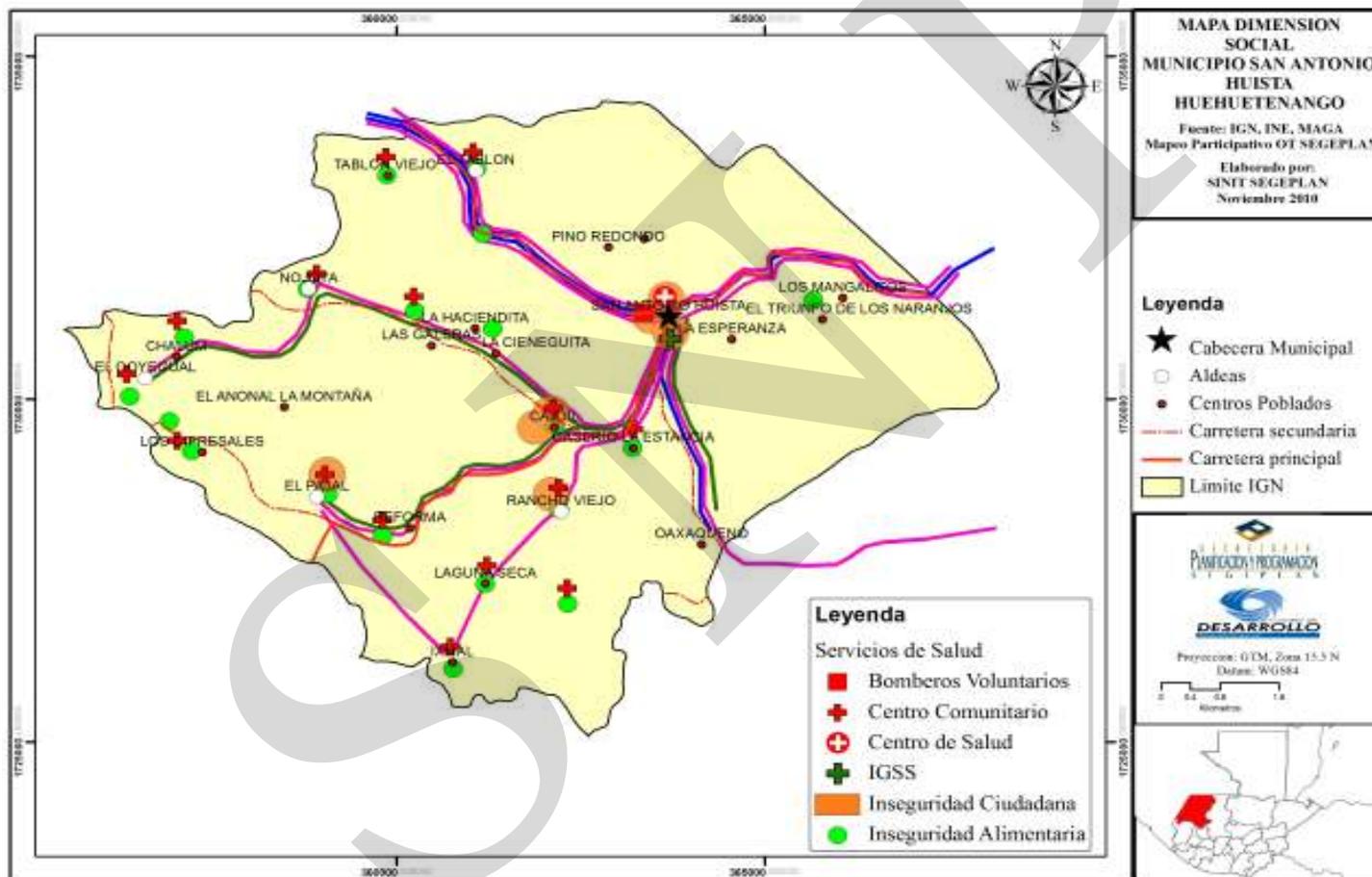
Existe un gran porcentaje de niños y niñas que están fuera de la edad indicada para estudiar cada nivel por diversas razones tales como repitencia, falta de recursos, empleo infantil, entre otros. La tasa neta de cobertura, la relación niños y niñas de nivel primario y el porcentaje de alfabetización, están por debajo de las metas de ODM.

En relación a la inseguridad ciudadana, en todo el municipio se tiene como principales problemas al alcoholismo, la violencia intrafamiliar y la drogadicción.

Existe poca organización ciudadana en el tema productivo y la participación de las mujeres es escasa en los COCODE's y en el COMUDE, recientemente se conformó una red municipal de grupos de mujeres quienes tiene un agenda municipal, sin embargo requerirán de apoyo institucional y voluntad política para llevarla a cabo.

SNRP

Mapa No. 1
Dimensión Social
San Antonio Huista, Huehuetenango.



Fuente: SINIT, SEGPLAN, 2010.

6.3.2 Dimensión Ambiental

a. Recursos Naturales

Recurso Suelo

San Antonio Huista posee tres series de suelos: La serie Chixoy está en el 53% de su territorio, la serie Nentón en el 28% y la serie Coatán en el 19% del territorio; estas se caracterizan por ser suelos superficiales o poco profundos, pH ligeramente alcalino y recomendados para pastos o producción de bosques. La serie Coatán permite granos básicos en relieves planos o suavemente inclinados.

La Capacidad de Uso según la clasificación USDA indica que el relieve va de ondulado a quebrado o escarpado y que predominan las pendientes de 20 a 50%. Únicamente el 1% del territorio es para agricultura pero con prácticas intensivas de manejo de suelos (clase III), el 10% para bosques de recreación y vida silvestre o protección de cuencas (clase VIII) y el 89% (clase VII) es para explotación forestal.

De acuerdo al Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra, 2003 elaborado por el MAGA, existían aún 1,277 Ha. de bosque que equivale al 20% de la extensión del municipio; el Estudio de la Dinámica de Cobertura Forestal (2001) indica que existe una tasa de cambio forestal anual de 23 Ha, es decir que existe un balance positivo entre lo que se deforesta y lo que se reforesta.

Es evidente la vocación forestal de los suelos, sin embargo, predomina la agricultura y la deforestación; por ello la intensidad de uso indica que el 75.50% de la superficie está sobre utilizada con café, granos básicos, pastos, arbustos, un 26.27% tiene uso correcto (Los Mangalitos, área norte de la Cabecera, El Tablón y parte este de La Estancia) y el 0.23% está sub utilizado. Este índice de conflicto de uso o sobre uso es de referencia y debe tomarse con cierta reserva, pues por una parte la información proviene del cruce de mapas a escalas que no permiten un detalle adecuado para analizar el municipio y por otra, no se conoce con exactitud las áreas con conservación de suelos y de siembra de café que podrían conciliar este conflicto. Pese a lo anterior, es innegable el hecho de que existe la necesidad de recuperar y conservar la cobertura forestal y que la producción de granos básicos requiere de prácticas intensivas de manejo de suelos.

b. Gestión Integral del Recurso Hídrico

Según el Mapeo Participativo, el abastecimiento de agua domiciliar proviene de 7 nacimientos, 1 de fuera del municipio (Petatán, Concepción Huista) y 6 dentro del municipio: 1 en Nojoyá, 1 en Las Galeras, 1 Rancho Viejo, 2 en la Cabecera y 1 en Mangalitos.

El río más caudaloso que corre dentro del Municipio recibe los nombres de río Grande, río Huista, río Rancho Viejo y río De la Vega; el cual proviene de las cumbres de Todo Santos,

Santiago Chimaltenango y San Pedro Necta. El río Capulín nace en el lugar denominado el Aguacate, dentro de la jurisdicción municipal de Jacaltenango. Ambos ríos actualmente están contaminados por desechos que son lanzados al mismo y en época de invierno son una amenaza (por la crecida de los ríos) para los habitantes de comunidades como La Estancia, Cajuil y Rancho Viejo, quienes viven a las orillas.

Existen tres subcuencas en el municipio, la más grande es la del Río Rancho Viejo con 5,571 Ha. y es la más degradada, en ella drenan los dos ríos y 5 de los 6 nacimientos de agua que abastecen al municipio; comprende el 80% de los lugares poblados, excepto El Chalum, El Coyegual, San José el Coyegual y Los Cipresales¹³. Las otras subcuencas son la de Captación del Río Selegua con 781 y la de Río Azul con 112 Ha. respectivamente.

Es evidente la importancia que tiene el manejo de cuencas dentro del municipio, en función a la conservación del recurso hídrico y suelo; además resalta la dependencia de abastecimiento de agua domiciliar proveniente de Concepción Huista (Petatán) y Jacaltenango. En el Mapeo Participativo, se indica que existen áreas de bosque en La Cabecera, El Coyegual, Cajuil, El Pajal, El Tablón, La Estancia, Reforma Pajal, Nojoyá y Rancho Viejo.

c. Análisis de Riesgo

Se presenta el análisis de riesgo del municipio, el cual se realizó a partir de la información recabada en los talleres de Mapeo Participativo y de Análisis de Vulnerabilidad, realizados con actores locales. Del análisis final, se obtuvo que el municipio tiene dos micro regiones con nivel Medio de riesgo (color amarillo) y una con nivel Alto de riesgo (color anaranjado). El riesgo se determinó a través de combinar el análisis de las amenazas con las vulnerabilidades del municipio.(ver mapa en anexo 7)

✓ Amenazas

En relación a las amenazas, se seleccionaron aquellas que los asistentes al taller de mapeo calificaron en la escala de 3 a 5 puntos, basados en los siguientes criterios:

Cuadro No. 7
Criterios para la categorización de amenazas
San Antonio Huista, Huehuetenango

Valor	Criterio
5	Amenazas que ocurren dos o más veces al año y provocan pérdidas de vidas y daños severos.
4	Amenazas que su ocurrencia es de al menos una vez al año y provoca daños considerables.
3	Amenazas que ocurren en períodos prologados de 2 a 5 años y provocan daños significantes y no siempre es la misma amenaza.

Fuente: SEGEPLAN (2010c).

¹³ Conclusión que proviene de la sobreposición de los mapas de cuencas, lugares poblados, intensidad de uso, ubicación de ríos y fuentes de agua.

La población identificó un total de 13 amenazas para el municipio y las calificó de la siguiente manera:

Cuadro No. 8
Amenazas existentes
San Antonio Huista, Huehuetenango

Valor	Amenazas identificadas	Cantidad
5	Derrumbes, incendios forestales, sequías, contaminación por desechos sólidos y por desechos líquidos.	5
4	Inundaciones, crecidas de ríos, sustancias agroquímicas y delincuencia.	4
3	Deslizamientos, temporales, hundimientos y deforestación.	4

Fuente: SEGEPLAN (2010c).

Los lugares poblados con mayor cantidad de amenazas de valor 5 se ubicaron en la categoría de Amenaza Muy Alta, las de mayor cantidad de amenazas con valor 4 se ubicaron en la categoría de Amenaza Alta y las comunidades de mayor cantidad de amenazas de valor 3, se ubicaron en la categoría de Amenaza Media. En función a este análisis, se definieron tres micro regiones con dos niveles de Amenaza, las cuales se ilustran en el mapa en el anexo 7.:

La micro región del extremo sur, con nivel de Amenaza Media: Está integrada por 9 lugares poblados y posee el 26% de la población total, se determinó que está bajo las siguientes amenazas:

Cuadro No. 9
Ubicación de amenazas existentes en micro región sur
San Antonio Huista, Huehuetenango

Tipo de amenaza	Valor	Lugares afectados directamente
Deslizamientos	3	Cipresales, El Pajal
Derrumbes	5	El Pajal, La Laguna
Incendios forestales	5	La Laguna
Contaminación desechos sólidos	5	El Pajal
Contaminación por desechos líquidos, por agroquímicos, delincuencia y deforestación	5 y 4	Cipresales, El Pajal, La Laguna, Plan Grande, Yulmuc, Reforma El Pajal, El Coyegual, San José el Coyegual y El Chalum

Fuente: SEGEPLAN (2010c).

La micro región central, con nivel de Amenaza Alta: Esta integrada por 4 lugares poblados y posee el 15% de la población total, se determinó que está bajo las siguientes amenazas:

Cuadro No. 10
Ubicación de amenazas existentes micro región central
San Antonio Huista, Huehuetenango.

Tipo de amenaza	Valor	Lugares afectados directamente
Deslizamientos, hundimientos	3	Rancho Viejo, Cajuil y Nojoyá
Inundaciones	4	Rancho Viejo, Cajuil y Nojoyá
Crecidas de ríos	4	Cajuil, La Estancia y Rancho Viejo
Derrumbes	5	Rancho Viejo, Cajuil y Nojoyá
Incendios forestales	5	Rancho Viejo y Nojoyá
Contaminación por desechos sólidos	5	La Estancia, Rancho Viejo
Contaminación por desechos líquidos, por agroquímicos, delincuencia y deforestación	5 y 4	Rancho Viejo, Cajuil, Nojoyá y La Estancia,

Fuente: SEGEPLAN (2010c).

La micro región del extremo norte, con nivel de Amenaza Media: Esta integrada por 7 lugares poblados y posee el 59% de la población total, se determinó que está bajo las siguientes amenazas:

Cuadro No. 11
Ubicación de amenazas existentes micro región norte
San Antonio Huista, Huehuetenango

Tipo de amenaza	Valor	Lugares afectados directamente
Contaminación por desechos sólidos	5	San Antonio Cabecera
Incendios forestales	5	San Antonio Cabecera, Tablón Viejo y La Cieneguita
Contaminación por desechos líquidos, por agroquímicos, delincuencia y deforestación	5 y 4	Tablón Viejo, El Tablón, La Cieneguita, El Progreso, Las Galeras, San Antonio Cabecera, Los Mangalitos

Fuente: SEGEPLAN (2010c).

✓ **Vulnerabilidades.**

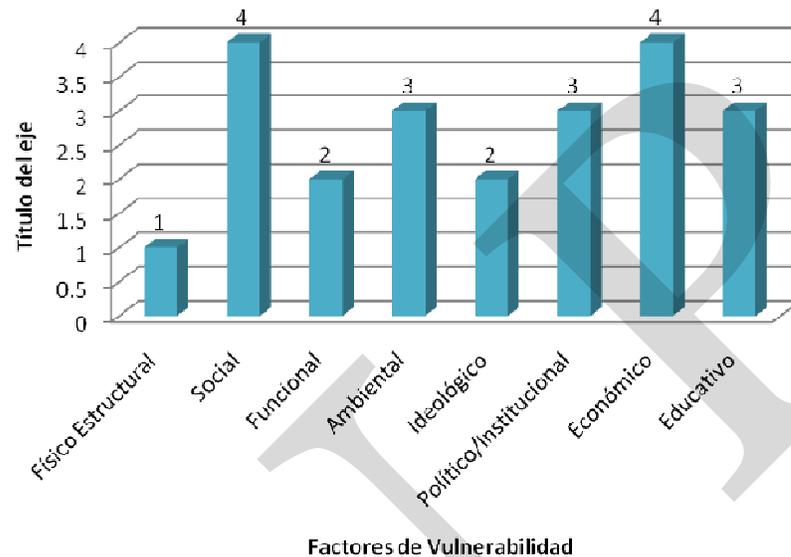
Para determinar la vulnerabilidad del municipio fueron analizados los siguientes factores: a) Físico-Estructural, b) Social, c) Funcional, d) Económico, e) Ambiental, f) Político-Institucional, g) Cultural e ideológico y h) Educativo. Estos factores fueron analizados desde el conocimiento o percepción de la población, quienes se guiaron por indicadores y criterios que permitieron establecer el análisis de la vulnerabilidad del municipio.

En promedio el municipio tiene un nivel de Vulnerabilidad Media, sin embargo, es importante indicar el nivel de vulnerabilidad por factor, principalmente aquellos en los cuales el municipio posee un nivel Medio y Alto de Vulnerabilidad.

El municipio tiene un nivel Alto de vulnerabilidad en el factor social y económico; esto significa que la población está medianamente organizada aunque si existen líderes identificados; la mayoría desconoce de la existencia de COMRED y COLRED, no poseen conocimientos sobre gestión de riesgos, no poseen planes de emergencia, ni conocen a las instituciones de primera respuesta; participa en la planificación del municipio o de su

comunidad y que los índices de mortalidad infantil y materna están relacionadas con enfermedades prevenibles.

Gráfica No. 4
Niveles de Vulnerabilidad
San Antonio Huista, Huehuetenango.



Fuente: SEGEPLAN (2010c).

En el aspecto económico, la mayoría de la población tiene ingresos familiares inferiores al salario mínimo, la población económicamente activa del municipio tiene como principal fuente de trabajo empleos informales y temporales como la agricultura de subsistencia y que menos del 26% de los padres de familia migran por periodos prolongados por falta de oportunidades de empleo.

En nivel Medio de vulnerabilidad se tiene los factores ambiental, político/institucional y educativo; esto significa que el municipio tiene algunas iniciativas de manejo de bosque y suelo, existen pocas áreas de reserva natural y no se utilizan ningún criterio de uso de suelo de acuerdo a su capacidad; también existe mediano interés de las autoridades municipales e instituciones públicas por propiciar programas y proyectos que brinden seguridad a la población y no existe compromiso de las autoridades municipales y actores locales por invertir fondos en programas y proyectos que brinden seguridad a la población. En el tema educativo, los temas de prevención, preparación y atención a desastres, no están incluidos en los programas escolares.

Finalmente, se reitera lo indicado al inicio de este numeral, el municipio tiene dos micro regiones con riesgo moderado (color amarillo) y una con riesgo alto (color naranja). Los lugares poblados con riesgo alto son Rancho Viejo, La Estancia, Cajuil y Nojoyá, esta región sería prioritaria para trabajar en el tema de Gestión de Riesgos.

Daños ocasionados por la Tormenta Agatha 2010

En relación a otros municipios del país e incluso a nivel departamental, San Antonio Huista ha sufrido un menor impacto durante el evento climático más reciente (Tormenta Agatha), sin embargo otros eventos (Huracán Mitch, sequía del 2,001, Tormenta Stan, Depresión Tropical 16, sequía del 2009) han causado pérdidas en los cultivos, interrupción de las vías de comunicación y daños a infraestructura. Por otra parte, el cambio climático como un fenómeno global constituye una amenaza latente para el municipio, por lo cual el tema de la adaptación y mitigación al cambio climático y la gestión de riesgo deben ser considerados dentro del proceso de desarrollo municipal.

d. Saneamiento Ambiental

Como se indicó en el numeral de servicios, la disposición de aguas servidas y excretas, se realiza en un 49% en el sistema de drenaje, el 17% en el patio de la casa, el 13 en letrinas, 7% en la calle y el 4% en los ríos. Lo anterior indica una gran contaminación al ambiente, especialmente a los ríos, pues los sistemas de drenaje no cuentan con plantas de tratamiento; esto significa que el 51% de las aguas servidas domiciliarias y los líquidos (aguas mieles) producto del beneficiado de café contaminan los ríos. Durante el mapeo participativo, los asistentes plantearon este tipo de contaminación como una amenaza prioritaria para el municipio.

No existe un manejo de la basura, en la cabecera existe un tren de aseo privado que traslada la basura hacia un basurero público. Existen siete basureros clandestinos (La Estancia, camino a Petatán, dos en Rancho Viejo, entre San Antonio y Tablón, puente del Río Capulín y uno en el Pajal. En el área rural la basura la entierran o la queman.

**Recuadro No. 7
Acceso a agua potable y saneamiento básico
San Antonio Huista, Huehuetenango**

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	3,110
Viviendas con servicio de agua potable	89.2%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	47.5%

Fuente INE, 2002



ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 84.1%
Meta de municipio 2015= 92.1%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 27.0%
Meta de municipio 2015= 63.5%.

e. Conclusión Dimensión Ambiental

El 99% del territorio de San Antonio Huista es de vocación forestal y 1% para la agricultura, sin embargo, únicamente el 20% del territorio poseía bosque en el 2003. La mayoría del territorio se utiliza para agricultura y esto genera un gran conflicto de uso, los datos indican que un 75.5% del territorio está en sobre uso con granos básicos, café, pastos y arbustos; en relación al cultivo del café, debe considerarse el papel económico y ambiental que juega en el territorio, pues además de ser el principal motor económico, contribuye a la protección de cuencas como bosque artificial; a pesar de ello, es innegable el hecho de que existe la necesidad de recuperar y conservar la cobertura forestal y que la producción de granos básicos requiere de prácticas intensivas de manejo de suelos. Las áreas con pastos y arbustos son áreas potenciales para la reforestación con especies nativas o la implementación de sistemas silvopastoriles y agroforestales.

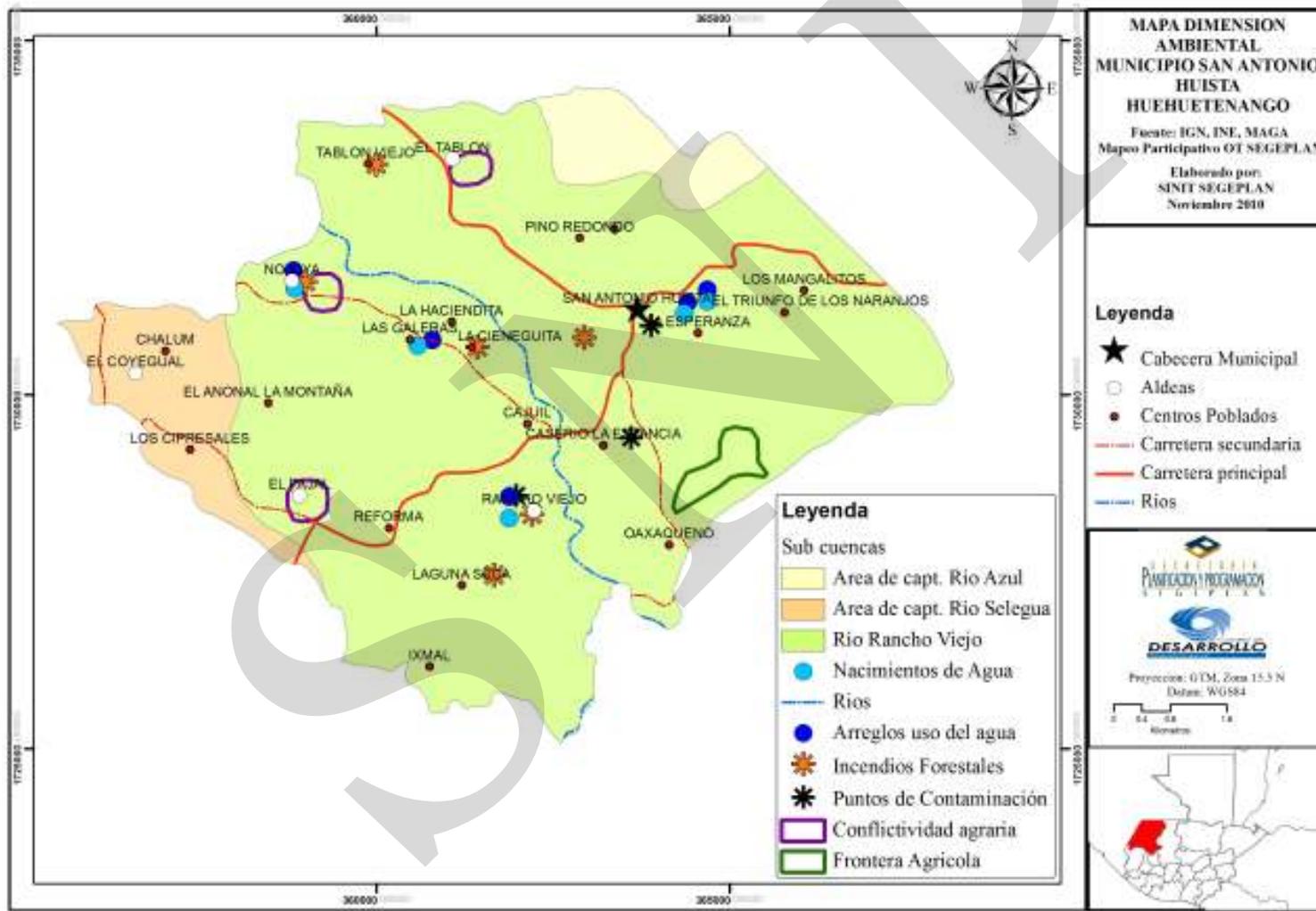
San Antonio Huista posee importantes recursos hídricos, los cuales no son utilizados a su pleno potencial ni manejados y regulados sosteniblemente, el manejo insostenible está relacionado a la deforestación y a la contaminación por desechos líquidos (aguas negras, grises y mieles); en el tema de regulación, se carece de una política pública local de uso hídrico y de ordenanzas municipales en el tema. El agua es un recurso que vincula a los municipios, en términos de contaminación y deforestación río arriba o en cabeceras de cuencas (Todos Santos, Unión Cantinil, San Pedro Nécta) y en la prestación de servicios ambientales, tal es el caso de Santa Ana, quien recibe de San Antonio el 90% del agua para consumo domiciliar. Los ríos de este municipio son contribuyentes de los ríos Selegua y Nentón, los cuales son afluentes del Río Grijalva en territorio fronterizo mexicano, los ríos del municipio pertenecen a la red hídrica de la Vertiente del Golfo de México.

El municipio tiene dos micro regiones con riesgo moderado (color amarillo) y una con riesgo alto (color naranja). Los lugares poblados con riesgo alto son Rancho Viejo, La Estancia, Cajuil y Nojoyá, esta región sería prioritaria para trabajar en el tema de Gestión de Riesgos.

En relación al saneamiento ambiental, el municipio tiene deficiencias en la potabilización del agua para consumo humano (que repercute en los índices de morbilidad), en el manejo de desechos sólidos pues tiene varios basureros clandestinos y en el basurero público no manejan los desechos, respecto a los desechos líquidos por la falta de plantas de tratamiento de los sistemas de drenajes y de la falta de fosas de sedimentación para las aguas mieles producto del procesamiento de café.

En función de lo anteriormente indicado, el Manejo Cuencas (especialmente Río Rancho Viejo), la Gestión Integrada de Recursos Hídricos y la Gestión de Riesgo; tienen especial relevancia para el municipio, pues las soluciones a los problemas ambientales tienen estrechos vínculos con las dimensiones social y económica. Por otra parte, la ubicación fronteriza con México de este y el resto de municipios del área Huista, establece ciertas dinámicas ambientales, sociales y económicas que deben analizarse y trabajarse de manera binacional y desde el enfoque de Cuencas.

Mapa No. 2
Dimensión Ambiental
San Antonio Huista, Huehuetenango.



6.3.3 Dimensión Económica

a. Empleo y Migración

De acuerdo a datos del INE 2002, el 37%, de la población es económicamente activa, de ellos el 14% son mujeres. De la PEA femenina, unas pocas trabajan en actividades no agrícolas y por lo tanto se asume que están mejor remuneradas, la proporción de mujeres en el sector no agrícola es de 0.33, es decir que un tercio de los empleos en el comercio y servicios están ocupados por mujeres. Por otra parte, es importante considerar que la mayoría de la población femenina realiza en su casa trabajos domésticos no remunerados.

Las condiciones de generación de empleo en el municipio son mayoritariamente de autoempleo en el sector primario de la economía; de acuerdo al INE, el 74% de la población se ocupa en el sector primario (agropecuaria), el 9% en el sector secundario (industria artesanal) y el 17% en el sector terciario (comercio y servicios).

En relación a los jornales que genera cada sector, la agricultura genera el 98% de los jornales (733,263) principalmente con el cultivo de café; la producción pecuaria genera el 1.15% (8,522) con ganadería, producción apícola y avícola; el sector comercio y servicios genera un 0.11% (814 jornales).

La población urbana del municipio (cabecera) en su mayoría se ocupa en la actividad de servicios y comercio, los negocios son pequeños y prevalece el autoempleo. La principal actividad productiva en el área rural es la agricultura (autoconsumo y comercial), la cual genera ingresos y fuentes de trabajo (principalmente autoempleo). La población que no tiene parcela propia o que no cuenta con la capacidad de arrendar un terreno para cultivar, ofrece sus servicios de mano de obra a otra finca agrícola, ya sea dentro o fuera del municipio. Aunque de manera limitada, existen oportunidades de empleo en los pequeños comercios o servicio de transporte urbano. Existen personas que trabajan por cuenta propia como artesanos, albañiles, extractores de materiales de construcción, actividad pecuaria y otros.

La percepción de los asistentes al taller de Análisis de Vulnerabilidad, indica que la mayoría de la población tiene ingresos familiares inferiores al salario mínimo (1,800 quetzales/mes), la población económicamente activa del municipio tiene como principal fuente de trabajo, empleos informales y temporales en la agricultura.

b. Migración

La migración se da principalmente hacia Estados Unidos, el total de migrantes es de 2,988 del cual el 33% son mujeres y el 67% son hombres. El 69% de los migrantes son del área rural. En el área de servicios (maestros) se da un flujo mínimo de migración hacia la región Huista y en el Departamento.

Con esta población migrante hacia Estados Unidos se estimó un total de 820 hogares que reciben remesas, como puede verse, la cantidad de personas migrantes al exterior (2,988) es mayor que la cantidad de hogares que reciben remesas; esto puede deberse en primer lugar a que no todas las personas que han migrado están al mismo tiempo enviando remesas, o a que más de una persona por familia haya migrado. En total se estima un ingreso de 2 millones y medio de dólares anuales; los detalles se presentan en el cuadro siguiente.

En relación a los flujos migratorios, el Mapeo Participativo se indicó que la migración se da en todas las comunidades del municipio. Un estudio reciente (2009) del Proyecto de Desarrollo Rural y Local –PDRL- sobre la migración proporciona los siguientes datos desagregados por género:

Cuadro No. 12
Estimación de población migrante
San Antonio Huista, Huehuetenango

Municipio	Estimación de Población Migrante al Exterior				TOTAL 2008
		%		%	
SAN ANTONIO HUISTA	991	33%	1,996	67%	2,988

Fuente: (PDRL; UE (2008c))

El mismo estudio indica que el 18% de la población migra hacia Estados Unidos y que el 69% de los migrantes son del área rural. San Antonio tiene el 6% de los migrantes de la Mancomunidad Huista (integrado por 9 municipios). También se registran migraciones hacia México; las causas de la migración son la pobreza y la falta de empleo en la región.

Cuadro No. 13
Estimación de ingreso anual por remesas
San Antonio Huista, Huehuetenango

POBLACION TOTAL 2008*	HOGARES 2008**	Estimación de hogares que reciben Remesas	Estimación de % hogares que reciben remesas	Promedio de Remesas anual por familia	Estimación de Remesas recibidas al año
14,630	2,090	820	39.2%	\$3,169.0	\$2,597,410.6

Fuente: (PDRL; UE (2008c))

San Antonio recibe el 4.24% del total de remesas que recibe la Mancomunidad Huista y el 0.18% del total de remesas de las tres Mancomunidades.

Es importante tomar en cuenta que de acuerdo al Banco de Guatemala y al Mercado Institucional de Divisas; la tendencia de crecimiento acelerado que se observó en el ingreso de divisas al país, entre el año 2001 y el 2007, prácticamente detuvo su ritmo en el 2008; incluso el 2009 terminó con un 14% menos que el año pasado, esto derivado de la crisis financiera internacional, que tiene su principal foco en Estados Unidos.

Aunque los datos del estudio de remesas no son absolutos, dan indicios de que estas constituyen un ingreso importante para las familias y el municipio. Se estima que esta cantidad representa más de 2 veces lo que recibió el municipio en el 2,008 por concepto del situado constitucional (8,487,930.25) y el 60% del ingreso que se percibe por comercio de café¹⁴.

Los usos principales que se observan de las remesas son la satisfacción de las necesidades básicas familiares como primera prioridad, luego para vivienda (construcción o mejoras) y para educación de los hijos; las ideas de inversiones productivas quedan relegadas a últimos lugares. Lamentablemente, las ideas que podrían generar mayor dinamismo en la economía local deben ser postergadas ante la dimensión de las necesidades más urgentes. En contraposición se indica que la migración causa desintegración familiar e inclinación por alcohol y drogas, por parte de la población más joven.

c. Desarrollo Productivo

Las principales actividades productivas del municipio son: producción agrícola (maíz, frijol, café, caña de azúcar, hortalizas), producción pecuaria (ganadería, apicultura, avicultura), comercio y servicios.

En relación al sector agrícola, la clasificación de las fincas de acuerdo a su tamaño se integra de acuerdo a lo propuesto por el Instituto Nacional Estadística; el IV Censo Nacional Agropecuario 2003, indica los siguientes datos para el municipio:

Cuadro No. 14
Tamaño de fincas existentes
San Antonio Huista, Huehuetenango

POBLACION TOTAL 2008*	HOGARES 2008**	Estimación de hogares que reciben Remesas	Estimación de % hogares que reciben remesas	Promedio de Remesas anual por familia	Estimación de Remesas recibidas al año
14,630	2,090	820	39.2%	\$3,169.0	\$2,597,410.6

Fuente: Diagnóstico San Antonio Huista, USAC, con datos del IV Censo Nacional Agropecuario 2003. 2,007

Estos datos indican que las fincas que predominan son las sub familiares (menores de 10 Mz.) quienes poseen alrededor del 65% de la superficie del territorio. En segundo lugar están las micro-fincas (menos de 1 Mz.), las cuales únicamente tienen el 7% de la superficie.

Aunque el 62% son fincas menores de 10 Mz., es importante considerar que el 99% del territorio es de vocación forestal, con lo cual la producción agrícola técnicamente está

¹⁴ Fuente de ingresos municipales: www.minfin.gob.gt. Ingreso por venta de café estimado a partir de volumen de producción del municipio reportado por el IV Censo Nacional Agropecuario y multiplicado por Q750.00/qq. (30.7 millones de quetzales)

restringida o al menos limitada a cultivos arbóreos como frutales y café, en una parte del territorio con clase agrologica VII (89% de la superficie del municipio).

Con este contexto del tipo de fincas, la realidad productiva agropecuaria actual de San Antonio Huista indica que económicamente el café es el cultivo más importante, el INE reporta un área total de 2,044 manzanas y estima un volumen de 10,221 quintales pergamino, el rendimiento promedio es de 5.25 quintales por manzana (0.33 qq/cd) pergamino. San Antonio es el segundo productor de café en la región Huista y están representados cinco tipos de café: Estrictamente Duro, Prima Lavado y Extra Prima Lavado, Semi Duro, y Duro. El hecho de que el tipo estrictamente duro represente aproximadamente 30% de la producción del municipio significa que hay posibilidad de vender café diferenciado de alta calidad con el objetivo de recibir un mejor precio.

También existe producción de café orgánico bajo el sello de certificación “Café de Mujer”¹⁵, el cual busca mejorar las condiciones de vida de las productoras y su familia, y valorar el papel de la mujer como productora y/o administradora de su unidad productiva. Los productores reciben asistencia de ANACAFE y ACODIHUE. Aunque en todo el municipio se cultiva el café, las mayores áreas están al sur y al nor-este del municipio en los lugares de Yulmuc, Plan Grande, La Laguna, Reforma Pajal, Los Mangalitos y San Antonio Cabecera.

Durante el FODA se manifestó preocupación por las fincas que no tienen manejo de las aguas mieles y contaminan los ríos.

El cultivo de maíz y frijol básicamente son para autoconsumo, existe un área de 766 Mz. de maíz blanco y 57 Mz de maíz amarillo, los volúmenes totales de producción son de 16,023 y de 1,111 quintales respectivamente; el rendimiento promedio es de 19.20 qq/Mz (1.20 qq/Cd). De frijol existen 149 Mz y una producción total de 1,808 quintales, el rendimiento promedio es de 5.69 qq/Mz (0.35 qq/Mz); el cultivo se realiza en monocultivo y asocio con el maíz, en todo el municipio.

Los bajos rendimientos de los granos básicos se deben al mal manejo agronómico del cultivo, a que se cultiva en suelos con vocación forestal (menos del 1% del municipio es de vocación agrícola) y no se utilizan prácticas de conservación de suelos. Por otra parte, fenómenos como el ocurrido en este año (Fenómeno del Niño) impactaron negativamente los rendimientos y en la disponibilidad de alimento; no se pudo contar con información sobre área y volúmenes perdidos.

Existen áreas de riego dónde producen los siguientes cultivos para vender en el mercado local: tomate, maíz, fríjol, chile, repollo, zanahoria, cebolla, brócoli, pepino, rábano. Las regiones cercanas a las fuentes de agua y ríos, utilizan el sistema de riego por gravedad, tal es el caso de los centros poblados de Los Mangalitos, Cantón Norte, San José El Tablón,

¹⁵ Producción apoyada por la Asociación de Cooperación al Desarrollo Integral de Huehuetenango – ACODIHUE-

Rancho Viejo y la Estancia, que aprovechan este recurso para desarrollar la actividad productiva, el resto únicamente se valen de la temporada de invierno. Un sistema de riego como tal se encuentra únicamente en 10 unidades productivas¹⁶.

En el mapeo se identificó producción bajo cobertura (invernaderos) en San Antonio Huista y Nojoyá, pero a pequeña escala. Actualmente el proyecto bilateral IDEAR Guatemala-México está apoyando con insumos y tecnología para producción, la expectativa es incrementar el área bajo producción.

Por otra parte, un cultivo que existe en pequeña área (70 Mz) es la caña de azúcar, esta se utiliza para hacer panela mediante un proceso artesanal (semi-industrial), su mercado es local.

El programa MOSCAMED-Huehuetenango, indica que la zona norte del municipio (3,000 Ha. aproximadamente) es parte de un área que está en proceso de declaratoria de “Área Libre” de mosca de la fruta; el resto del municipio está en área de “Baja Prevalencia” que puede con el tiempo llegar a ser área libre. Lo anterior le da al municipio potencial para producir frutales y poder exportar libremente, de hecho, ya existen áreas pequeñas de frutales como aguacate, mango y mandarina en el Tablón, Rancho Viejo, San Antonio, Nojoyá y el Pajal.

En el mapeo de amenazas se detectó el uso de agroquímicos (en la producción de café, hortalizas, maíz y frijol) como una amenaza de grado 4, es decir que ocurre cada año y provoca daños considerables al ambiente y personas; en el taller de FODA se planteó como una debilidad la falta de valor agregado en el café y la desuniformidad de la calidad por no tener un centro de procesamiento común; también se ve como potencial los mercados diferenciados y la producción de cultivos bajo cobertura.

El ganado bovino es de menor importancia en el Municipio (381 cabezas en el 2,003), la producción es simplemente para crianza y en cuanto a la producción de leche únicamente es para el mercado local debido al bajo volumen de producción.

Actualmente la actividad pecuaria es generadora de 567 empleos, en el cual el propietario de una finca coordina las actividades con el apoyo de un administrador, dos vaqueros y una vendedora o repartidora que se encarga de la distribución de leche en la región²².

Hace poco tiempo la miel empezó a jugar un papel importante en el desarrollo del sector agropecuario, sin embargo, ya existen bastantes productores y dos grupos organizados produciendo una buena cantidad de miel, lo cual genera cerca de tres mil jornales anuales. En el 2,007 se reportaban 988 colmenas y una producción de 745 quintales, con 34 productores en la Cabecera, Rancho Viejo, La Estancia y Nojoyá²².

Otra actividad importante del sector pecuario en el municipio es la avicultura, mayormente la producción de huevos, pollo en pie, y pollo destazado. El INE reporta 21,972 unidades distribuidas en 6,038 gallinas en edad reproductiva, 3,178 gallinas de postura y 12,756

¹⁶ Centros de Desarrollo e Infraestructura, PDRL, 2,009

pollos de engorde; una producción de huevos de 1,871,780 anuales. En el 2007 se identificaron 5 grandes productores²².

Hasta el momento no se identifica ninguna actividad productiva forestal ni turística desarrollada, sin embargo en el FODA se planteo como una fortaleza los atractivos turísticos existentes como el Mirador de Coyegual, el Bosque Municipal en San Antonio, El Río Capulín, la Cueva de Los Reyes, entre otros. Aunque San Antonio no tiene el mismo potencial turístico que otros municipios, como Jacaltenango por ejemplo, si tiene potencial para desarrollar servicios como hoteles, cafeterías, restaurantes, que la posicionen en un lugar de descanso y abastecimiento dentro de un circuito regional turístico.

En el mapeo se identifico la elaboración de productos textiles (Mangalitos y Pajal) para consumo familiar.

Para el caso particular de este Plan, se tomó como pequeña industria aquellas que hacen una transformación artesanal de la materia prima o que tienen equipo industrial para su dispensación; incluyen las panaderías, herrerías, carpinterías, comedores y sastrerías. El mapa siguiente ilustra donde se encuentra este tipo industria. Como puede observarse en el mapa del anexo 8, la Cabecera Municipal es la que mayor industria y comercio posee.

d. Mercado y Condiciones del Entorno

Como se indicó anteriormente, la mayoría de la producción agropecuaria es para autoconsumo y los excedentes se venden en los mercados locales que existen en la Cabecera y el Pajal. El mercado más grande es el de la Cabecera (edificio en construcción), en el se venden productos agropecuarios locales, de Jacaltenango, Concepción Huista e incluso de Almolonga; el día de plaza es el domingo. El mercado del Pajal es pequeño y no cuenta con un local.

Como en todos los municipios fronterizos de Huehuetenango, en San Antonio Huista existe una gran cantidad de productos mexicanos, especialmente abarrotes y bebidas que se venden en comercios y ventas informales.

Los productos que tienen un mercado externo son el café y la miel. De ambos productos, la miel es la que mejor organización tiene (quizá por ser pocos productores), por su parte los caficultores están poco organizados pues existe una sola organización y esta no es representativa.

Para el caso del café y miel la cadena de acopio y comercialización es la siguiente: Una transformación primaria del producto (cereza a pergamino) en ocasiones con breve almacenamiento en la finca, este producto pasa al intermediario que puede ser local o departamental y estos a su vez a las agroexportadoras. Los centros de acopio del café generalmente están ubicados en la Cabecera Municipal de Huehuetenango, no se reportó la existencia de centro de acopio en el municipio.

Una variante se da con los productores que están organizados a través de organizaciones de segundo nivel como ACODIHUE o ASDECOHUE, pues el producto de las fincas se traslada hacia una organización local (puede ser físicamente o administrativamente), está pasa hacia la organización de segundo nivel y estas a su vez a los agroexportadores de café; el producto generalmente va con un sello hacia mercados diferenciados y permite distribuciones más equitativas de los ingresos.

Como puede apreciarse, aunque existen iniciativas de organización, el grado de asociatividad aún es bajo¹⁷ para realizar procesos conjuntos de valor agregado; tanto a nivel municipal como a nivel de la región Huista. En el FODA se planteo como una oportunidad la implementación de centro de acopio y beneficiado húmedo ecológico en el municipio, y beneficiado seco en la región, a fin de alargar la cadena de valor y disminuir el número de intermediarios hasta el consumidor final; tomando en cuenta que la región es la mayor productora de café del departamento, la calidad que se produce en la región, la posibilidad de valor agregado y generación de empleo, y la oportunidad que representa la comunicación vial que se tiene en el Proyecto de Franja Transversal del Norte.

De acuerdo al mapeo participativo, el municipio tiene una buena interconexión y sistema vial en la parte norte, sin embargo, el área sur del municipio tiene problemas de interconexión y malas condiciones de carreteras (Yulmuc Ixmal, El Pajal, Reforma el Pajal, La Laguna, Plan Grande, Los Cipresales y San José el Coyegual). Esto afecta la competitividad de los productores de esta zona pues aumentan los costos y tiempos de transporte. Además esta zona es la que presenta mayor amenazas de derrumbes y deslizamientos.

e. Servicios

Los servicios financieros de apoyo al sector productivo se reciben a través de una agencia bancaria (BANRURAL) con oficinas en la cabecera municipal, y de organizaciones de segundo nivel que como ASDECOHUE y ACODIHUE que tienen su sede en la Cabecera Departamental, pero llegan a los usuarios a través de personal que recorre el área Huista. Además, existen dos organizaciones externas al municipio (Jacaltenango y Cuilco) que financian y compran la producción, ellas son la Asociación Guaya'b y Cooperativa Cuilco RL. La asistencia técnica de producción es a través de ANACAFE, ACODIHUE, MOSCAMED y la Oficina Forestal de la municipalidad. En el tema ambiental existe un técnico del MARN que cubre el área Huista.

Otros servicios que apoyan directamente el proceso productivo son los comercios de insumos agropecuarios que se encuentran únicamente en la cabecera. Los servicios de internet se encuentran en la cabecera y El Tablón.

¹⁷ De acuerdo al Estudio de Competitividad realizado por PDRL, el 53% manifiesta costumbre de trabajar en grupo o asociaciones; este porcentaje puede ser el punto de partida para establecer cadenas productivas de valor, clusters o cualquier otra forma de trabajo que hagan los negocios más competitivos.

En relación al transporte y movilidad, la parte norte del municipio es la de mayor movilidad debido a que por ella pasa la carretera asfaltada; por ella circulan buses, microbuses y microtaxis. La zona de mediana movilidad es la parte central, por ella circulan microbuses y pick up's; la zona sur de menor movilidad y transporte. Las comunidades de San José El Coyegual y Cipresales no tienen transporte formal.

La zona sur se ve afectada en sus actividades productivas y comerciales por las condiciones de las carreteras y la poca frecuencia de transporte. (Ver mapa en anexo 9)

Lo descrito anteriormente se ilustra en el mapa siguiente:

Matriz No. 1
Perfil socioeconómico
San Antonio Huista, Huehuetenango

Descripción:	Unidad:
Extensión	113 Kms ² extensión Territorial 1% de Valle, 99 % de Montaña
Población	16,671 habitantes 5.71% crecimiento de la población, del 2002 al 2009. 41.14% urbano 58.86% rural. Indígena 26% y No indígena 74% Densidad poblacional 258 hab. x km2 PEA 31.68 % hombres y 5.04% mujeres, Pobreza 63.65% y Pobreza extrema 15.47%
Producción	17.70% agricultura anual, (Maíz Blanco, Maíz Amarillo, frijol), 15% agricultura perenne (café) 20.1% bosque, 0.34% Centros Poblados, 46.77% Arbustos y matorrales.

Matriz No. 2
Motores Económicos que determinan el Potencial Económico del Municipio
San Antonio Huista, Huehuetenango

Principales Actividades Económicas Primario (P) Secundario (S) Terciario (T)	Productos	Actividades secundarias que generan	Condiciones necesarias para su desarrollo	Ubicación geográfica	Potencial productivo (Actual, Dinámico, Emergente, Potencial)	Mercados (Local, departamental, nacional, internacional)
Agricultura (P y S)	Café	Mano de obra Protección de cuencas Comercio	Asistencia técnica para la mejora del producto. Infraestructura productiva Mercado, vías de Acceso FTN.	Todo el municipio	Actual	internacional
Agricultura	Hortalizas bajo riego	Mano obra, comercio	Créditos, asistencia técnica, infraestructura productiva	Los Mangalitos, Cantón Norte, San José El Tablón, Rancho Viejo y la Estancia	Emergente	Local, Departamental, Nacional
Agricultura	Invernaderos	Mano obra, comercio	Créditos, asistencia técnica, infraestructura productiva	Los Mangalitos, Cantón Norte, San José El Tablón, Rancho Viejo y la Estancia	Potencial	Local, Departamental, Nacional
Agricultura (P)	Frutales	Mano Obra, protección cuencas	Créditos, asistencia técnica, infraestructura productiva	Todo municipio	Potencial	Departamental, Nacional, Internacional
Apicultura (P)	Miel	Mano de Obra	Créditos, asistencia técnica, mercados, infraestructura productiva, vías de acceso FTN	Cabecera, Rancho Viejo, La Estancia y Nojoyá	Emergente	Local y nacional e internacional
Pecuaria (p)	Ganado	Mano de Obra, comercio	Créditos, asistencia técnica,		Dinámico	Local
Avicultura (P)	Carne, huevos	Mano de Obra, comercio	Créditos, asistencia técnica, mercados, infraestructura productiva	Todo el municipio	Dinámico	Local
Comercio (hoteles, restaurantes)	Servicios	Comercio	Financiamiento, Capacitación, Organización	Cabecera del municipio	Emergente	Local

f. Conclusión Dimensión Económica

Las condiciones de generación de empleo en el municipio son mayoritariamente de autoempleo en el sector primario de la economía; el sector secundario y terciario aún no son representativos pero manifiestan una tendencia de incremento, principalmente en la Cabecera Municipal. La población económicamente activa es mayoritariamente masculina, de la PEA femenina, unas pocas trabajan en actividades no agrícolas y por lo tanto se asume que están mejor remuneradas, la proporción de mujeres en el sector no agrícola es de 0.33, es decir que un tercio de los empleos en el comercio y servicios están ocupados por mujeres. Aunque los ODM no establecen metas, plantea disminuir la disparidad de género. La proporción anterior se debe entre otras razones a la desigualdad de oportunidades de educación (relación niña y niño en educación) y a la cultura machista.

En San Antonio Huista predominan las fincas subfamiliares (menor de 10 Mz.), pero un tercio de la población tiene menos de una manzana; si además se considera que el 99% del territorio es de vocación forestal, la producción agrícola técnicamente está restringida o al menos limitada a cultivos arbóreos como frutales y café, a la producción de la tierra de manera intensiva (invernaderos); esto indica no perder de vista que puede desarrollarse el turismo, la producción forestal, el sector servicios y el fomento de la micro y pequeña empresa.

El principal motor económico del municipio lo constituye la producción de café, este se cultiva en todo el municipio, pero las mayores áreas están al sur y al nor-este del mismo, existe producción convencional y orgánica; los rendimientos aún pueden mejorarse. San Antonio es el segundo productor de café en la región Huista y están representados cinco tipos de café, el tipo estrictamente duro es aproximadamente el 30% de la producción, lo que le confiere una ventaja comparativa y la posibilidad de vender café diferenciado de alta calidad. La organización de los productores para la producción y comercialización, es un tema que debe trabajarse, pues el municipio es débil en este aspecto; por otra parte se requiere implementar acciones de transformación conjunta (especialmente para pequeños productores) para mantener y uniformizar la calidad del producto. En el tema ambiental, el café provee de protección a los suelos, sin embargo, se requiere eliminar por completo la contaminación que se realiza a los ríos con las aguas mieles.

Los cultivos de maíz y frijol son los principales productos de autoconsumo, los rendimientos son bajos debido a la falta de tecnología y a la producción sin manejo de suelo en áreas de vocación forestal. Los productos que se consideran emergentes son las hortalizas y la producción de miel; como potenciales están los invernaderos, los frutales.

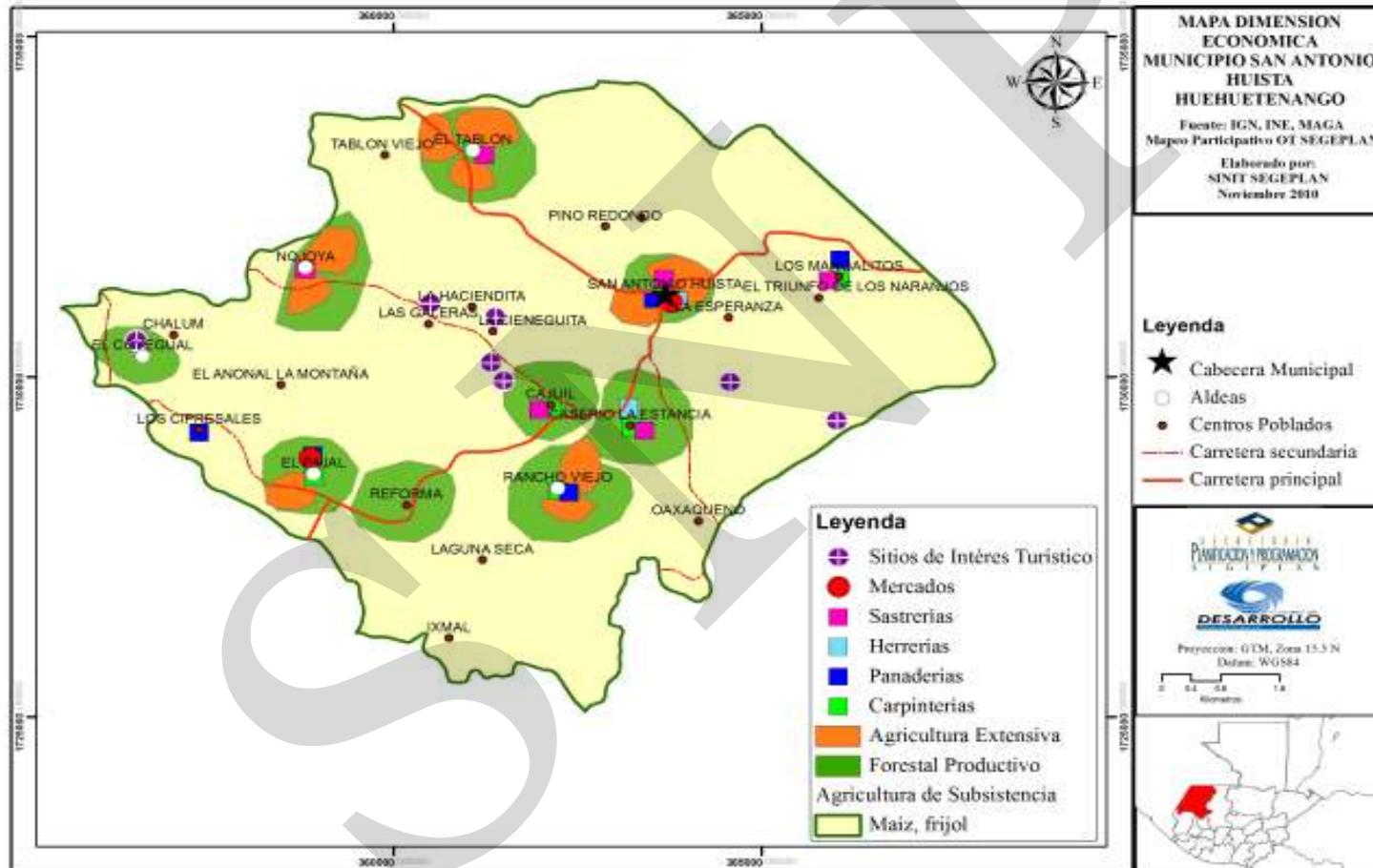
San Antonio Huista no tiene mucho potencial turístico en comparación con Santa Ana Huista o Jacaltenango; sin embargo, tiene potencial para desarrollarse como corredor de servicios conexos como hoteles, restaurantes, transporte, entre otros; debido a que está en el recorrido del Circuito Turístico del área Huista que incluye Santa Ana y Jacaltenango.

El café, las hortalizas (incluyen invernaderos), los frutales y la miel, son productos que pueden encadenarse para mejorar su competitividad. Así mismo, es necesario el fomento de la pequeña y mediana empresa a través de instrumentos como crédito y capacitación; además es necesario organizar en el municipio, redes de cooperación local.

Las remesas son el segundo ingreso más importante para el municipio, después del café; este se utiliza principalmente para satisfacer necesidades básicas familiares, vivienda y educación; la inversión productiva es en mínima cantidad. Como efectos adversos o el costo social de estas remesas, se aprecia el incremento de la desintegración familiar y de los vicios por parte de la población joven. Dado que la mayoría de la población es joven, resulta importante la creación de programas de orientación de uso del capital en pequeñas emprendedurías, organización de jóvenes y desarrollo de actividades deportivas y culturales.

Como en todos los municipios fronterizos de Huehuetenango, en San Antonio Huista existe una gran cantidad de productos mexicanos, especialmente abarrotes y bebidas que se venden en comercios y ventas informales.

Mapa No. 3
Dimensión Económica
San Antonio Huista, Huehuetenango.



Fuente: SINIT, SEGEPLAN, 2010.

6.3.4 Dimensión Político Institucional

a. Administración Local e Instituciones

La administración del municipio está a cargo del Concejo Municipal, el cual se integra de la siguiente forma:

Alcalde Municipal
Síndico Primero
Síndico Segundo
Síndico Suplente
Concejales Primero
Concejales Segundo
Concejales Tercero
Concejales Cuarto
Concejales Suplente Primero
Concejales Suplente Segundo

La organización administrativa la complementa una Oficina Municipal de Planificación (Dirección Municipal de Planificación, de acuerdo a las reformas del Código Municipal, 2,010), una Oficina Forestal, una Oficina de la Mujer (aprobada en el 2,007), la Tesorería Municipal y la Secretaría Municipal. Como entes de coordinación y apoyo están las Alcaldías Auxiliares en todas las comunidades y los 25 COCODE's.

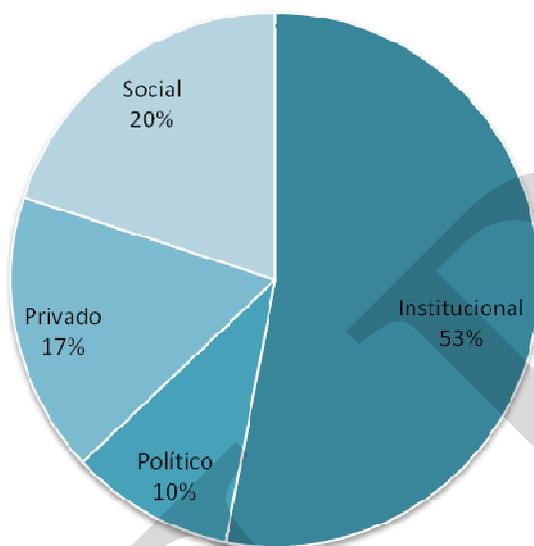
Las instituciones públicas con presencia directa y continua (oficinas en la cabecera) en el municipio son la PNC, Juzgado de Paz, Registro de Ciudadanos, IGSS, Bomberos, RENAP, Salud, Educación y CONALFA. Las instituciones públicas que tienen presencia periódica son SESAN, MARN, INAB, MOSCAMED, SEPREM. Este municipio es de reciente ingreso al Programa de Mi Familia Progresando pues hasta el 2,009 no estaba entre los priorizados.

Las instituciones no gubernamentales con presencia en el municipio son ADSOSMHU, ACODIHUE, ASDECOHUE, SHARE, Cuerpo de Paz, Guaya'b, Cooperativa Cuilco RL, ANACAFE.

No se tiene presencia de ninguna universidad en el municipio.

La presencia institucional en San Antonio Huista la conforman las instituciones públicas, organizaciones sociales, organizaciones e instituciones de carácter privado y las instituciones políticas; en total suman 30 instituciones y organizaciones. En la gráfica se refleja que la mayor cantidad (53%) de actores lo conforman las instituciones de carácter público, las de índole político son menores en cantidad pero de alto grado de ejercicio del poder (Alcalde y Concejo municipal). Resalta la poca presencia de cooperación externa, aunque existen organizaciones como ACODIHUE que ejecutan fondos de cooperación.

Gráfica No. 5
Tipo de actores presentes
San Antonio Huista, Huehuetenango.



Fuente: SEGEPLAN (2010a).

b. Funcionamiento del Gobierno Municipal

De acuerdo al Análisis de Lugares Poblados y al FODA, el municipio carece de políticas de ordenamiento territorial, recursos naturales, desarrollo económico, así mismo de regulaciones relacionadas a desarrollo urbano, reglamento de construcción, catastro, gestión de recursos hídricos, gestión de riesgos, entre otros.

De acuerdo a la información proporcionada por la Oficina Municipal de Planificación, los instrumentos que el municipio tiene para su regulación son los siguientes:

Cuadro No. 15
Instrumentos de regulación existentes en el municipio.
San Antonio Huista, Huehuetenango

TIPO DE DOCUMENTO
Drenajes y alcantarillados
Servicio de agua
Servicios Públicos en general
Tabla de cálculo de cobro de licencias de construcción

Fuente: Dirección Municipal de Planificación, 2009.

Los tipos de cobro que se realizan y las tasas aplicadas en los servicios prestados por la municipalidad (no aplica para aquellos servicios manejados por las mismas comunidades rurales o cantones de la cabecera), se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 16
Tipos de cobro y tasa correspondiente por servicios públicos municipales.
San Antonio Huista, Huehuetenango

No.	TIPO DE COBRO	TASA APLICADA
01	Licencias de construcción	Depende el monto
02	Ornato y limpieza	Depende de ingresos
03	Tasa de alcantarillado	Q6.25/mes
04	Canon de Agua	Q7.25/mes
05	Tren de aseo	Q23.00/mes

Fuente: Dirección Municipal de Planificación 2009

Como en la mayoría de los municipios, las opciones de ingresos propios municipales son pocas y por otro lado las tasas son sumamente bajas, que en el caso del agua, no logra cubrir siquiera el costo administrativo, la operación y mantenimiento; además que la mora es sumamente alta (70%). Lo anterior es producto de la poca conciencia tributaria de la población que recibe los servicios públicos de la municipalidad y de la escasa visión estratégica de los gobiernos municipales.

Por otra parte, el municipio ha tenido experiencias de planificación en años anteriores dentro de los cuales destacan: Agenda de Desarrollo Municipal (2,007), Plan de Desarrollo Económico Local (2,007) y la Agenda de la Mujer (2,009). Pese a ser planificaciones realizadas con la participación de actores locales y de contener lineamientos importantes para la dirección del municipio, es poco lo que se ha avanzado en la implementación de estos planes (excepto la Agenda de la Mujer cuya construcción es reciente), ello se debe principalmente a la falta de apropiación de los planes por los actores locales y a la falta de un ente que diera seguimiento.

Finalmente, se puede indicar que la Administración Municipal actual se ha propuesto hacer una administración distinta del municipio y los esfuerzos mostrados a la fecha los ha llevado a ocupar el 11° lugar en Transparencia de Gestión Municipal a nivel nacional, por lo que han recibido un reconocimiento de parte de la Comisión de Transparencia.

c. Formas de organización comunitaria

La organización comunitaria para su incidencia política y auditoría social, se expresa de las siguientes formas:

Primeramente a través de lo que la ley de Sistema de Consejos de Desarrollo establece como principales formas de participación ciudadana; el municipio está organizado en COCODE's a nivel comunitario (no existen COCODE's de segundo nivel en el municipio) y en un COMUDE a nivel municipal. El COMUDE está integrado por representantes de las organizaciones, instituciones y COCODE's del municipio. Este se reúne mensualmente y en la mayoría de los casos no asiste toda la institucionalidad del municipio. El mismo está organizado en las siguientes comisiones:

1. Comisión de Educación, Educación bilingüe, Intercultural, Cultura y Deporte
2. Comisión de Salud Pública y Asistencia Social
3. Comisión de de la Niñez, Juventud, la mujer y la familia
4. Comisión de Turismo, Medio Ambiente y Recursos Naturales
5. Comisión de Agricultura ganadería y Alimentación
6. Comisión de Infraestructura, Ordenamiento Territorial, Urbanismo y vivienda
7. Comisión Seguridad y Justicia Social
8. Comisión Descentralización Fortalecimiento Social y Participación Ciudadana
9. Comisión de Reducción de Desastres

Las comisiones no son del todo funcionales, excepto las de Turismo, Medio Ambiente y Recursos naturales, Educación y Salud, que eventualmente se reúnen como comisiones.

En las comunidades también existen los Alcaldes Auxiliares (en su mayoría son los coordinadores del Órgano de Coordinación del COCODE) quienes son la representación del alcalde en las comunidades y son los encargados de trasladar las recomendaciones, solicitudes o quejas de la población.

Finalmente, existen Asociaciones y Cooperativas, Agrupaciones Religiosas y Grupos Informales productivos.

d. Conclusión Dimensión Político Institucional

El municipio cuenta con una organización administrativa que cuenta con lo mínimo para realizar adecuadamente sus funciones, sin embargo, se evidencia la necesidad de fortalecimiento municipal a través del incremento de recursos humanos, equipamiento y asesoría administrativa. La participación ciudadana organizada a través de COCODE's y COMUDE, requiere de fortalecimiento para ejercer una mayor incidencia política y social en el municipio; por ahora las comisiones del COMUDE no son funcionales, no participan todas las instituciones y organizaciones del municipio. Por otra parte, en el seno del COMUDE se exige mayor participación de las autoridades municipales en las reuniones.

La administración actual ha obtenido un reconocimiento a nivel nacional por la transparencia en la gestión municipal, este es un avance en la gestión municipal, sin embargo, aún carece de políticas de Ordenamiento Territorial, Recursos Naturales, Desarrollo Económico, así mismo de regulaciones relacionadas a Desarrollo Urbano, Reglamentos de Construcción, Catastro, Gestión de Recursos Hídricos, Gestión de Riesgos, entre otros.

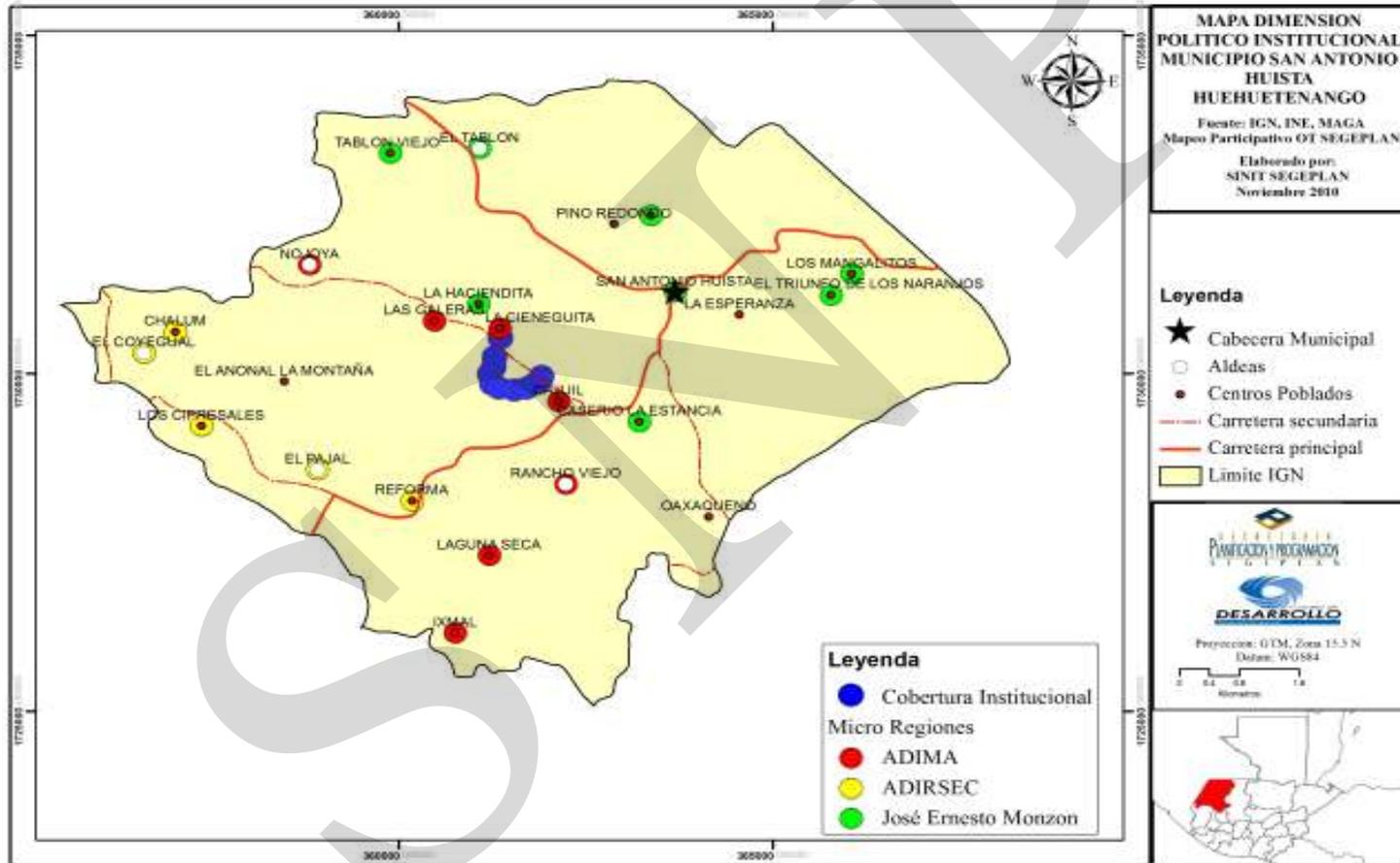
Se aprecia una alta dependencia del municipio a las transferencias gubernamentales y baja capacidad de generación de recursos propios, esto es producto de la poca conciencia tributaria de la población y del costo político que representa para los gobiernos municipales el incremento de las tasas actuales.

El municipio ha tenido experiencias de planificación en años anteriores, sin embargo es poco lo que se ha avanzado en la implementación de estos planes debido a la poca apropiación local y la falta de seguimiento. Estos planes contienen elementos e información útil que fortalecen el PDM actual.

En el municipio existe poca presencia institucional pública de apoyo a la producción, las instituciones presentes apoyan los sectores educación, salud, seguridad, justicia, participación política, entre otros. Así mismo, son pocos los fondos de cooperación internacional que apoyan al municipio.

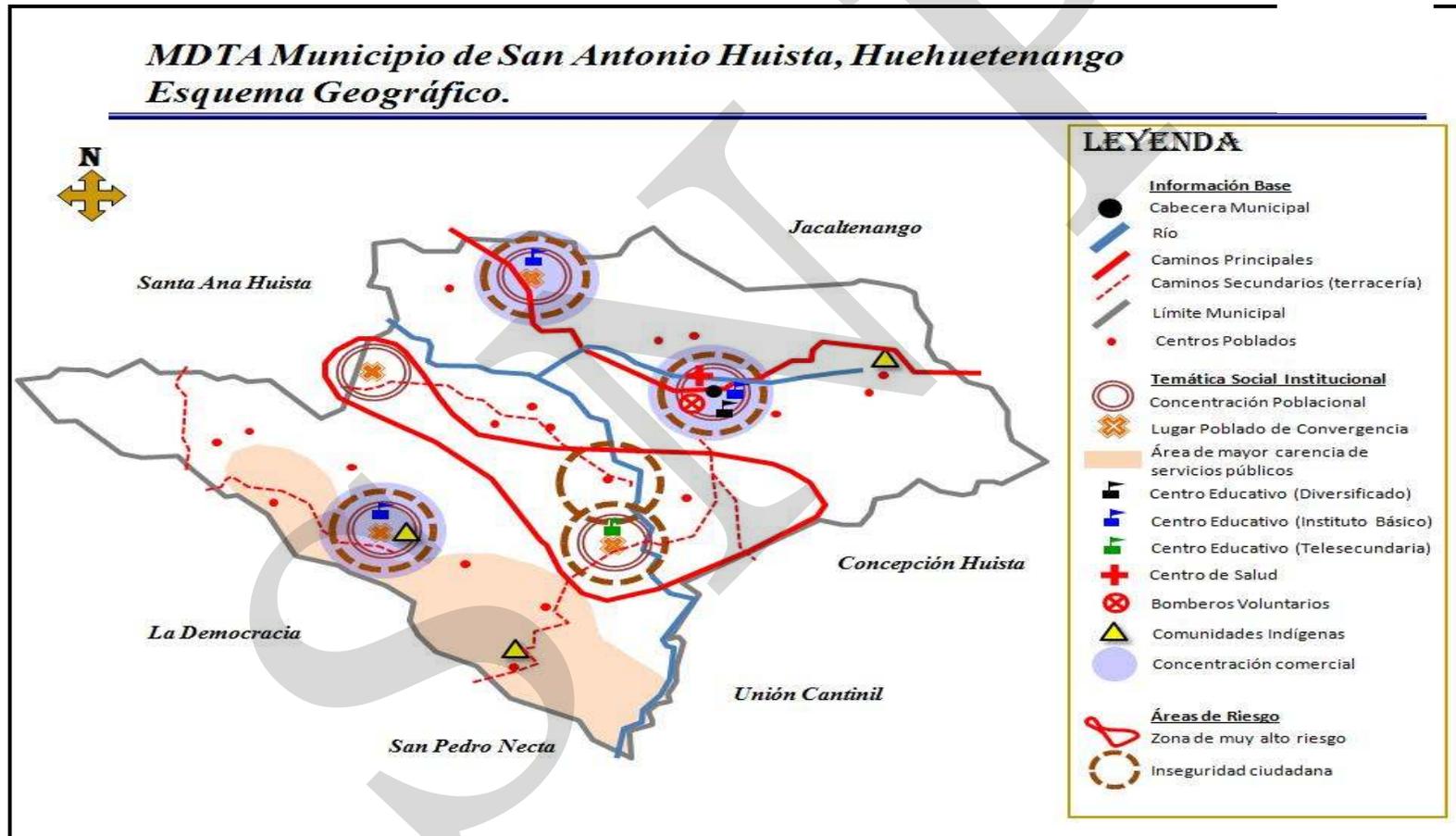
SNDP

Mapa No. 4
Dimensión Político Institucional
San Antonio Huista, Huehuetenango.



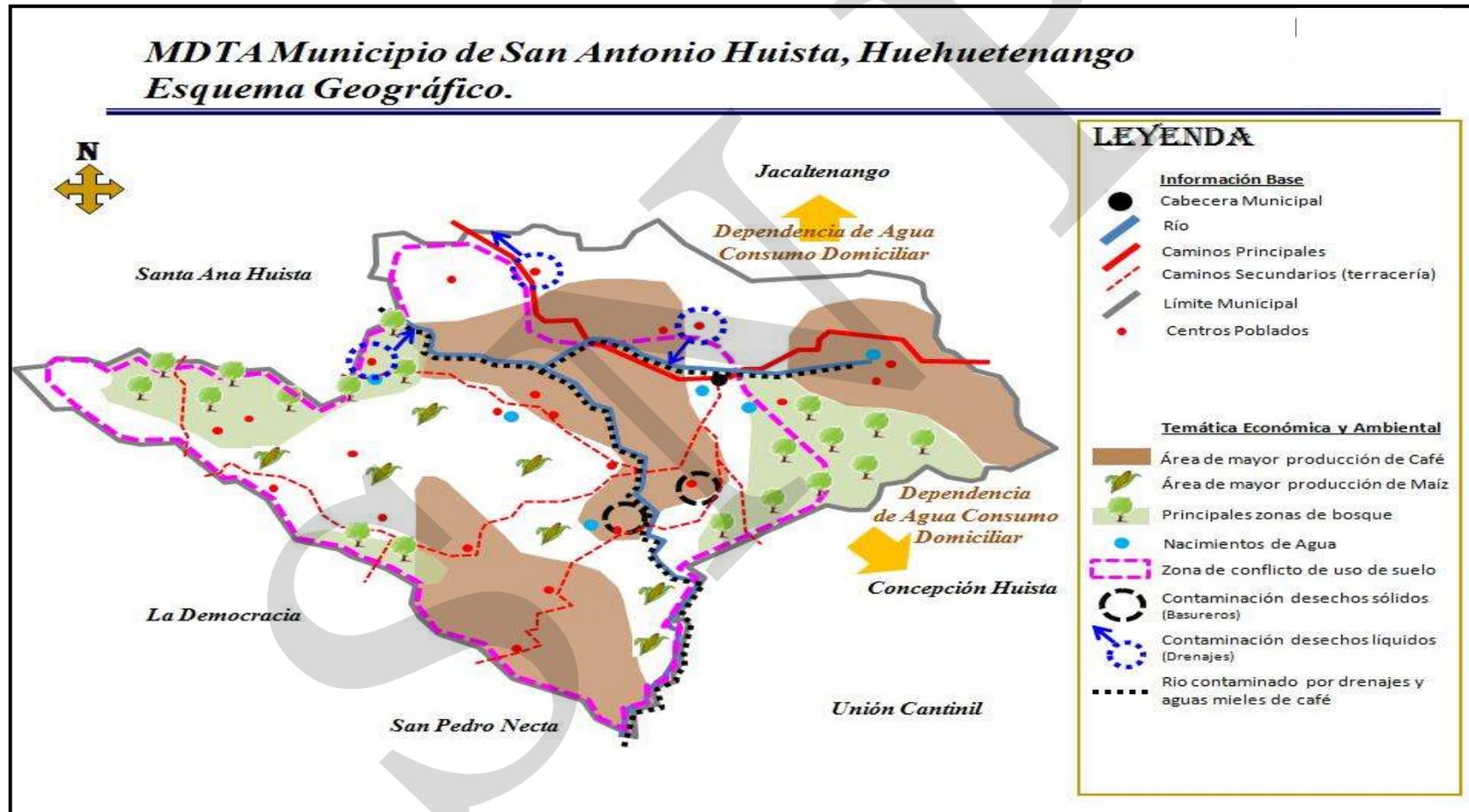
Fuente: SINIT, SEGEPLAN, 2010.

Esquema No. 1
Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- Dimensión Social Institucional
San Antonio Huista, Huehuetenango



Fuente: SINIT, SEGEPLAN, 2010.

Esquema No. 2
 Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- Dimensión Económico y Ambiental
 San Antonio Huista, Huehuetenango



Fuente: SINIT, SEGEPLAN, 2010.

Síntesis del MDTA.

El 99% del territorio de San Antonio Huista es de vocación forestal y 1% para la agricultura, sin embargo, únicamente el 20% del territorio poseía bosque en el 2003. La mayoría del territorio se utiliza para agricultura generando conflicto de uso.

Existen pose importantes recursos hídricos pero se carece de una política pública local para su de uso. El agua es un recurso que vincula a los municipios río arriba, en términos de contaminación (Todos Santos, Unión Cantinil, San Pedro Necta) pero no hay iniciativas de manejo regional.

El municipio tiene deficiencias en la potabilización del agua para consumo humano (que repercute en los índices de morbilidad), en el manejo de desechos sólidos y líquidos, sistemas de drenajes y tratamiento de aguas mieles producto del procesamiento de café.

En función de lo anteriormente indicado, el Manejo Cuencas (especialmente Río Rancho Viejo), la Gestión Integrada de Recursos Hídricos y la Gestión de Riesgo; tienen especial relevancia para el municipio. La ubicación fronteriza de la región Huista con México requiere ciertas dinámicas ambientales, sociales y económicas que deben analizarse y trabajarse de manera binacional y desde el enfoque de Cuencas.

La población es mayoritariamente joven, lo cual plantea la necesidad de crear fuentes de empleo, de incrementar la cobertura y niveles de educación, de crear espacios y actividades de recreación, entre otros.

Se estima que un 25% de la población del municipio carece de servicios básicos, encontrándose por debajo de las metas de ODM, especialmente en el acceso de servicios de saneamiento mejorados.

Se evidencia una alta concentración de servicios en la cabecera municipal (especialmente salud, educación, seguridad y justicia, comercio). Los índices de salud son de los mejores en la región Huista y en el departamento, las tasas de mortalidad están por debajo de las tasas que plantean los ODM, se considera que esto se debe al incremento en el nivel educativo de la población, a la existencia de comadronas capacitadas y a los programas de prevención del Ministerio de Salud. El municipio únicamente posee un Centro de Salud tipo CENAPA que se ubica en la cabecera y carece de Puestos de Salud.

Dos comunidades (Yulmuc Ixmal y Nojoyá) están en Alto Riesgo a inseguridad alimentaria; la desnutrición crónica es del 44% (ligeramente inferior al porcentaje nacional que es de 46%); la tasa específica de desnutrición aguda en niños menores de 5 años es de 30%, el cual está por arriba del 17% que plantean los ODM para el año 2,015.

La tasa neta de cobertura, la relación niños y niñas de nivel primario y el porcentaje de alfabetización, están por debajo de las metas de ODM. Existen pocas oportunidades de continuar estudios de nivel básico y diversificado, pues únicamente existen dos centros

básicos en el interior del municipio y el nivel diversificado únicamente está en la Cabecera. Para estudiar el nivel superior (universitario); los estudiantes de San Antonio deben trasladarse a los municipios de Jacaltenango, La Democracia o a la Cabecera Departamental.

En San Antonio Huista predominan las fincas subfamiliares (menor de 10 Mz.), pero un tercio de la población tiene menos de una manzana; si además se considera que el 99% del territorio es de vocación forestal, la producción agrícola está limitada a cultivos arbóreos como frutales y café.

El principal motor económico del municipio lo constituye la producción de café, en buen porcentaje de tipo estrictamente duro: la organización de los productores para la producción y comercialización, es débil.

Los cultivos de maíz y frijol son los principales productos de autoconsumo, los rendimientos son bajos debido a la falta de tecnología y al uso de suelos de vocación forestal. Los productos que se consideran emergentes son las hortalizas y la producción de miel y frutales.

Las remesas son el segundo ingreso más importante para el municipio, después del café; este se utiliza principalmente para satisfacer necesidades básicas familiares, vivienda y educación; la inversión productiva es en mínima cantidad.

La participación ciudadana organizada a través de COCODE's y COMUDE, requiere de fortalecimiento para ejercer una mayor incidencia política y social en el municipio. Las comisiones del COMUDE no son funcionales, no participan todas las instituciones y organizaciones del municipio.

Se carece de políticas de Ordenamiento Territorial, Recursos Naturales, Desarrollo Económico, así mismo de regulaciones relacionadas a Desarrollo Urbano, Reglamentos de Construcción, Catastro, Gestión de Recursos Hídricos, Gestión de Riesgos, entre otros.

Se aprecia una alta dependencia del municipio a las transferencias gubernamentales y baja capacidad de generación de recursos propios, esto es producto de la poca conciencia tributaria de la población y del costo político que representa para los gobiernos municipales el incremento de las tasas actuales.

En el municipio existe poca presencia institucional pública de apoyo a la producción, las instituciones presentes apoyan los sectores educación, salud, seguridad, justicia, participación política, entre otros. Así mismo, son pocos los fondos de cooperación internacional que apoyan al municipio.

VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION DE DESARROLLO MUNICIPAL

El MDTA presentado anteriormente, procede del análisis y sistematización de la información territorial primaria recabada en los talleres participativos con los actores locales y de la información secundaria (diagnósticos, planes, informes, memorias, estudios) recolectada en la DMP, instituciones y organizaciones del municipio y departamento; posteriormente, este MDTA fue presentado ante el COMUDE para su validación y aprobación. En este mismo taller se inició la construcción de la visión y objetivos, a través del aporte de ideas básicas de los actores locales.

El marco estratégico y operativo de la matriz de planificación, se construyó a partir de identificar y territorializar los principales problemas y potencialidades del municipio, y con las ideas básicas proporcionados por los actores locales en el taller anterior; este proceso se realizó en dos momentos: primeramente en reuniones con los actores técnicos del municipio (de la municipalidad, de instituciones y de organizaciones) para definir ejes de desarrollo, visión, objetivos, indicadores, programas y proyectos; seguidamente, en un taller con el COMUDE para validar la matriz de planificación e incorporar los requerimientos de los representantes de los COCODE's .

Finalmente con el COMUDE se realizó un ejercicio de priorización, a partir de la percepción de los actores locales sobre la urgencia social de los programas y proyectos que integran la matriz de planificación. En cada uno de los momentos anteriormente indicados, se contó con la participación activa de actores claves como técnicos de la municipalidad, instituciones, organizaciones locales, representantes de COCODE's y autoridades municipales.

Los contenidos del marco estratégico y operativo de la matriz de planificación se presentan a continuación.

7.1 Visión

“Al año 2025, San Antonio Huista es un municipio donde la población urbana y rural cuentan con servicios públicos eficientes, empleo e ingresos económicos dignos; como resultado producir y comercializar competitivamente nuestro principal producto café y de diversificar la producción; del uso racional de los recursos naturales en las subcuencas, de la equidad de género y de un ambiente de gobernabilidad y transparencia municipal. Nuestra convivencia se basa en la práctica y respeto de los valores culturales, morales y cívicos; lo que nos permite vivir en paz en el territorio”.

7.2 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF)

Para el 2,025 el municipio de San Antonio Huista completa la cobertura de servicios básicos como agua y drenaje, el agua es potable y los drenajes no contaminan los ríos. En el tema educativo se tiene una cobertura estratégica con institutos del nivel básico y diversificado, de tal manera que las áreas rurales tienen acceso a ellos; de igual manera en salud, se cubre a la población rural mediante la construcción de puestos de salud y un CAP, en la cabecera se cuenta con CAIMI.

Con esta inversión en los temas de agua, salud y educación; se contribuye a alcanzar las metas de los ODM relacionadas a la tasa neta y bruta de matriculación en todos los niveles, 100% de alfabetización, equidad de género en educación, población con acceso a agua potable y a sistemas de drenaje.

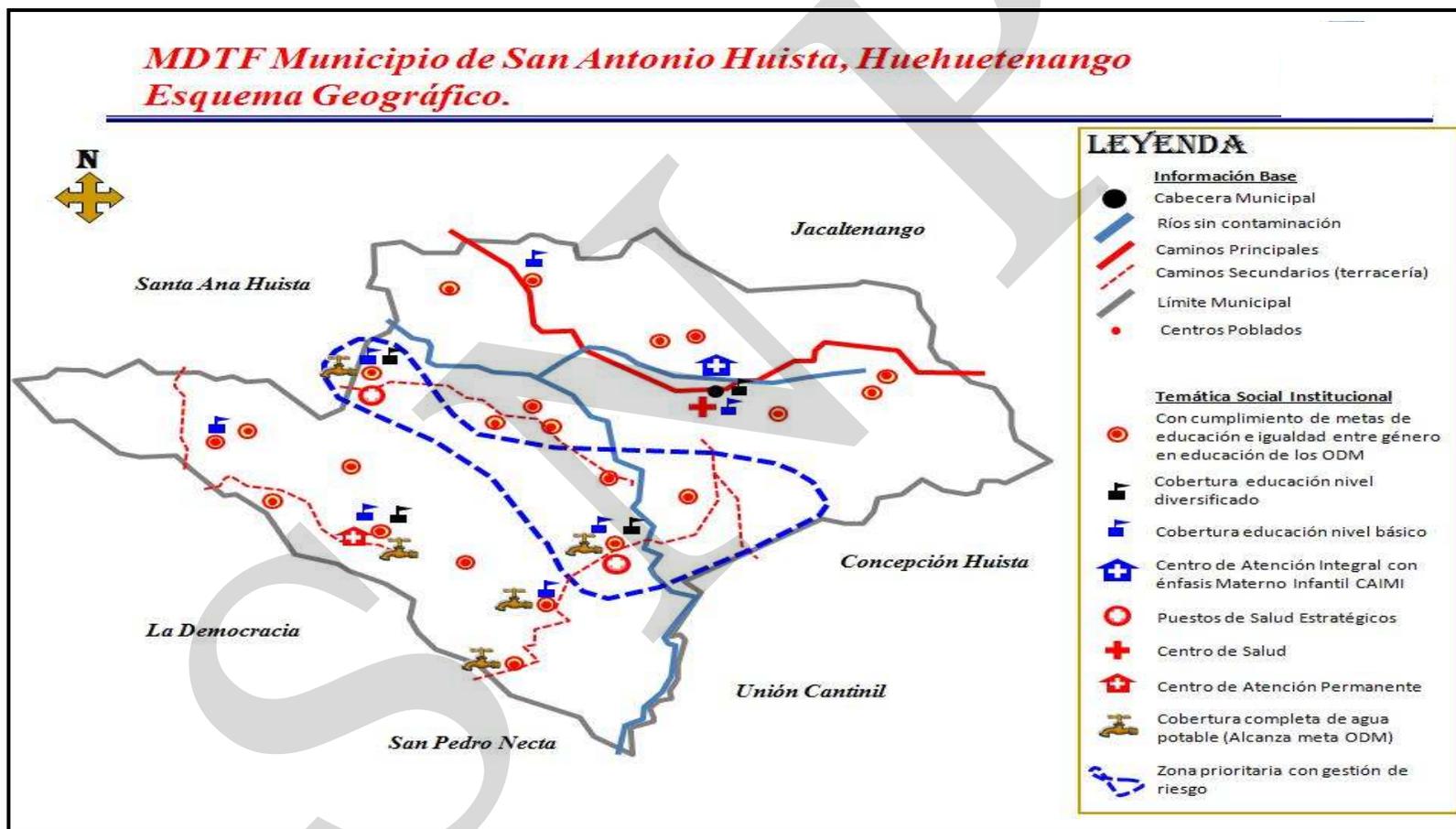
En el tema de gestión de riesgos, la población trabaja de manera conjunta con la municipalidad e instituciones gubernamentales para la implementación de acciones en el tema normativo, educativo y construcción e implementación de planes; especialmente en el área central del municipio.

En el tema ambiental, el municipio posee conservación de suelos en las áreas de cultivo de granos básicos en las subcuencas, recupera o mantiene y maneja su cobertura forestal mediante la reforestación de cabeceras de cuenca y fuentes de agua. Sus ríos están sin contaminación de drenajes, basura y aguas mieles. La subcuenca Río Rancho Viejo se maneja sosteniblemente de tal manera que se conservan los nacimientos de agua, el suelo y los bosques.

En el tema económico, el municipio tiene diversificada su producción pues además de café y granos básicos, ahora posee un área de producción de frutales para exportación y una producción bajo invernaderos. Los comercios y servicios de la cabecera son de alta calidad por lo que los turistas utilizan el lugar para descanso y abastecimiento.

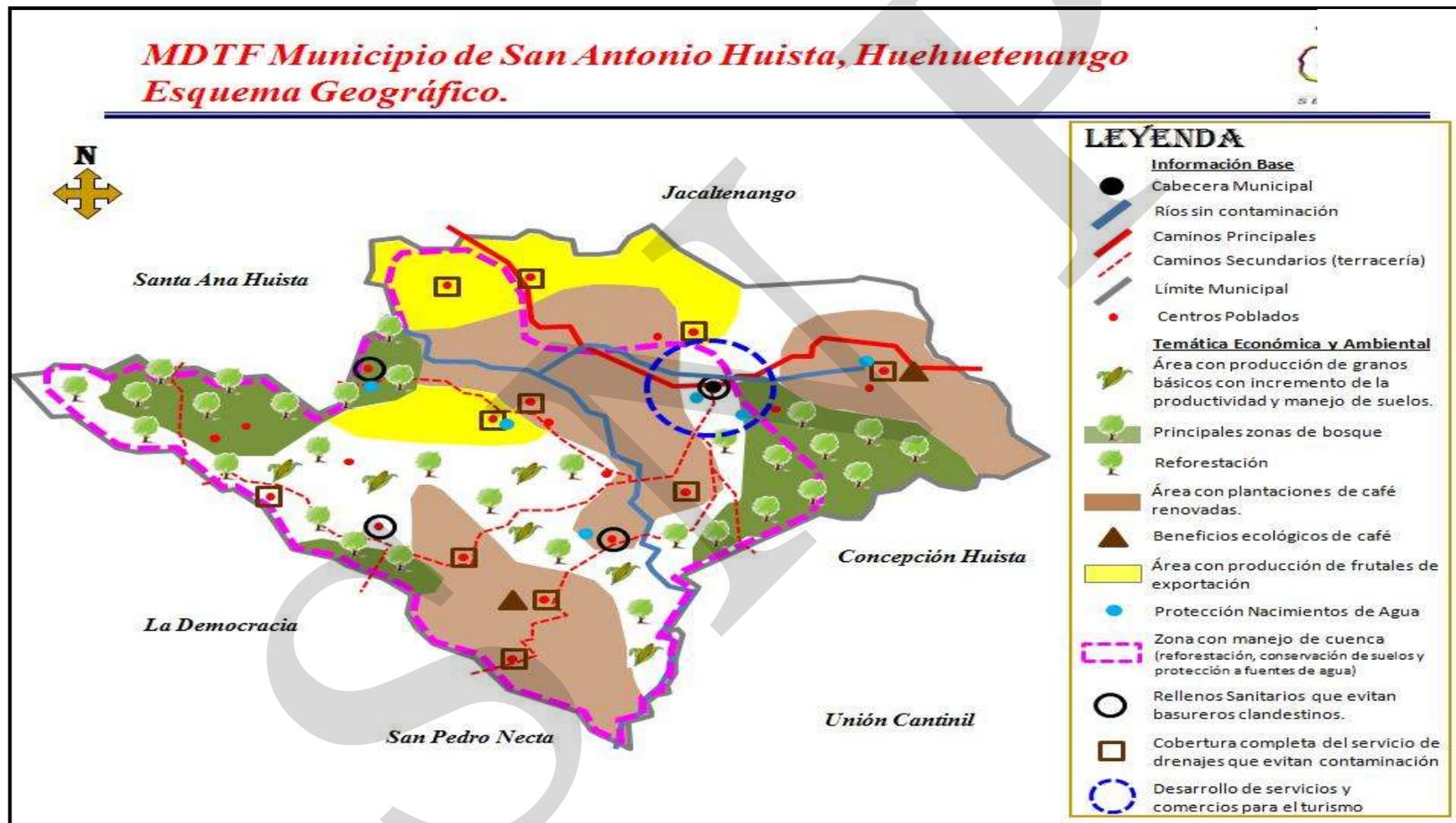
La producción de café del municipio es altamente productiva y competitiva, se cuenta con un manejo uniforme de la calidad durante el beneficiado y se comercializa de manera organizada.

Esquema No. 3
Modelo de Desarrollo Territorial Futuro MDTF Dimensión Social
San Antonio Huista, Huehuetenango.



Fuente: SINIT, SEGEPLAN, 2010.

Esquema No. 4
 Modelo de Desarrollo Territorial Futuro MDTF Dimensión Ambiental y Económica
 San Antonio Huista, Huehuetenango.



Fuente: SINIT, SEGEPLAN, 2010.

7.2.1 Ejes de Desarrollo

Para elaborar una propuesta estratégica de desarrollo a largo plazo para el municipio de San Antonio Huista, se priorizaron problemáticas y potencialidades analizando las relaciones que pudieran existir entre ellas, lo que nos permite evidenciar líneas de acción estratégicas que se plantean como los ejes de desarrollo óptimos que orientan la planificación del desarrollo municipal a un corto, mediano y largo plazo; articulando con ello, la situación actual representada en el Diagnóstico de Desarrollo Territorial Actual, con la situación futura deseada proyectada mediante un Modelo de Desarrollo Territorial Futuro. A continuación se describen la problemática y potencialidad priorizadas.

Problemáticas

Deficientes servicios de salud: Dentro de la problemática del sector salud está la nula infraestructura en el área rural, sumado a un escaso personal médico e inexistencia de especialistas. Además la población sufre de desabastecimiento de medicamentos.

Servicios educativos limitados: El sector educativo posee una limitada cobertura en el nivel básico y diversificado en el municipio, especialmente en el área rural. En algunos centros educativos los docentes no son suficientes, además de carecer de materiales y equipos de cómputo que provea la tecnología acorde a los tiempos actuales. Las escuelas en las comunidades indígenas, carecen de maestros bilingües que faciliten la educación a los niños.

Carencia de servicios básicos en el área rural: Se evidencia una concentración de servicios básicos en el área urbana, la mayoría de la población rural no tienen acceso a sistemas adecuados de deposición de excretas, aún existen comunidades sin agua potable y al menos un 10% viven en condiciones de vulnerabilidad por el tipo de vivienda. La mayoría de esta población se ubica en el sur y oeste del municipio.

Degradación de las cuencas: Un 75% de los suelos del territorio está en conflicto de uso, especialmente en la subcuenca del Río Rancho Viejo. Persiste la deforestación y el uso de suelos de vocación forestal para la siembra de granos básicos sin medidas de conservación.

Los ríos del municipio están altamente contaminados debido al desfogue de los drenajes y de las aguas mieles producto del beneficiado del café, de igual manera existen basureros clandestinos que son focos de contaminación. La situación anterior más la presencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad de la población, hacen que esta subcuenca sea la de mayor riesgo.

Agricultura poco competitiva y no diversificada: El café es el principal producto comercial del municipio, sin embargo, sus rendimientos son bajos y no existe valor agregado para el producto; la organización alrededor de este producto es débil, con lo cual los esfuerzos son disgregados y sin posibilidades de aprovechar las ventajas de una

economía de escala. El municipio no posee otra opción comercial importante de producción.

La producción de granos básicos es para autoconsumo y de bajos rendimientos debido al mal manejo agronómico, esto acentúa el riesgo de inseguridad alimentaria para algunas familias del municipio.

Débil marco normativo local del municipio y escasa capacidad de respuesta del gobierno municipal: Las dinámicas sociales y económicas se realizan actualmente sin mayores acuerdos de carácter normativo; lo cual genera un crecimiento y desarrollo desordenado e insostenible. La municipalidad carece de instrumentos regulatorios, equipo acorde a las demandas y del personal suficiente para cumplir con los requerimientos de la población y de las dinámicas actuales de desarrollo. Por otra parte, existe una alta dependencia de ingresos externos y poca generación de ingresos propios.

Débil participación de hombres y mujeres en los espacios de incidencia ciudadana: A pesar de que la población femenina y la población joven es mayoritaria en el municipio, es escasa su participación en los espacios de incidencia como COCODE's, COMUDE y organizaciones locales. El COMUDE se reúne mensualmente, sin embargo aún no se utiliza plenamente como un espacio de inclusión de la población para la discusión, análisis, búsqueda de soluciones y toma de decisiones, además existen organizaciones e instituciones que no participan en él; de igual manera, las comisiones conformadas no son funcionales.

Potencialidades

Acceso vehicular en la mayoría de lugares poblados: En todos los principales lugares poblados existen carreteras y circulan por ellas transporte colectivo y particular; a pesar de que en época de invierno se deterioran y varias de ellas requieren mejoramiento, el hecho de que existan caminos construidos representan un potencial que otros territorios no poseen. La vialidad construida favorece la prestación de servicios y el comercio.

Acceso cercano a la Franja Transversal del Norte: San Antonio Huista es uno de los municipios que integran la región de la Franja Transversal del Norte (FTN). La carretera de la FTN disminuiría la distancia del municipio a los puertos (aproximadamente 284 km menos), con lo cual existirá un ahorro en tiempo y costos de transporte para productos de exportación. La producción de café del municipio tiene como principal destino los mercados de Estados Unidos y Europa, los cuales se embarcan en Puerto Barrios.

Por origen el café del municipio es de alta calidad: San Antonio es el segundo productor de café en la región Huista y están representados cinco tipos de café. Debido a los climas y altura sobre el nivel del mar en la que se ubica el municipio, el grano producido es de calidad reconocida que puede comercializarse en los mercados tipo gourmet; el tipo estrictamente duro representa aproximadamente 30% de la producción del municipio. Por otra parte, en el municipio existen iniciativas de producción de cafés diferenciados bajo el sello orgánico y Café de Mujer.

Existen productos emergentes y potenciales para el municipio: Existen iniciativas a pequeña escala de producción bajo invernaderos, actualmente un proyecto fronterizo Guatemala-México impulsa la construcción de invernaderos con alta tecnología. Por otra parte, en el municipio existe un grupo de productores que han producido miel desde hace algunos años; la producción es de calidad de exportación pero requieren de apoyo con equipo y asistencia técnica. La producción de frutales (mandarina, zapote, papaya, mango) es un potencial para el municipio, por su clima y por ser zona libre de mosca de la fruta; esto se detalla en el siguiente inciso. Estos productos requieren de asistencia financiera, innovación tecnológica y asistencia en comercialización; además es posible organizarlos en cadenas de valor.

Zona libre de la mosca de la fruta: Actualmente el programa MOSCAMED indica que una parte del territorio del San Antonio Huista (Nor-oeste) es parte de una zona considerada libre de la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*) y que se encuentra en proceso de declaratoria legal. En Guatemala únicamente el área norte de Petén está legalmente declarada libre de la mosca del Mediterraneo, lo cual les ha permitido producir y exportar papaya a Estados Unidos en volúmenes de 500 toneladas en el 2,005 a 3,800 toneladas en el año 2,008.

Iniciativas de comercio y servicios de calidad en el municipio: De los municipios Huista, San Antonio es el segundo con mayor comercio y servicios en la Cabecera Municipal (después de Jacaltenango); en los últimos años se ha incrementado el número de hoteles, comercios y restaurantes. Existen iniciativas particulares de mejorar la calidad de estos servicios, con lo cual constituyen un potencial para ser un lugar de descanso y abastecimiento para turistas; únicamente requieren de organización, capacitación, innovación tecnológica y gestión de la calidad.

Alta población joven y femenina en el municipio: El 52% de la población es menor de 20 años y el 51% son mujeres. El hecho de que exista una alta población joven, implica que existe energía y dinamismo que debe ser aprovechada en bien del desarrollo del municipio; sin embargo, esta potencialidad debe ser respaldada con acceso a la educación y creación de fuentes de trabajo. Las habilidades y destrezas manuales de las mujeres, su mejor capacidad administrativa, entre otras capacidades; constituyen un potencial para su desarrollo particular y del municipio.

Gestión comunitaria de los servicios públicos: En el municipio existe una buena capacidad de gestión de las comunidades rurales y cantones del área urbana, esto se evidencia en la gestión de servicios como el agua domiciliar, en el cual las comunidades se organizan para la gestión, administración y operación de los sistemas; en el proceso aportan recursos económicos, tiempo y mano de obra.

Ejes de Desarrollo Definidos

Las problemáticas y potencialidades identificadas en el municipio plantean la necesidad de búsqueda de soluciones y de aprovechamiento de oportunidades; para ello, se plantean los siguientes ejes de desarrollo como las líneas estratégicas de acción que permitirán cambiar la situación actual a una situación deseada y por ende alcanzar la visión planteada para el municipio y su población:

a. Desarrollo de servicios sociales públicos, con énfasis en el área rural:

Este eje responde a la problemática de deficiencia de servicios de salud, educación y carencia de servicios básicos en el área rural. Consiste en la mejora de acceso y prestación de servicios de salud preventiva, educación aplicada a los requerimientos de desarrollo del municipio, agua potable, drenajes, caminos, energía eléctrica, entre otros; para la población y especialmente a la del área rural. Ello requerirá aprovechar el potencial de gestión comunitaria, la voluntad política y financiera de las autoridades municipales y del gobierno central; así como de la eficiente gestión de las instituciones sectoriales responsables.

Las acciones generales de este eje son ampliar estratégicamente la infraestructura de salud a través de la ampliación de los servicios del primer nivel en el área rural y la recategorización del Centro de Salud en la Cabecera; así como la dotación del equipo, materiales y recurso humano profesional necesario para contar con adecuada atención de salud en el municipio. Así mismo, en educación se ampliará estratégicamente la cobertura de los niveles básico y diversificado, se implementarán carreras técnicas acordes a los requerimientos de desarrollo aquí planteados, se equiparán las escuelas de nivel primario, básico y diversificado con equipos de cómputo y materiales didácticos adecuados que eleven la calidad de la educación y permitan formar generaciones más competitivas. Las escuelas de pre primaria y primaria en las comunidades indígenas contarán con maestros bilingües y con materiales didácticos acordes a su cultura.

La población pobre del municipio deberá contar con programas de asistencia social tales como becas, bolsas de estudio, transferencias de remesas condicionadas, que les permitan acceder a los servicios de educación y salud.

En relación a los servicios públicos municipales, se ampliará la cobertura de agua potable, drenajes y energía eléctrica en las comunidades que actualmente no los poseen (especialmente la parte sur y oeste del municipio); para ello las comunidades deberán apegarse a las normativas de saneamiento ambiental e implementar las normativas que permitan su adecuada administración, operación, mantenimiento y sostenibilidad de dichos servicios.

Las instituciones y entes de apoyo en este eje serán INFOM, Mancomunidad Huista, FONAPAZ, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, CONALFA, Programa Mi Familia Progresá, Consejos de Desarrollo, PDRL, SEGEPLAN, entre otros.

Con lo anterior se estará alcanzando el cumplimiento de los Objetivos del Milenio (ODM) en lo relacionado a los indicadores de mortalidad infantil, mortalidad materna, desnutrición aguda, y la visión del municipio en lo relacionado a contar con servicios públicos eficientes.

b. Manejo y conservación sostenible de los recursos naturales y del ambiente, en sub cuencas hidrográficas:

Reducir la degradación de las sub cuencas del municipio es de vital importancia para la sostenibilidad de su desarrollo. Las intervenciones serán principalmente en la sub cuenca del Río Rancho Viejo con 5,571 ha, esta es la más degradada, en ella drenan los dos ríos y 5 de los 6 nacimientos de agua que abastecen al municipio; comprende el 80% de los lugares poblados. Este eje se implica acciones de protección de fuentes de agua, conservación de suelos en diferentes modalidades en las áreas cultivadas con granos básicos, reforestación principalmente en la cabecera de la sub cuenca con incentivos forestales. La capacitación en temas ambientales, buscará transformar la cultura de contaminación y degradación por una de manejo de los recursos naturales y el medio ambiente.

Se implementaran sistemas de manejo de aguas mieles en la producción de café y de manejo de aguas negras en los sistemas de drenaje de las comunidades. La municipalidad deberá implementar procesos de negociación con los municipios de la cuenca, a fin de establecer convenios de manejo de las fuentes de contaminación a los ríos. Instituciones públicas como MARN, INAB, Salud, INFOM y MAGA, entre otras; asesorarán estas acciones.

La sub cuenca del Río Rancho Viejo también requerirá implementar acciones de gestión de riesgo, principalmente en lo relacionado a la organización de la población, capacitación sobre temas de gestión del riesgo, comisiones de reducción de desastres, reglamentos de construcción, políticas de ordenamiento territorial, construcción de planes de emergencia relacionado a amenazas de derrumbes, deslizamientos, incendios forestales, crecida de ríos, hundimientos, entre otros. La municipalidad y las comunidades serán apoyadas por la Secretaría de la CONRED y gestionaran el apoyo de ONG's expertas en el tema.

Las acciones anteriormente planteadas también están relacionadas con las estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, tema que a raíz de los últimos eventos climáticos (Agatha, sequía 2,009, tormenta 16, Stan, entre otros) cobra vigencia para el municipio; estas acciones buscan mitigar los impactos negativos sobre la salud, integridad física y los medios de vida de la población de San Antonio Huista.

c. Desarrollo productivo local, con énfasis en agricultura diversificada sostenible:

Este eje plantea las soluciones a la problemática productiva y aprovecha las potencialidades del territorio en el mismo tema; persigue dinamizar la economía del municipio para el incremento de empleo y los ingresos familiares; bajo un enfoque de Desarrollo Económico Local. Las acciones irán encaminadas al incremento de la productividad de los principales cultivos del municipio, al fortalecimiento de la organización para el logro de las economías de escala, diversificación productiva, gestión de la competitividad de las pequeñas industrias y gestión de la calidad de comercios y servicios en la Cabecera.

Las acciones específicas para mejorar la competitividad del café son la renovación de plantaciones, la implementación de beneficios ecológicos colectivos, posicionamiento en el mercado de cafés diferenciados, búsqueda de valor agregado (beneficiado seco) en la región y la organización de los productores; las instituciones de apoyo deben ser ANACAFE, Organizaciones de segundo nivel de Huehuetenango, empresas certificadoras.

La diversificación productiva en el municipio se realizará aprovechando los productos emergentes y potenciales, entre los cuales está la producción bajo invernaderos, la producción de miel y la producción de frutales en la zona libre de la mosca de la fruta. Las instituciones como MOSCAMED, PROFRUTA-MAGA, MAGA, IDEAR, PRONACOM, AGEXPORT, entre otros; serán de suma importancia para el apoyo técnico-financiero en este eje.

Finalmente, la gestión de la calidad de pequeñas industrias, comercios y servicios implica la conformación de redes, la agremiación de pequeños empresarios, la innovación tecnológica, la incubación de pequeñas empresas (considerar a grupos de mujeres que reciben remesas) y la capacitación. Estas acciones deberán posicionar al municipio como un lugar de comercio y servicios de calidad en la región. Instituciones como PRONACOM, Ministerio de Economía, Cámara de Comercio, INTECAP, Bancos, y los mismos productores; son a las cuales habrá que gestionar el apoyo técnico y financiero.

Este eje va encaminado a la generación de empleo, el incremento de ingresos familiares y en general a contribuir en la reducción de la pobreza en el municipio; con ello, el municipio estaría en mayor capacidad de alcanzar la meta de ODM relacionada al objetivo 1, que es erradicar la pobreza extrema y el hambre.

d. Fortalecimiento del gobierno local y participación ciudadana:

Las demandas y competencias que actualmente las municipalidades tienen sobrepasan sus capacidades, en la problemática se plantea que existe un débil marco normativo, escasa capacidad de respuesta de las municipalidades; así como una débil participación

ciudadana especialmente de mujeres y jóvenes. En función de lo anterior, este eje plantea acciones que buscan fortalecer la normativa y reglamentación en el municipio para alcanzar un desarrollo ordenado y sostenible, la gestión de ingresos municipales propios, el fortalecimiento de la municipalidad a través de la creación de oficina de servicios públicos, oficina de ordenamiento territorial y el equipamiento y capacitación dependencias municipales para la prestación de servicios más eficientes. Debe considerarse también la creación de Juzgado de Asuntos Municipales en el mediano plazo.

En relación a la participación ciudadana las acciones serán relacionadas al fortalecimiento de la participación de mujeres y jóvenes a través de su formación socio-política (escuela de formación de líderes y lideresas), propiciar la apertura de espacios de participación; además se deberá fortalecer la participación ciudadana organizada a través de impulsar el trabajo grupal en los temas de gestión de riesgo, seguridad alimentaria, organización de la población indígena del municipio, organización de jóvenes; cada uno de ellos deben contar con sus planes específicos. Se realizarán campañas de capacitación e información sobre los deberes y derechos de la población contemplados en las leyes y relacionados a la participación ciudadana; dirigidos a organizaciones locales, establecimientos educativos, autoridades municipales, órganos de coordinación de los COCODE's, instituciones presentes en el municipio; de tal manera que los COCODE's y el COMUDE funcionen como espacios reales de participación ciudadana.

Finalmente, se fortalecerá el sistema de seguridad y justicia en el municipio a través del fortalecimiento institucional de la Subestación de la PNC (vehículos, suministros, recursos humanos), quienes trabajaran de manera conjunta con el Juez de Paz y la sociedad civil; para ello, se conformaran las conformación de Juntas Locales de Seguridad (JLS) y sus respectivos planes, la reactivación de la Comisión de Seguridad Ciudadana para coordinación de las JLS. Se impulsaran campañas de concientización sobre la prevención de la delincuencia, las adicciones y violencia intrafamiliar, a toda la población y especialmente a los niños y jóvenes.

Para la implementación de este eje de desarrollo, el municipio gestionará el apoyo de instituciones como la PNC, Juez de Paz, PROMUDEL, Ministerio de Educación y otras ONG's que consideren la participación y seguridad ciudadana en su campo de acción.

7.3 Matriz de Planificación

Matriz No. 3

**EJE DE DESARROLLO 1: Desarrollo de Servicios Sociales públicos con énfasis en el área rural
San Antonio Huista, Huehuetenango**

Objetivo Estratégico 1. 1. Impulsar la mejora y ampliación de los servicios públicos en el municipio, para contribuir a mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres por igual				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
1.1 Implementar la construcción mejora y funcionamiento de los servicios de educación y salud, para ampliar su cobertura en el municipio.	Al 2015 se alcanza una relación de 1 entre niños y niñas, en los niveles primario, básico y diversificado.	Ampliación de cobertura para la calidad educativa	Actualización de docentes de todos los niveles en temas que contemplen las políticas educativas.	Escuelas todo el municipio
			Adecuación del Nuevo Curriculum Nacional Base, a las características socioculturales del municipio y la capacitación respectiva a los maestros	Escuelas todo el municipio
			Capacitación en servicios a docentes sobre temas ambientales, seguridad alimentaria, gestión de riesgos, género	Escuelas todo el municipio
			Creación de 5 plazas de Preprimaria bilingüe	Pajal, Mangalitos, Yulmuc Ixmal, Reforma Pajal, La Laguna
			Creación de 15 plazas de Primaria bilingüe	Pajal, Mangalitos, Yulmuc Ixmal, Reforma Pajal, La Laguna
	Al 2020, elevar a 70% la tasa de cobertura neta, en el nivel básico y diversificado.		Creación de 24 plazas de Primaria monolingüe	Todo el municipio
	Creación de 29 plazas del Ciclo Básico		Comunidades de Rancho Viejo, La Laguna, Coyegual y Nojoyá.	

Objetivo Estratégico 1. 1. Impulsar la mejora y ampliación de los servicios públicos en el municipio, para contribuir a mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres por igual				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
			Creación, construcción y equipamiento de 3 establecimientos del nivel diversificado	Nojoyá, El Pajal y Rancho Viejo
	Al 2020, elevar a 100% la tasa de cobertura neta, con calidad educativa.	Infraestructura, y equipamiento educativo.	Creación de 6 plazas del Ciclo Diversificado	Nojoyá, El Pajal y Rancho Viejo
			Creación, construcción y equipamiento de 2 escuelas	Caserío San José, y La Cabaña
			Remozamiento de techos, paredes, ventanas, puertas, circulaciones, de 25 escuelas	En todas las comunidades
			Mobiliario y equipo (25 escuelas)	En todas las comunidades
	100% de alfabetismo en hombres y mujeres, para el 2025	Alfabetización.	Creación de Centros Tecnológicos (módulos de informática) en 25 escuelas	En todas las comunidades
			Yo Sí Puedo en el primer grado	En todas las comunidades
			I etapa de Post-alfabetización 2o y 3o	En todas las comunidades
			II etapa de Post-alfabetización 4o a 6o	En todas las comunidades
			Campaña de sensibilización sobre la importancia de alfabetizarse	En todas las comunidades
	Para el 2015 se amplía la cobertura de salud de primer nivel en el área rural.	Mejoramiento y equipamiento de la cobertura de salud	Implementación de un CAIMI	Cabecera

Objetivo Estratégico 1. 1. Impulsar la mejora y ampliación de los servicios públicos en el municipio, para contribuir a mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres por igual				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
	A partir del 2015 mantener a cero las tasas de mortalidad en niños menores de 5 años.		Construcción y equipamiento de puesto salud	Rancho Viejo, (Con cobertura a la Laguna, Plan Grande, Cajuil y comunidades de Unión Cantinill) Nojoya (Con cobertura a Chalum, Galeras, Cieneguita, Monjon, Buena vista)
	A partir del 2010, mantener la tasa de mortalidad materna en cero.		Implementación de laboratorio Clínico y Microbiológico	Cabecera
			Equipamiento puesto salud	El Pajal
			Recategorización del Puesto de Salud a CAP	El Pajal
			Contratación de personal médico especializado (3 médicos de 8 horas)	Rancho Viejo, Nojoyá el Pajal
			Contratación de personal técnico profesional (1 laboratorista)	Cabecera
			Contratación de personal profesional auxiliar (enfermeras y técnicos en salud)	Rancho Viejo, Nojoyá el Pajal
			Capacitación permanente de comadronas en el municipio	Todo el municipio
	Para el 2020, se reduce a 10% el porcentaje de prevalencia de retardo en talla en niños de edad escolar	Seguridad alimentaria y nutricional	Organización e información a las mujeres sobre el cuidado de la salud, y nutrición de niños	Todo el municipio, Red de mujeres

Objetivo Estratégico 1. 1. Impulsar la mejora y ampliación de los servicios públicos en el municipio, para contribuir a mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres por igual					
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN	
1.2 Implementar la construcción, mejora y funcionamiento de los servicios sociales públicos para la población.	Al 2016 el 95% de la población tiene acceso al servicio de agua con calidad potable.	Acceso a servicios públicos	Construcción de sistemas de agua potable	Yulmuc, La laguna, Ixmal, Caserío La Cabaña (Rancho Viejo), Reforma el Pajal, Caserío Cieneguita de Nojoyá	
			Construcción de pila de captación de agua	Reforma Pajal	
			Mejoramiento e implementación de los servicios de agua a nivel municipio, e implementación de sistemas de cloración	Todo el municipio	
			Construcción cosechadores de agua de lluvia en comunidades donde no se pueda implementar el servicio de agua potable	Municipio	
	Al 2025 el 90% de la población tiene acceso a sistemas de drenajes sin contaminar fuentes de agua			Construcción de sistemas de drenaje en cada una de las comunidades que no cuentan con este beneficio.	(Nojoyá, priorizada para 2011), Rancho Viejo, Caserío Progreso aldea el Tablón, Las Galeras, Pajal, Cajuil, Mangalitos, La Laguna.
				Mejoramiento de sistemas de drenaje	Cabecera Municipal, Tablón
				Construcción de letrinas en lugares donde por las condiciones topográficas no se puede construir un proyecto de drenaje	Municipio
				Implementación de servicios de energía eléctrica, en lugares donde no se cuenta con este servicio.	La Cieneguita, El Pajal, Cantón Norte La Hermita, Yulmuc
Al 2016 el 100% de las comunidades cuentan con servicio de energía eléctrica					

Objetivo Estratégico 1. 1. Impulsar la mejora y ampliación de los servicios públicos en el municipio, para contribuir a mejorar la calidad de vida de hombres y mujeres por igual				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
	A partir del 2011 el 100% de los caminos de terracería se mantienen en buenas condiciones.		Construcción y mantenimiento de la red vial en el 100% de carreteras.	Cajuil (entrada a carretera), Galeras (calle principal)
	Contar con tren de aseo eficiente, en 3 comunidades de mayor población para el año 2017		Mejoramiento y ampliación del tren de aseo municipal	Cabecera
			Tren de aseo	Municipio
	Al año 2025 el 50% de la población cuenta con mejores condiciones en la prestación de servicios	Condiciones reproductivas para la mujer la mujer	Techo mínimo para familias en extrema pobreza	Area prioritarias
			Dotación de tinacos recolectores de agua	el Pajal, Reforma Pajal, La Laguna Ixmal, Cipresales
			Dotación de pilas plásticas para las comunidades	Rancho Viejo, Cajuil, Mangalitos, Plan Grande, Coyegual, Nojoyá
			Estufas mejoradas para hogares en pobreza	La Estancia, Cieneguita, Galeras, Rancho Viejo, Nojoyá, Tablón Viejo, San José el Coyegual.
			Mejoramiento de carreteras en las comunidades	del caserío Reforma Pajal a aldea El Pajal; de Caserío Galeras para El Campo, Tablón; Nojoyá vía Chalum, Coyegual, El Pajal, Cipresales. Continuación Pajal a Arroyo Oscuro, Yulmuc, El Campo

Matriz No. 4
EJE DE DESARROLLO 2: Manejo y conservación sostenible de los recursos naturales y del ambiente,
en cuencas hidrológicas.
San Antonio Huista, Huehuetenango.

Objetivo Estratégico 1. Impulsar la gestión integral de los recursos naturales y del ambiente en las micro-cuencas, considerando la gestión del riesgo; para contribuir al desarrollo sostenible del municipio.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
2.1.1 Implementar acciones de recuperación y manejo de los recursos suelo, bosque y agua, principalmente en la subcuenca del Río Rancho Viejo.	Para el 2025 contar con 52 hectáreas manejadas en conservación de suelos	Gestión integrada de los recursos naturales	Conservación de suelos en áreas de mayor conflicto de uso, en distintas modalidades (agroforestería, estructuras varias)	Principalmente subcuenca Río Rancho Viejo
	Para el 2016 el 100% de nacimientos del municipio están reforestados y protegidos		Reforestación y protección de fuentes de agua	Principalmente subcuenca Río Rancho Viejo
			Reforestación en áreas de cuenca	Principalmente subcuenca Río Rancho Viejo
			Implementación de viveros comunales	Todas comunidades
			Áreas protegidas	Declaración de Parque Regional Municipal al SIGAP
	Elaboración de Plan Maestro del Parque Regional Municipal			Cabecera
	Para el 2015 se cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos en el municipio	Saneamiento ambiental	Construcción de rellenos sanitarios	Cabecera Municipal, Nojoyá, Rancho Viejo y Pajal
	100% de los sistemas de drenaje cuentan con planta de tratamiento primario, al 2025		Construcción de planta de tratamiento de desechos sólidos	Cabecera Municipal
			Implementación de sistemas de tratamiento para potabilización de agua.	Todo el municipio
			90% de las fincas de café cuentan con su fosa de sedimentación, para el año 2020	Implementación de plantas de tratamiento de aguas servidas
	Manejo intermunicipal de aguas mieles y aguas negras	San Pedro Necta, Cantinil, San Antonio		

Objetivo Estratégico 1. Impulsar la gestión integral de los recursos naturales y del ambiente en las micro-cuencas, considerando la gestión del riesgo; para contribuir al desarrollo sostenible del municipio.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
	Para el 2013 se tiene y ejecuta un acuerdo intermunicipal (Unión Cantinil, San Antonio Huista y San Pedro Necta), sobre control de las aguas mieles y aguas negras		Implementar sistemas de tratamiento de aguas mieles en las fincas cafetaleras.	Zona cafetalera del municipio
2.1.2. Implementar programas de educación ambiental y gestión de riesgos en los distintos grupos sociales	Para el 2013 todos los centros educativos de todos los niveles y la sociedad civil en general, están capacitados en temas de ambientales y gestión de riesgos	Culturización de la población en temas ambientales y de recursos naturales	Actualización a docentes en temas de saneamiento ambiental, recursos naturales y gestión de riesgos, para su réplica a la comunidad educativa.	Municipio
			Capacitación y concientización a la sociedad civil, en temas de saneamiento ambiental, recursos naturales y gestión de riesgos (red de mujeres, red de jóvenes, COCODE'S)	Municipio
			Divulgación audiovisual sobre temas de saneamiento ambiental (manejo basura, aguas negras, aguas mieles), manejo recursos naturales (bosque, agua y suelo) y gestión de riesgos	Municipio
	Para el 2013 existen sistemas de alerta temprana funcionando		Implementación de Sistemas de Alerta Temprana	Inicio de Río Rancho Viejo en el municipio y municipio vecino

Matriz No. 5
EJE DE DESARROLLO 3: Desarrollo productivo desde lo local, con énfasis en agricultura diversificada sostenible.
San Antonio Huista, Huehuetenango

Objetivo Estratégico 3.1. Dinamizar la economía del municipio mediante la diversificación y el fomento de actividades productivas locales; para incrementar los ingresos familiares.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
3.1.1 Incrementar la productividad y competitividad del café y de otros cultivos del municipio, a través del aumento de rendimientos, infraestructura productiva y manejo postcosecha	Para el 2015 se tienen 2 beneficios ecológicos de café funcionando	producción agropecuaria	Implementación de beneficios ecológicos estratégicos en el municipio	Zona cafetalera
			Renovación de las plantaciones de café mayores de 15 años	Zona cafetalera
	Incremento del rendimiento de café pergamino de 5.25 a 24 qq/Mz, para el 2017		Asistencia técnica e innovación tecnológica para manejo de cosecha y postcosecha del café, para potenciar calidad diferenciada	Zona cafetalera
	Para el 2,013 existe la infraestructura adecuada funcionando, para acopio y procesamiento de miel		Promoción del café y apertura de mercados sustentado en café diferenciado (guormet)	Zona cafetalera
			Desarrollo de ecoturismo en fincas de café con sellos sostenibles, vinculado a un proyecto regional Huista (coffe tours ANACAFE)	Zona cafetalera
			Equipamiento tecnológico a pequeños productores, para la cosecha y postcosecha de miel	Cabecera
	Para el 2,025 se ha incrementado el rendimiento de maíz de 19.20 a 64 qq/mz		Asistencia técnica e innovación tecnológica en la producción, dirigida a los productores de miel	Cabecera, Rancho Viejo, La Estancia y Nojoya
			Construcción y equipamiento de centro de acopio de la producción de miel	Cabecera
			Mejoramiento participativo del maíz y del frijol, a partir de semillas criollas	Municipio

Objetivo Estratégico 3.1. Dinamizar la economía del municipio mediante la diversificación y el fomento de actividades productivas locales; para incrementar los ingresos familiares.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
	Para el 2013 se formula y ejecuta una agenda regional de competitividad del café	Fortalecimiento organizacional para economías de escala	Fortalecimiento a organizaciones productoras de café y miel, en aspectos administrativos, financiero y técnicos	Municipio
	Para el 2013 existe una cadena de la miel en el municipio		Construcción de agenda de competitividad regional del café	Región Huista
			Encadenamiento de la producción de miel en la región	Región Huista
3.1.2 Diversificar la producción mediante el desarrollo de otras actividades productivas potenciales, para el aumento del empleo e ingresos	Para el 2015 se ha diversificado la producción con el cultivo e industrialización de frutales, con un área de producción de 25 Ha	Diversificación y fomento agropecuario	Fomento de la fruticultura y su agroindustria, en zona libre de mosca de la fruta	El Tablón, Tablón Viejo, El Progreso, Nojoyá, Cabecera, Las Galeras, La Cieneguita
	Existe una cadena de frutales funcionando para el 2015		Implementación de un vivero frutal para abastecer la producción frutícola	Cabecera o Tablón
			Conformación e integración de la cadena de valor de frutales de la región Huista	Región Huista
			Fomento de la producción bajo invernaderos	Áreas adecuadas en el municipio
			Granjas de gallinas ponedoras con grupos de mujeres	Cajuil, La Cabaña, Cantón Reforma
1.3 Fortalecer la micro, pequeña y mediana empresa del municipio, vinculadas al sector comercio y servicios	Existe una red de pequeñas industrias para el 2013	Gestión de la competitividad de las pequeñas industrias del municipio	Conformación de una red de pequeñas industrias del municipio (herrerías, panaderías, carpinterías, artesanías)	Municipio
			Innovación tecnológica y fortalecimiento de capacidad administrativa de las pequeñas industrias	Municipio

Objetivo Estratégico 3.1. Dinamizar la economía del municipio mediante la diversificación y el fomento de actividades productivas locales; para incrementar los ingresos familiares.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
			Conformación de pequeñas emprendedurías con mujeres que reciben remesas	Municipio
			Centro de Capacitación Productiva Integral para mujeres y jóvenes	Cabecera
	Existe y funciona un gremio de empresarios en el municipio, para el 2013	Gestión de la calidad del comercio y servicios de la cabecera	Agremiación de empresarios de San Antonio Huista	Cabecera
			Fortalecimiento empresarial de las MIPYME's (posicionamiento centro descanso y abastecimiento dentro de circuito turístico)	Cabecera

Matriz No. 6
EJE DE DESARROLLO 4: Fortalecimiento del Gobierno Local y la participación ciudadana de
hombres, mujeres y jóvenes.
San Antonio Huista, Huehuetenango

Objetivo Estratégico 4.1. Contribuir al buen desempeño del gobierno municipal y la participación de la sociedad civil, para la buena gobernanza y gobernabilidad municipal.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
4.1.1 Fortalecer las capacidades financieras, administrativas y políticas del gobierno municipal, para incrementar la efectividad en su gestión	Para el año 2015 el municipio construye y ejecuta 3 políticas ambientales en el municipio	Normativa y reglamentación municipal	Elaboración de la política de gestión integrada de los recursos naturales	Municipio
			Elaboración de la política de Desarrollo Económico	Municipio
			Elaboración de la política de desarrollo integral de las mujeres y jóvenes	Municipio
	Existen y se aplican reglamentos de electricidad, para el 2015		Elaboración de Reglamento de Electricidad y adición de enfoque de Gestión de Riesgo al Reglamento de Construcción	Municipio
	Contar con un Plan de Ordenamiento Urbano y Rural y Gestión Integrada de Recursos Hídricos, al 2015		Elaboración e implementación de un Plan de Ordenamiento Territorial Urbano y Rural, con enfoque de gestión de riesgos	Municipio
			Construcción e implementación de un Plan de de Gestión Hídrica Municipal	Municipio
			Definición de carreras administrativas de puestos claves de nivel técnico y administrativo, en la municipalidad	Municipalidad
	Para el año 2012, existe un sistema de información territorial municipal, coordinado por la DMP		Sistema de Información Territorial Municipal	Municipio

Objetivo Estratégico 4.1. Contribuir al buen desempeño del gobierno municipal y la participación de la sociedad civil, para la buena gobernanza y gobernabilidad municipal.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
4.1.2 Fortalecer las capacidades financieras, administrativas y políticas del gobierno municipal, para incrementar la efectividad en su gestión	Para el año 2013 se han incrementado los ingresos municipales en un 50%	Programa 2: Gestión de ingresos municipales	Estudio y ajuste de tasa de cobro por servicios de agua, ornato y tren de aseo	Municipalidad
			Estudio para definir otras fuentes de ingresos municipales	Municipalidad
	Al año 2020 las oficinas trabajan con eficiencia y eficacia en un 75%.	Fortalecimiento oficinas y dependencias municipales	Creación de Oficina de Servicios Públicos	Municipalidad
			Creación de una oficina de Ordenamiento Territorial y Regularización de tierras	Municipalidad
			Equipamiento de oficinas técnicas (OMP, OMM, ORNMA, Oficina de Servicios Públicos, Oficina OT, otras)	Municipalidad
			Equipamiento de oficinas comunitarias de los COCODE's	Donde existan COCODE's
	1.2 Fortalecer la participación de la sociedad civil, para su efectiva contribución a la gobernabilidad y seguridad local.	Para el 2015 el 80% de la mujeres conocen sus derechos sociopolíticos	Apoyo a la participación de mujeres y jóvenes	Implementación Agenda de Desarrollo de la Mujer
Para el 2015 el 100% de los COCODE's, están integrados en su órgano de coordinación, por un 30% de mujeres		Implementación de una escuela de educación político-civil para la formación de líderes jóvenes y mujeres.		Cabecera
		Capacitación y concientización a COCODE's sobre renovación de líderes y apertura de género, violencia intrafamiliar		Municipio
Para el año 2013 se cuenta con una red municipal de jóvenes		Conformación de una red municipal de jóvenes		Municipio
		Elaboración de una Agenda de Desarrollo de la Juventud		Municipio

Objetivo Estratégico 4.1. Contribuir al buen desempeño del gobierno municipal y la participación de la sociedad civil, para la buena gobernanza y gobernabilidad municipal.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
	El 90% de las reuniones del COMUDE, con presencia del Alcalde y Concejo Municipal	Fortalecimiento de la participación ciudadana organizada	Capacitación a organizaciones formales sobre participación ciudadana	Municipalidad
			Capacitación a COCODE's sobre deberes y derechos civiles de la población(trilogía de leyes sociales)	Municipalidad
	Existe y funcionan las COLRED y COMRED en el municipio para el año 2013		Conformación de las comisiones locales de Reducción de desastres y de la comisión municipal de reducción de desastres	Municipalidad
	Para el 2010 existe una organización indígena, con representación ante el COMUDE del municipio		Elaboración del plan municipal de respuesta ante una situación de riesgo, emergencia o desastre a nivel municipal	Municipalidad
			Implementación de la comisión municipal de Seguridad Alimentaria COMUSAN	Municipalidad
			Organización de comunidades indígenas y su representación en el COMUDE	COCODE's de cada comunidad
	Para el 2010 existen JLS funcionando en todas las comunidades		Organización de Juntas Locales de Seguridad y su respectivo plan de acción, con pertinencia cultural	Municipio
			Activación de la comisión de seguridad ciudadana para coordinación de las juntas locales de seguridad	Cabecera municipal

Objetivo Estratégico 4.1. Contribuir al buen desempeño del gobierno municipal y la participación de la sociedad civil, para la buena gobernanza y gobernabilidad municipal.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMA	PROYECTOS	UBICACIÓN
			Charlas de prevención de la delincuencia y violencia intrafamiliar; dirigido a estudiantes de todos los niveles educativos	Municipio
	A partir del 2010 se inician charlas en temas de seguridad y justicia, en todos los niveles educativos	Seguridad y justicia con equidad de género	Fortalecimiento de la sub estación de la policía nacional civil	Municipio
			Campaña de prevención de la violencia intrafamiliar	Municipio

VIII. BIBLIOGRAFIA

1. CEDFOG (2008). **Huehuetenango en Cifras**. Centro de Estudios y Documentación de la Frontera Occidental de Guatemala. Huehuetenango. Serviprensa, S.A. Mayo. Pp: 78
2. CONALFA (2010). **Comportamiento del Analfabetismo, según municipio por sexo**. Área de Estadística de la Unidad de Informática. Comisión Nacional de Alfabetización. Guatemala. Mimeo. Enero. Pp: 5
3. Contraloría General de Cuentas (2009). **Informe de Auditoría Gubernamental con Énfasis en la Ejecución Presupuestaria Municipal, Tesorería Municipal de Colotenango**. Contraloría General de Cuentas. Guatemala. Mimeo. Diciembre. Pp: 16
4. González Mazariegos, Sergio Ulises (2006). **Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión**. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Ciencias Económicas. Guatemala. Mimeo. Mayo. Pp: 142.
5. INE (2004). **IV Censo Nacional Agropecuario**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. CD
6. INE (2002). **XI Censo Nacional de Población y VI Censo de Habitación**. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala. CD
7. MAGA (2006). **Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de Guatemala Año 2003**. Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. Guatemala. Litoprogrua. Enero. Pp: 214
8. MAMSOHUE (2008). **Plan Estratégico Territorial, Mancomunidad Huista 2008 – 2020**. Mancomunidad de Municipios del Sur Occidente de Huehuetenango. Huehuetenango. Mimeo. Enero. Pp: 170
9. MAMSOHUE (2008). **Plan de Desarrollo Municipal, San Antonio Huista 2008 – 2020**. Mancomunidad de Municipios del Sur Occidente de Huehuetenango. Huehuetenango. Mimeo. Enero. Pp: 126
10. Movimiento Tzuk Kim-Pop. **Agenda de Desarrollo Municipal 2007**. Mimeo. Pp: 75
11. Mancomunidad Huista (2006). **Plan de Desarrollo Económico Local**. Cooperación Técnica Alemana. San Antonio Huista. Mimeo. Pp: 100.
12. MICOPRO (2010). **Consolidado de Potencialidades Productivas**. Mi Comunidad Produce. Huehuetenango. Mimeo. Pp: 15

13. MINEDUC (2008). **Principales Indicadores Educativos**. Ministerio de Educación. Guatemala. Mimeo. Pp: 60
14. MINEDUC (2009). **Estadística Departamental de Educación**. Ministerio de Educación. Huehuetenango. Mimeo. Pp: 150
15. MINEDUC; SESAN (2009). **Tercer Censo Nacional de Talla**. Ministerio de Educación; Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional MINEDUC, Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala. Mimeo. Junio. Pp. 100
16. MSPAS (2009). **Memoria de Salud del Municipio de San Antonio Huista**. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Huehuetenango. Mimeo. Pp: 90
17. PDRL; UE (2008a). **Diagnóstico sobre competitividad en el departamento de Huehuetenango**. Proyecto de Desarrollo Rural y Local Guatemala; Unión Europea. Huehuetenango. Mimeo. Pp: 144
18. PDRL; UE (2008b). **Estudio sobre el fenómeno de migración en las tres mancomunidades del departamento de Huehuetenango**. Proyecto de Desarrollo Rural y Local Guatemala; Unión Europea. Huehuetenango. Mimeo. Pp: 94
19. PDRL; UE (2008c). **Estudio sobre el impacto de las remesas en las tres mancomunidades del departamento de Huehuetenango**. Proyecto de Desarrollo Rural y Local Guatemala; Unión Europea. Huehuetenango. Mimeo. Pp: 62
20. SEGEPLAN (2009). **Guía de Facilitación Plan de Desarrollo Municipal –PDM- y Plan de Desarrollo Departamental –PDD-**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 68
21. SEGEPLAN (2010). **Brecha Municipal para alcanzar 11 Indicadores de ODM**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala. Mimeo. Marzo. Pp: 22
22. SEGEPLAN (2010a). **Mapeo de actores en el municipio de San Antonio Huista**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Julio. Pp: 4
23. SEGEPLAN (2010b). **Mapeo participativo en el municipio de San Antonio Huista**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Junio. Pp: 20
24. SEGEPLAN (2010c). **Análisis de Riesgo en el municipio de San Antonio Huista**. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Septiembre. Pp: 10

25. SEGEPLAN (2010d). **Análisis del Sistema de Lugares Poblados en el municipio de San Antonio Huista.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Julio. Pp: 7
26. SEGEPLAN (2010e). **Análisis FODA en el municipio de San Antonio Huista.** Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de taller. Guatemala. Mimeo. Junio. Pp: 8
27. SESAN (2009). **Categorización de Lugares Poblados en Riesgo de Inseguridad Alimentaria y Nutricional.** Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Guatemala. Mimeo. Septiembre. Pp: 13
28. TSE (2007). **Datos y cifras departamento de Huehuetenango.** Tribunal Supremo Electoral. Guatemala. Mimeo. Pp: 68
29. USAID (2009). **Ficha Municipal por Sector Social, Municipio de San Antonio Huista.** Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Guatemala. Mimeo. Agosto. Pp: 12
30. USIGHUE; SEGEPLAN (2002). **Caracterización del Municipio de San Antonio Huista del departamento de Huehuetenango.** Unidad del Sistema de Información Geográfica de Huehuetenango; Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Huehuetenango. Mimeo. Septiembre. Pp: 60

IX. ANEXOS

Anexo 1 Acta CODEDE



EL INFRASCRIPTO SECRETARIO TECNICO DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA QUE TUVO A LA VISTA EL ARCHIVO DE ACTAS MOVILES DEL CONSEJO, DONDE APARECE EL ACTA NUMERO SIETE GUION DOS MIL OCHO, DE FECHA VIERNES UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO, QUE EN SU PUNTO DECIMO LITERALMENTE DICE:----

DECIMO: Presentación del Programa de Cooperación Italiana para Huehuetenango y El Quiché. La Licenciada Celeste Molina, oficial de programas de la Cooperación Italiana, procedió a presentar el Programa de Apoyo a la Gobernabilidad Democrática y al Desarrollo Territorial y Económico Local en los Departamentos de El Quiché y Huehuetenango, el cual será auspiciado con fondos de la Cooperación Italiana, administrado por el PNUD y ejecutado por el MAGA y la Segeplan. Hizo un breve reseña de las inversiones de la Cooperación Italiana la cual se ha dirigido al sector niñez, juventud y mujer, así como al desarrollo rural, territorial y socio productivo de las zonas mas pobres del país; y que en suma significa el aporte de siete punto cinco millones de euros. El programa en referencia tendrá una duración de tres años y contará con un aporte de la cooperación del orden de los tres punto setecientos cincuenta millones de dólares (3.75 millones). El Programa contempla tres componentes, a) GESTION TERRITORIAL DESCENTRALIZADA, que contempla el Proceso de Planificación Territorial Integral, a cargo de la Segeplan, b) PROMOCION DE LAS ECONOMIAS LOCALES Y APOYO A MIPYMES a cargo del MAGA y c) FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES del MAGA y Segeplan, a nivel departamental. El ingeniero Miguel Ángel Moir, subdirector de Políticas Territoriales de la Segeplan, procedió a presentar el componente de Gestión Territorial Descentralizada, que contempla el establecimiento del Sistema de Planificación y Programación Territorial, mediante la implementación de la herramienta metodológica de Planificación Territorial Integral -PTI-. Indicó que la PTI constituye la versión modificada de la metodología PET, cuyo objetivo general es el de aportar una metodología con enfoque participativo, que contribuya, en el marco del sistema de Consejos de Desarrollo, a generar la cultura de planificación en los diferentes niveles de estamentos de desarrollo del país. Continuó indicando el ingeniero Moir, que la PTI tiene como objetivos específicos viabilizar el proceso metodológico de planificación en los niveles municipal, territorial/intermunicipal y departamental; y proporcionar al Sistema de Consejos de Desarrollo y las instancias de planificación desconcentradas, descentralizadas y sectoriales, una herramienta metodológica que facilite el cumplimiento de sus funciones, articuladas con la Planificación Territorial Integral. El Proceso de PTI tomará como base el trabajo realizado a partir de las PET, con el agregado que este nuevo proceso abarcará desde el nivel municipal hasta el departamental y particularmente se buscará dar expresión presupuestaria a los proyectos priorizados y perfilados durante el proceso. Por su parte, el personero del MAGA procedió a presentar el segundo componente del Programa de la Cooperación Italiana, el de PROMOCION DE ECONOMIAS LOCALES Y APOYO A MIPYMES, el cual procurará maximizar los aportes de todos los actores y productores locales, articulando su oferta a partir del análisis de las producciones y potencialidades locales, de esa cuenta se tiene por objetivo Mejorar las capacidades empresariales locales para comerciar los productos potencial del territorio que incluyen la mejora empresarial, la mejora de cadenas productivas y el acceso a crédito. Los ejes estratégicos de este componente son la Valorización de los productores locales, Fortalecimiento de la Seguridad Alimentaria a Nivel Local, Mejoramiento de la calidad de las producciones, registro de productos y marcas; y cofinanciamiento y acceso universal de los beneficiarios a los servicios ofrecidos. Terminó indicando el representante del MAGA, que este componente incluye una estrategia de sostenibilidad a bien de garantizar el seguimiento y continuidad de las acciones impulsadas, en los ámbitos social, ambiental y financiero; seguidamente, el proceso PTI fue sometido a discusión, siendo aprobado por el pleno.-----

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE EXTENDIENDO FIRMO Y SELLO LA PRESENTE EN UNA HOJA MEMBRETADA TAMAÑO OFICIO, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-----

Ing. Agr. Luis Arturo Meza Ochoa
Secretario Técnico.
CODEDEH



Anexo 2 Acuerdo Municipal

EL INFRASCrito SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA, DEL DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO, CERTIFICA: TENER A LA VISTA EL LIBRO NUMERO 21 DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS MUNICIPALES, EN EL QUE A FOLIOS: DEL 321 AL 326, SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO 008-2,010, DE FECHA 5 DE MARZO DE 2,010, MISMA QUE COPIADA EN SU PUNTO SEXTO DICE:-----

SEXTO: El señor Alcalde Municipal, recuerda al honorable Concejo Municipal que desde mediados del año 2009 se está realizando el "Plan de Desarrollo Municipal" con la asesoría de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, proceso que inició con un acuerdo verbal de esta municipalidad; sin embargo, por la relevancia que dicho proceso tiene para el municipio, se requiere dejar constancia de su aprobación mediante Acuerdo Municipal. Por lo tanto, **CONSIDERANDO:** Que de conformidad con lo preceptuado en el Código Municipal en los siguientes artículos: Artículo 35 denominado "Competencias Generales del Concejo Municipal", inciso "c" del Código Municipal que copiado literalmente dice: "La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales"; Artículo 95 "Oficinas Técnicas Municipales", donde se describe la responsabilidad de la Oficina Municipal de Planificación -OMP- en el proceso de planificación; Artículo 142 cuyo inicio de párrafo copiado literalmente dice: "La municipalidad está obligada a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de su municipio en los términos establecidos por las leyes..."; y, el Artículo 144, denominado "Aprobación de los Planes", que literalmente dice: "La aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral, así como sus modificaciones se hará con el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros que integran el Concejo Municipal". **CONSIDERANDO:** Que es obligación de las autoridades municipales emitir normas y procedimientos internos que contribuyan a dar mayor consistencia, agilidad y efectividad a la gestión municipal. **POR TANTO:** Con base en lo preceptuado en los artículos 35 inciso "c", 95, 96, 142 y 144 del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala. **ACUERDA:** a) Aprobar la Formulación del Plan de Desarrollo Municipal, con la asesoría del personal de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-; b) Instruir al Alcalde Municipal para que gire las instrucciones al personal de la Oficina Municipal de Planificación -OMP- para que coordine las acciones, actividades y recursos que sean necesarios para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal; así como el involucramiento de la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- y Oficina de Recursos Naturales y Medio Ambiente; c) Facilitar y apoyar la planificación de actividades que se realicen con el personal de la SEGEPLAN; d) Nombrar al menos a 3 miembros del Concejo Municipal para la participación continua e involucramiento durante la creación de dicho plan; y, e) Certifíquese el presente Acuerdo a donde corresponda para su conocimiento y efectos legales consiguientes.--

Aparecen las firmas de los participantes y los sellos respectivos.-----

Y, PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE, QUE QUEDA IMPRESA EN EL ANVERSO DE LA PRESENTE HOJA DE PAPEL BOND, TAMAÑO OFICIO; EN EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO HUISTA, A LOS 5 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2,010.

Sr. Raúl Rafael García Martínez
Secretario Municipal



Vo. Bo. Sr. Carlos Alfredo Morales López
Alcalde Municipal

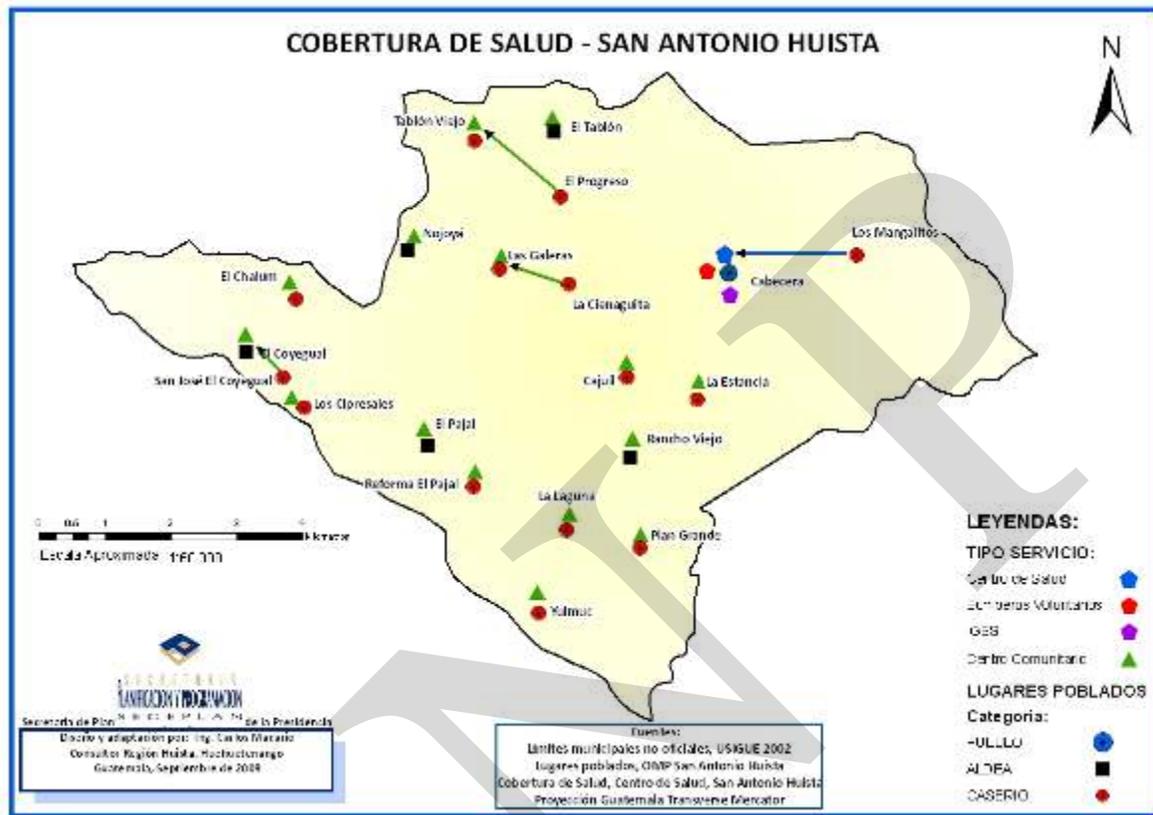
Anexo 4
Listado de Participantes

No.	REPRESENTANTE	INSTITUCION
1	Adalberto Manuel Ordoñez Vásquez	Policía Nacional Civil (PNC)
2	Adalberto Sáenz	Municipalidad
3	Ana Lorena Martínez Herrera	Municipalidad
4	Ana Paula Ramírez	COCODE El Pajal
5	Aroldo O. Herrera Cano	Comisión Municipal Cultura
6	Arsenio Monzón	COCODE San José Coyegual
7	Arturo Armas Herrera	COCODE Nojoyá
8	Azucena Armas	COCODE San Antonio H.
9	Bayron de León	Asociación Altos Arrollo Seco
10	Belvis Alarcón	COCODE San Antonio H.
11	Braulia López	Red de Mujeres
12	Byron de León Cano	ADIRSEC
13	Carlos Mota López	Municipalidad
14	Carlos Rosales	Municipalidad
15	Cirilo Velásquez	COCODE Coyegual
16	Darío Castillo M.	COCODE Cantón Esquipulas
17	Darío Vásquez	COCODE Sieneguita
18	Delicia Mary Granados del Valle	COCODE Galeras
19	Diana Odet Rojas Mérida	Municipalidad
20	Diego F. López	COCODE Tablón Viejo
21	Edilsar Monzón Mérida	COCODE Rancho Viejo
22	Edilsar Vicente Cano	Municipal
23	Eduvigez Rodríguez L.	COCODE Reforma Pajal
24	Elmer Emidio Us Sánchez	SESAN
25	Elsy Azucena Armas Mendoza	Oficina Municipal de la Mujer
26	Elvia María Monzón	Red de Mujeres
27	Emilia Cristina de León Aguilar	Municipalidad, Secretaria
28	Esly Arel Martínez	COCODE Aldea Nojayá
29	Esteban Lara Escobedo	ADIJEMSAH
30	Everilda García Lucas	COCODE Cantón Reforma
31	Federico Ramírez	Oficina Municipal de Recursos Naturales
32	Felipe Mendoza	COCODE Los Mangalitos
33	Fernando Rojas R.	Juzgado de Paz
34	Francisco Mendoza Ramos	COCODE Reforma Pajal
35	Francisco Morales	COCODE Los Cipresales

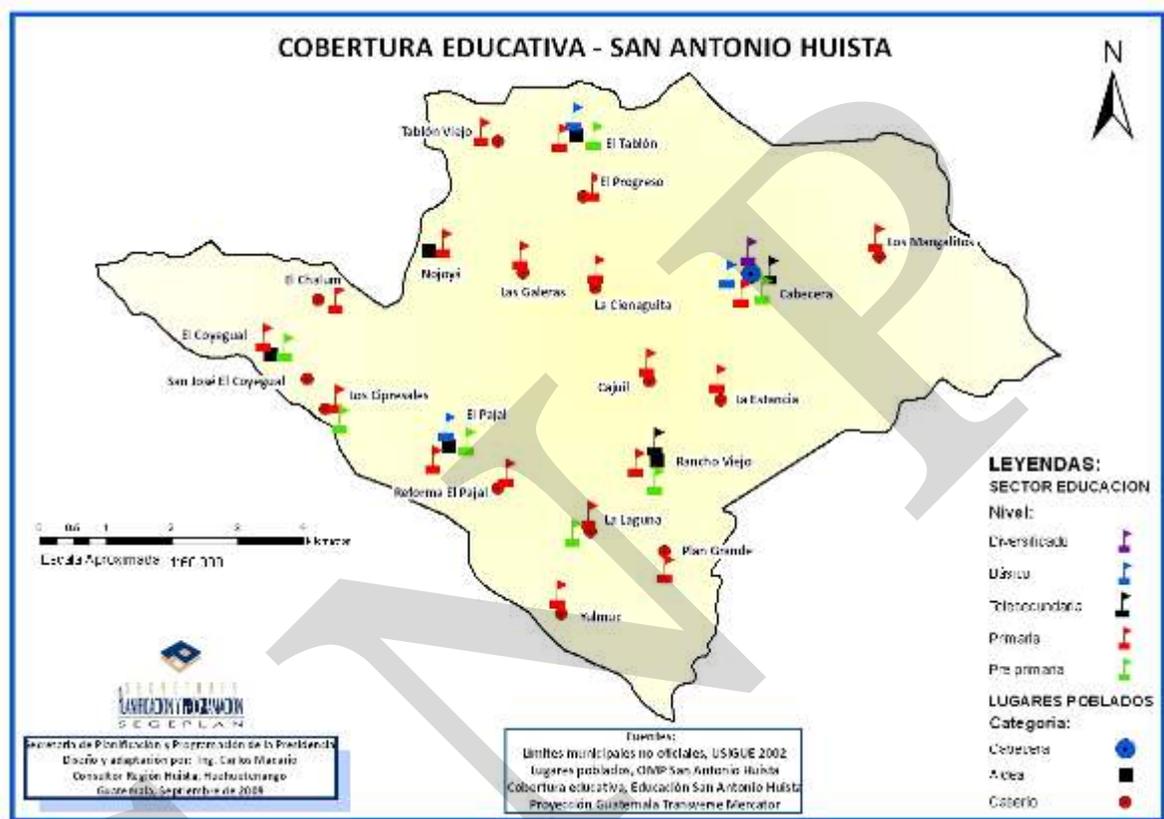
No.	REPRESENTANTE	INSTITUCION
36	Francisco O. Morales G.	Municipalidad, Concejal I
37	Henry Vicente del Valle	COCODE La Estancia
38	Homero Martínez	COCODE Aldea Nojayá
39	Isabel Cano V.	COCODE El Chalúm
40	Javier Enrique Rodríguez	COCODE Cantón Central
41	Jesús Felipe Cárdenas	Educación
42	Jorge M. Pérez	Centro de Salud
43	José Antonio López	Mancomunidad Huista
44	José David Lémus Guillen	MARN
45	José Hernández	Municipalidad
46	José Raúl Morales Martínez	ACODIHUE
47	José Ulises Castañeda	SESAN
48	Juan Manuel Armas	Asociación ADIRSEC
49	Juana Ismelina Recinos	Oficina Municipal de la Mujer
50	Julio Morales Pérez	COCODE Cantón Yulmuc
51	Karina Hernández García	Mancomunidad Huista
52	Lizandro Camposeco	COCODE La Independencia
53	Luis Arturo Chum	Centro de Salud
54	Luis Montejo	MOSCAMED
55	Nancy Yadira López X.	Municipalidad
56	Manuel Martín Sánchez	Municipalidad, Concejal II
57	Marco Antulio Chávez L.	COCODE El Coyegual
58	Marcos Martínez	COCODE Tablón Viejo
59	Margarito Ramos	COCODE El Pajal
60	Maricela Hernández	CODEMUJER
61	Mario Augusto Mérida	CONALFA
62	Marisha Peña	Cuerpo de Paz
63	Maximiliana Mauricio	Municipalidad, Tesorera
64	Medardo Rodríguez	Klaro Comunicación
65	Miguel Ángel Vásquez M.	PNC
66	Miguel Herrera	COCODE La Cieneguita
67	Nery Herrera	Municipalidad
68	Norma Lorena Monzón N.	Red de Mujeres
69	Odelio Morales	ADIMA
70	Odilia Armas	Municipalidad
71	Odilio Gabriel S.	COCODE Recreo
72	Odilio Morales	ADIMA
73	Orlando Cifuentes	Bomberos Voluntarios
74	Oscar Argueta Salazar	COCODE Las Galeras

No.	REPRESENTANTE	INSTITUCION
75	Ottoniel Vicente Hurtado	Municipalidad
76	Ovidio Bautista Cruz	COCODE
77	Ramiro Jiménez	Municipalidad
78	Ramón Aron de León	Centro de Salud
79	Ramón Gómez	COCODE
80	Rigoberto Mendoza Ramos	COCODE Reforma Pajal
81	Roberto C. Solís	COCODE San José Coyegüal
82	Roderico Ramírez	Oficina de Recursos Naturales y Medio Ambiente
83	Roly Herrera	Dirección Municipal de Planificación
84	Román Gómez	COCODE Cantón Norte
85	Romeo Mendoza	Municipalidad, Síndico II
86	Rosa Castillo	COCODE San Antonio H.
87	Rubén Cifuentes S.	Municipalidad
88	Salvador Donado García	JSC
89	Samuel López	COCODE Cajuil
90	Santiago Us Lucas	COCODE La Laguna
91	Sinden Morales Morales	Montessori
92	Soila J. B. M.	COCODE Los Mangalitos
93	Víctor Romeo Mendoza	San Antonio H.
94	Walter J. Morales	COCODE El Tablón
95	Wuisvin Joamy García Díaz	Municipalidad

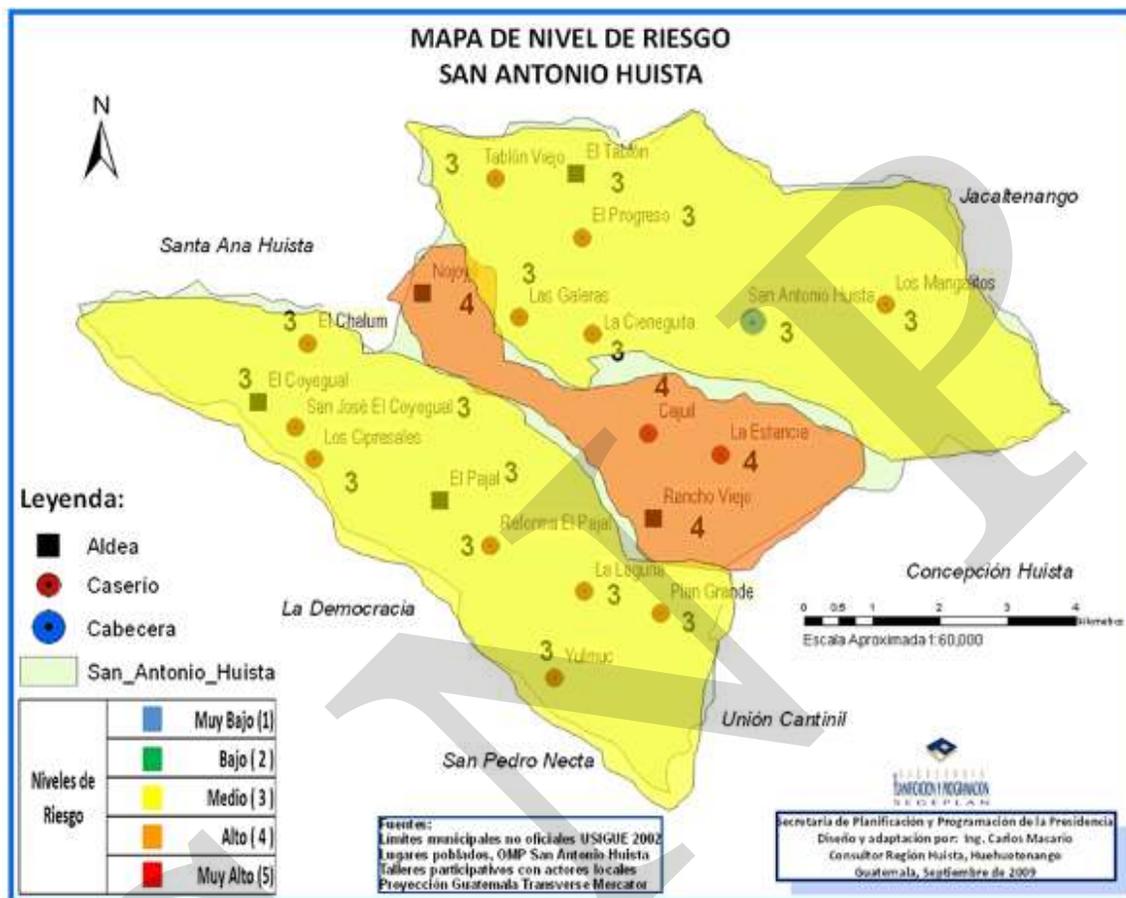
Anexo 5
 Mapa de cobertura de servicios de salud del MSPAS,
 San Antonio Huista, Huehuetenango, 2010.



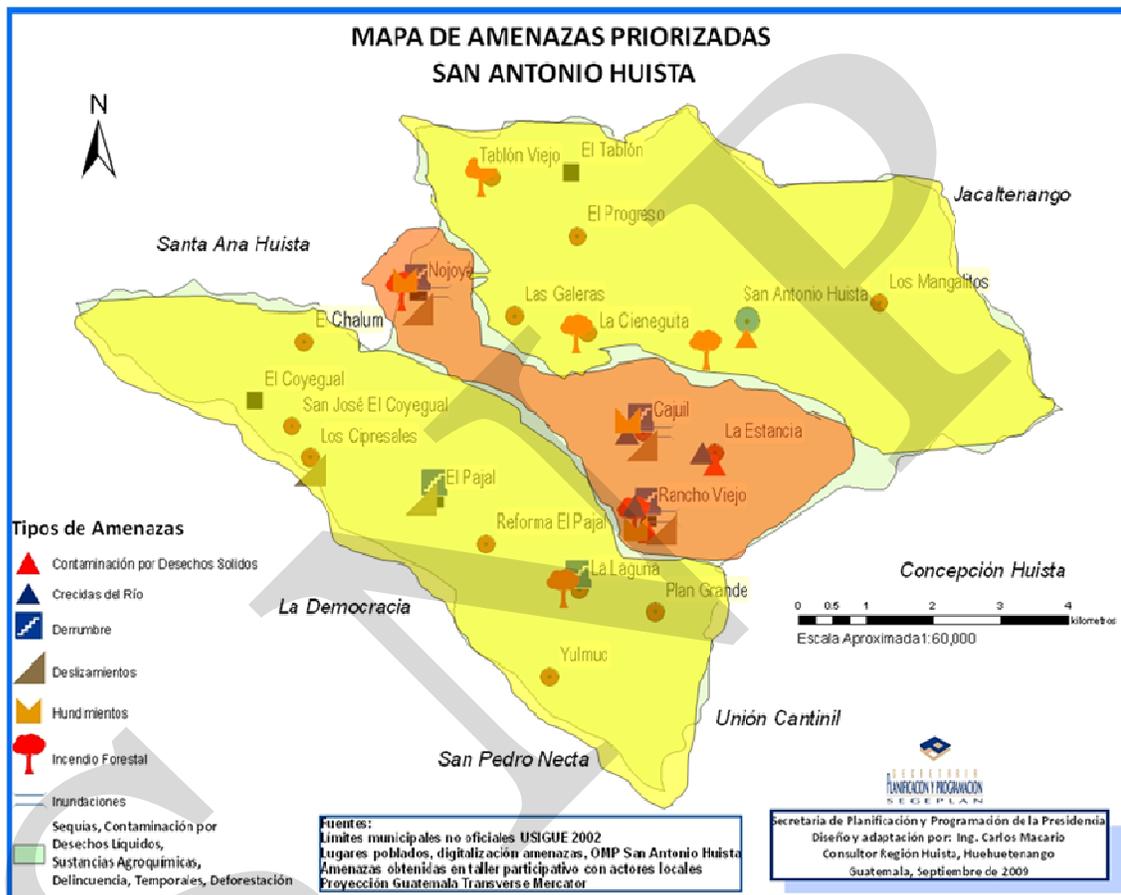
Anexo 7
Mapa de cobertura de servicios educativos
San Antonio Huista, Huehuetenango, 2010.



Anexo 8
 Mapa de nivel de riesgo,
 San Antonio Huista, Huehuetenango, 2010



Anexo 9
Mapa de niveles de amenaza
San Antonio Huista, Huehuetenango, 2010.



Anexo 10
Comercio, Industria y Mercados
San Antonio Huista, Huehuetenango, 2010.



Anexo 11
Industria artesanal y comercio
San Antonio Huista, Huehuetenango, 2010



Anexo 12
Fotos del proceso.



Foto 1. Presentación del proceso del PDM al COMUDE.



Foto. 1 Taller de Mapeo Participativo con actores locales



Foto. 2 Taller de construcción de Matriz de Planificación



Foto. 3 Taller de Validación de Matriz de Planificación

X. SITIOS DE BUSQUEDA

Social

Asociación de investigación y estudios sociales

Pobreza general y pobreza extrema

<http://www.asies.org.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación

Indicadores de cobertura en educación

<http://www.mineduc.gob.gt>

Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala

Fichas Municipales

<http://www.proyectodialogo.org>

Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal

Mapas municipales y departamentales

http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php

Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud

Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil

<http://sigsa.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala

Estadísticas del sistema educativo nacional 2008

<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>

Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística

Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía

<http://www.ine.gob.gt>

Abril 2010

Salud, Educación y Economía
United States Agency International Development / Guatemala
Fichas municipales
<http://www.usaid.gov/gt/>
Abril 2010

Salud
Ministerio de Salud y Asistencia Social
Indicadores de salud
<http://portal.mspas.gob.gt>
Abril 2010

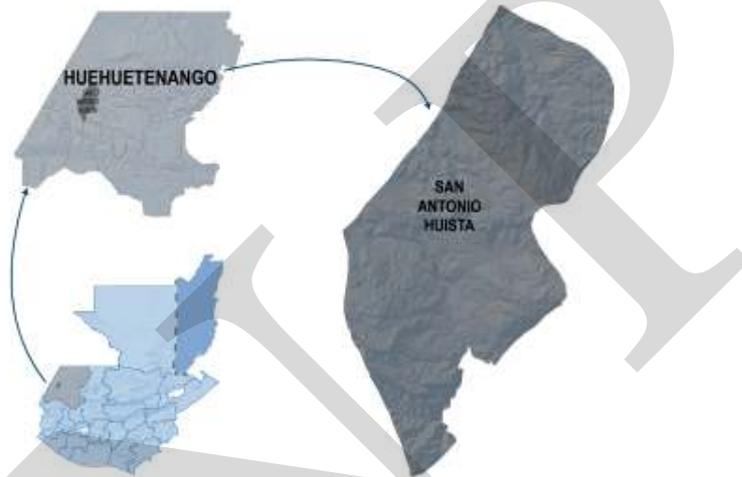
Medio Ambiente y Economía
Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación
Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental
<http://www.maga.gob.gt>
Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad
Coordinadora nacional para la reducción de desastres
Amenazas y vulnerabilidad
<http://conred.gob.gt>
Abril 2010

Demografía, Social y ODM
Secretaría de planificación y programación de la Presidencia
Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.
<http://www.segeplan.gob.gt>
Abril 2010

Anexos
Pagina Municipal
Fotografías del municipio
www.inforpressca.com
Septiembre 2010

Plan de desarrollo San Antonio Huista Huehuetenango



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

